

UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO

Departamento de Sociología Rural

Maestría en Sociología Rural



**DIRECCION ACADEMICA
DEPTO. DE SERVICIOS ESCOLARES
OFICINA DE EXAMENES PROFESIONALES**

**EL PAPEL DEL ESTADO EN LA SOCIEDAD RURAL
QUERETANA.**

**(Impacto del gasto público de promoción económica sobre la
estructura de la producción agropecuaria y la configuración
social en Querétaro entre 1970 y 1985.)**

TESIS

**Que como requisito para
obtención del Grado de
Maestro en Ciencias en
Sociología Rural**

Presenta

José Luis Ruiz Gutiérrez

DX86770

-153044

Chapingo, México

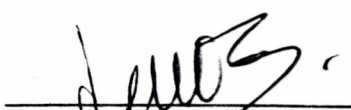
Diciembre de 1996

ESTA TESIS FUE REALIZADA POR JOSE LUIS RUIZ GUTIERREZ BAJO LA DIRECCION DEL M.C.
CARLOS JIMENEZ SALARES, REVISADA Y APROBADA POR EL JURADO SIGUIENTE:

PRESIDENTE:


M.C. Carlos Jiménez Salares

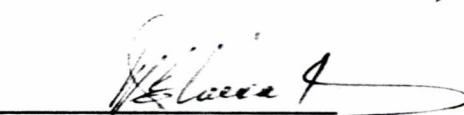
SECRETARIO:


M.C. Eiram Núñez Gutiérrez

VOCAL:

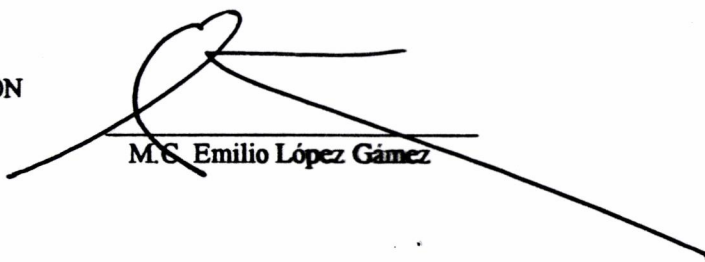

Dr. José María Salas González

REPRESENTANTE DE LA COORDINACION
GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO:


Dra. Eloisa Valdivia de Ortega

A. 31184

REPRESENTANTE DE LA COORDINACION
DEPARTAMENTAL DE POSGRADO:


M.C. Emilio López Gámez

INDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
I.1. Definición del Problema.....	5
I.2. Hipótesis	7
I.3. Objetivos	8
I.4. Propuesta metodológica	8
I.5. Importancia del estudio	10
II. EL ESTADO Y LA REPRODUCCION DEL CAPITALISMO.....	12
II.1. Marco conceptual sobre del papel del Estado en la reproducción del capitalismo	12
II.1.1. La ley del valor, el desarrollo desigual y las contradicciones	12
II.1.2. El Estado y las contradicciones	12
II.2. Marco histórico sobre el papel del Estado mexicano en la reproducción del capitalismo..	13
II.2.1. El Estado mexicano y su intervención en la sociedad	13
II.2.1.1. Los orígenes académicos para el estudio del papel del Estado mexicano en el sector rural	14
II.2.2. Características del desarrollo capitalista mexicano y las formas de intervención estatal	15
II.2.2.1. Periodo extensivo	16
II.2.2.1.1. Papel del Estado mexicano en esta fase	16
II.2.2.2. Periodo intensivo	18
II.2.2.2.1. Papel del Estado mexicano en esta fase	19
III. QUERÉTARO. ECONOMÍA Y ESTADO	22
III.1. Periodo extensivo	22
III.1.1. Reforma agraria en Querétaro	22
III.1.2. Infraestructura hidráulica	24
III.1.3. Producción agrícola	26
III.2. Periodo intensivo	28
III.2.1.Contexto nacional	28
III.2.2. Querétaro	29
III.2.2.1. Agotamiento de la frontera agrícola	29
III.2.2.2. Aumento de la frontera agrícola	30
III.2.2.3. Condiciones agroecológicas y de producción	31
III.2.2.4. Vocación ganadera	32
III.2.2.5. Condiciones hidráulicas	35
III.2.2.5.1. Extensión de la frontera agrícola en Querétaro vía inversión hidráulica	38
III.2.2.5.2. Infraestructura hidráulica	39
III.2.2.5.3. Presas	40
III.2.2.6. Condiciones científico-tecnológicas	41
III.2.2.7. Cercanía con el D.F., el mayor mercado	42
III.2.2.8. Extensión de la frontera agrícola en Querétaro vía Reparto agrario	42
III.2.2.8.1. Década de los 70	42
III.2.2.8.1.1. Certificados a ejidos	44
III.2.2.8.1.2. Rezago agrario	44
III.2.2.8.1.3. Inafectabilidad	45
III.2.2.8.2. Década de los 80	46
III.3. Importancia económica del sector agropecuario queretano	49

III.4. ¿Cómo verse el desarrollo extensivo de las relaciones capitalistas en Querétaro a partir de 1970?	51
IV. LA PLANEACION EN EL SECTOR AGROPECUARIO DE QUERETARO	52
IV.1. La Política económica como intervención estatal	52
IV.1.1. Querétaro como parte de la estrategia nacional de ganaderización	53
IV.2. El gasto Público como instrumento político del Estado para apoyar la aplicación de los Programas Estatales de Desarrollo	55
IV.2.1. El gasto público en Querétaro	57
IV.3. La planeación estatal y la cuenca lechera	59
IV.3.1. Investigación y tecnología	60
IV.3.2. Organización campesina	61
IV.3.2.1. Las Unidades de producción ejidal	61
IV.3.2.2. Industrias rurales	62
IV.3.3. Créditos	62
IV.3.4. Organización del riego	63
IV.4. Intervención estatal para aminorar conflictos sociales	64
IV.4.1. Programa PIDER	64
IV.4.2. Programa COPLAMAR	67
IV.4.3. Programa Sistema Alimentario Mexicano (SAM)	67
IV.5. Las adecuaciones de la Administración Pública	67
V. EL PAPEL DEL ESTADO EN LA FORMACIÓN DE DESEQUILIBRIOS REGIONALES	71
V.1. Zona Sur de la Entidad	71
V.1.2. Producción agrícola	73
V.2. Zona serrana	74
V.2.1. Ganadería de carne	78
V.3. Región semiárida	78
V.3.1. Ganadería	80
VI. PAPEL DEL ESTADO EN LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS EN GANADEROS	81
VI.1. Programa de rescate del Potencial Genético	82
VI.1.1. Programa de Carne	85
VI.2. Inseminación artificial	85
VI.3. Créditos para la organización	86
VI.4. La organización colectiva de los ejidos	86
VI.4.1. Otras agencias	89
VI.5. Cambios en la PEA Agrícola	89
VII. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LIMITACIONES	93
VII.1. Conclusiones y recomendaciones	93
VII.2. Limitaciones	96
VIII. APÉNDICE ESTADÍSTICO	98
INDICE DE CUADROS	111
IX. BIBLIOGRAFÍA	113

Para Blanca por su frescura amorosa

A mis padres:

Antonina (q.e.p.d.) y Eliseo

A mis compañeros de la Facultad de

Sociología de la U.A.Q.

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo explora la influencia que el Estado tiene en la modelación y en los cambios que se expresan en la estructura de la producción agropecuaria de Querétaro. Con esto, espera contribuir a la discusión clásica que existe acerca de la articulación entre la esfera de la economía y la esfera de la política.

Hoy por hoy, esta articulación tiene mucho sentido a la luz de los cambios que el Estado y la economía mexicanos han presentado. La discusión en torno al papel del Estado en la regulación o en la gestión de la sociedad adquiere un tinte que, desde nuestro parecer, discurre por varios ámbitos ya que, desde una posición, predomina la idea de que el repliegue del Estado de la economía hace facilitar el mecanismo del mercado como regulador suficiente para el "buen" funcionamiento. Sin embargo, luego de los resultados desastrosos obtenidos en la aplicación de esta idea en nuestro país, tales como el crecimiento de la pobreza y su agudización, aumento de la violencia social y política, declinación de las actividades económicas, etc., así como, por otro lado, el fortalecimiento de grupos financieros-industriales y de servicios, revela la urgencia de rediscutir ese planteamiento.

Este trabajo quisiera contribuir a esta revisión, en un intento de dimensionar el papel del Estado en la orientación del sistema económico. Ciertamente, este trabajo se concibió en y para un momento histórico en donde el Estado tiene una extendida presencia. Esa quizás sea su falta de pertinencia para esos propósitos. Sería necesario acompañarlo con un estudio similar para el periodo reciente, en que se exhibe una reducida presencia estatal, lo que permitiría realizar la comparación. Pero a pesar de ello, en este trabajo se presenta la enorme importancia que el Estado mexicano tiene para la producción y reproducción de la sociedad. En todo caso, reformula la discusión acerca de la eficacia o no de un agente que, en estos momentos, parece estar sumido en el desconcierto, revalorando su papel.

Al resaltar el papel del Estado, sólo queremos mejorar nuestra visión sobre su función en el desarrollo del capitalismo. Por ello, se ha escogido un momento histórico de plazo corto (1970-1985) donde encontramos a un agente redimensionado. Para tener una mejor capacidad analítica, se quiso reducir la escala a una dimensión donde podríamos ensayar el papel de algunas variables, con menos perturbaciones. No se creyó adecuado considerar todo el sistema socioeconómico-cultural en que está organizado la sociedad por no disponer de un instrumental técnico-metodológico correspondiente. Quizás sea esto una de las futuras preocupaciones a desarrollar. Fue, en todo caso, más apropiado metodológicamente hablando acotar el espacio del laboratorio social hacia el ámbito agropecuario. Mientras menos perturbaciones y menos variables fuera de nuestro control tengamos, se distinguirá más el desempeño del Estado, se lograría una actuación más "pura", muy al estilo de la física teórica.

Con este propósito, también fue necesario limitar las múltiples funciones y comportamientos del Estado. Como se trataba de indagar acerca del impacto que el Estado tiene en la producción agropecuaria, sin duda, se tenía que referirse a la política económica. Ésta constituye la orientación general que el gobierno le quiere imprimir a la sociedad en general, a través de una serie de acciones e instrumentos político-jurídico-económicos. Así pues nos encontramos con un universo muy amplio de variables y de dimensiones con escalas y alcances diferentes. De acuerdo a ciertos autores se consideró que era posible y, además analíticamente correcto, acotar ese universo. Como habíamos considerado el ámbito de la producción

agropecuario en la entidad para cierto periodo, era lógico que se comprendiera sólo aquellas acciones del Estado que impactan en el sector. Sin embargo, existe una multiplicidad de políticas con diferentes escalas. De acuerdo a cierta posición metodológica, elegí considerar sólo el gasto público como la variable fundamental y el instrumento más relevante que el Estado dispone para la orientación del sector. Es a través del gasto público, es decir, el gasto que el gobierno ejecuta para la realización de diferentes obras o dotar de servicios a la sociedad, como trato de mostrar el nivel de articulación que existe entre la esfera de la economía y la esfera de la política.

Y es que el gasto público es el instrumento por excelencia con que cuenta el Estado para orientar el desarrollo y la reproducción de un régimen económico y, sobre todo, es un instrumento idóneo en los países en vías de desarrollo para atender un doble objetivo: crear la infraestructura necesaria para incrementar la productividad de sectores de la actividad económica y lograr, al mismo tiempo, el apoyo político de los sectores beneficiados por su acción.

La variable gasto público exhibe además las formas de intervención estatal que un gobierno ejecuta para impulsar el crecimiento económico que se sustenta hacia determinadas actividades, donde se ven beneficiados o perjudicados los distintos grupos sociales. Pero no todo el rubro de gasto público fue considerado. Únicamente se examinaron los gastos que se destinan a los proyectos de inversión directa del gobierno.

En el primer capítulo se aborda el camino genético-histórico seguido para definir la problemática que impulsa este trabajo, destacando los imponderables que surgen en un proceso como éste: no hay un sentido único, se tocan muchos caminos, se confrontaron teoría y datos observados. Y se arriba en la formulación del eje ordenador que define el campo de estudio: el papel del Estado en la modelación de la sociedad. Para ello, se hace uso de referencias históricas acerca del papel del Estado en el sector rural mexicano y justificar esa dimensión para el análisis.

Asimismo, se incluye la relevancia del estudio para el conocimiento del sector rural queretano, sobre todo cuando en aquellos momentos de su formulación sólo había un estudio publicado sobre ello, pero también de explorar cuál ha sido la política económica que en materia agropecuaria el Estado federal y estatal impulsaron en Querétaro entre 1970 y 1985.

Aquí se señalan los objetivos de la investigación -que tratan de acercar a la relación entre política y economía- y la hipótesis general que lo orienta lo que determina la estrategia seguida para llevar a cabo su demostración y la solución de la problemática. Creí necesario describir los pasos que se siguieron para la elaboración de este trabajo, como un aporte a la reflexión metodológica que toda investigación debe contener.

En el segundo capítulo se presenta el marco histórico y teórico de explicación del trabajo. Allí trato de mostrar el esquema marxista de la reproducción del capitalismo y el papel del Estado en ese proceso para utilizarlo en la comprensión de la importancia que el Estado mexicano tiene en el desarrollo del capitalismo en nuestro país en este siglo.

Se hace referencia histórica al papel del Estado mexicano y sus formas de intervención. Sin agotar todos los aspectos que esto implica, se articula con las dos fases de desarrollo del capitalismo que algunos autores han identificado: la denominada extensiva y la intensiva. Esto sirve para reconocer características diferentes en el accionar del Estado en el desarrollo económico del sector agropecuario de Querétaro.

En el tercer capítulo, realizo el esfuerzo por utilizar esas dos fases consideradas en el capítulo anterior y de algunas categorías para aplicarlas en la experiencia queretana. Considero que en la primera fase fue importante el reparto agrario y que definió la época que a nivel nacional se presentó. Traté de mostrar precisamente que esta acción estatal tan relevante tiene repercusiones en la formación de grupos sociales en el campo queretano y en la transformación del paisaje rural. Uno de esos aspectos se refiere al desarrollo de la infraestructura hidráulica, importante para el desarrollo agropecuario.

Sin duda, estos factores determinaron comportamientos diferenciados de la producción agropecuaria. De hecho, exploro algunos aspectos que llegan a influir en la década de los 70 -inicio del 2o periodo- a que algunas regiones del centro de la entidad fortalezca e impulse el sector ganadero.

El segundo periodo -denominado como intensivo- lo ubico a fines de los años 60 e identifico las variables más importantes para ser utilizadas para el caso de Querétaro. Así ensayo el uso de esa categoría para nuestro estudio de caso. Por otro lado, muestro la importancia que tiene el Estado, en este periodo, para llevar a cabo, de manera relevante, la conversión productiva. Se muestra un Estado que influye poderosamente en este proceso de transformación y se comprueba cuando se revisa al sector ganadero.

Así pues, se revisan aspectos como el agotamiento de la frontera agrícola y su correspondiente necesidad de aumentarla; las condiciones agroecológicas y de producción que hacen posible considerar algunas regiones con vocación ganadera; las condiciones hidráulicas, científico-tecnológicas y la ubicación geográfica de la zona que se encuentra cercana al mercado más importante del país. Con esto, intento responder a una problemática teórica referente a la renta diferencial que Marx utiliza, para poder explicar por qué Querétaro, y especialmente el centro-sur de la región, será favorecida por las inversiones estatales. En este capítulo hago relevante el periodo de 1970 a 1985 por representar el momento de la ofensiva estatal en la economía queretana.

En el capítulo 4 se define el concepto de política económica -luego de revisar algunos autores- que pueda ser conveniente para entenderlo como la forma de intervención estatal más precisa. Con ello, lo articulamos con el concepto de gasto público -al cual precisamos su noción- y puntualizamos su relevancia en la aplicación de los Programas de Desarrollo.

Luego, exploramos algunas políticas que se impulsaron para fortalecer las regiones del centro y Sur de Querétaro como zonas para la ganadería lechera, el peso de la administración pública federal en este proyecto, la creación de instituciones estatales, la promoción del desarrollo tecnológico y de la organización campesina; el apoyo a través de créditos y la promoción de inversiones federales en materia hidráulica y los destinados a programas estatales que buscaron impedir que afloraran los conflictos sociales en el campo queretano. Además, los cambios que la administración pública estatal tiene que experimentar para adecuarse a las necesidades de la nueva fase de desarrollo económico.

Se trata entonces de acercarse a un intento de conocer la estrategia específica que utiliza el Estado federal para subordinar una parte del espacio económico queretano a los intereses del desarrollo capitalista del país. Esa franja, como lo dije antes, se acota en la ganadería lechera. Al ensayan algunas variables de política económica en el caso de este subsector, se busca explorar la importancia del gasto público como el instrumento más relevante para orientar el desarrollo económico.

En el capítulo 5 se prueba el papel del Estado en la formación de desequilibrios regionales. Se parte de la ley del valor acerca del crecimiento desigual que promueve y que el Estado se encarga de reproducir y ampliar. Para que se probar esta tesis, resolvimos mostrar cómo entre las tres regiones en que se divide geográficamente la entidad, la participación estatal mantiene una presencia desigual tanto en cantidad como en calidad de recursos financieros, tecnológicos y de infraestructura.

Para ello, se describen las acciones estatales más relevantes que van a hacer de la zona sur de la entidad la más próspera en materia de desarrollo ganadero lechero, en especial las que se destinan a la ampliación de la frontera agrícola con la creación de sistemas de riego, permitiendo un cambio de patrones de cultivo.

En cuanto a la zona serrana, ésta será la prueba de la poca atención que le otorga el gobierno estatal en los primeros años en comparación con la zona sur. Sin embargo, años más tarde, esta región será considerada debido a la necesidad de contar con más áreas para la producción frutícola, para la ganadería de carne y para la producción silvícola. Por otro lado, esta nueva actitud será entendida en el marco de una política global para enfrentar posibles tensiones sociales y en la necesidad del gobernador Camacho Guzmán de contar con bases sociales que respalden su administración y que carece en las zonas centro.

En la zona semiárida -identificada como la más pobre en recursos e ingresos- la política que se impulsa debe ser entendida en la lógica de los presidentes Echeverría y López Portillo por dismantelar las condiciones que puedan propiciar la violencia social en el campo que fue característica en la primera mitad de la década de los setenta. De esta manera, se entenderá la presencia de una política diferenciadora a la que se presentará en la zona sur y centro de la entidad.

Así pues, en este capítulo, trato de mostrar cómo la acción del Estado, al asignar recursos financieros de manera desigual, contribuye a la formación de desequilibrios regionales y que trata de resolverlo con la instrumentación de programas dirigidos a las zonas no privilegiadas con el fin de articularlos al desarrollo económico de la entidad ya sea con la reconversión de los productores no productivos a productivos a través de sustitución de cultivos o creación de nuevas actividades económicas.

En el capítulo sexto se trata de llevar el impacto de las políticas estatales hasta la estructura social. Y esta cuestión se responde precisamente con la idea de que la nueva fase de desarrollo del capitalismo requiere no sólo de las condiciones y de capital, sino sobre todo y muy especialmente de los sujetos que conduzcan y encaminen esta transformación. Aquí sólo se considera a los ejidatarios quienes por su subordinación más clara al Estado de manera vertical, se presentan como los más viables a esa transformación. Con ellos muestro la desatención, incluso teórica, que ha habido sobre los sujetos sociales en otros estudios. Quiero exhibir la importancia de los sujetos sociales para que los procesos económicos puedan ser sostenidos. Este ensayo explora la relevancia de que los individuos tienen que atravesar también por un proceso de transformación no sólo en función del aparato productivo, sino en su conciencia sobre el nuevo lugar que ocupa. El Estado quiso transformar a productores agrícolas en productores ganaderos, sólo otorgándoles condiciones financieras y físicas, pero no se consideró que el cambio debe corresponder con nuevos roles y nuevas expectativas que el propio Estado olvidó o, en el peor de los casos, no consideró.

La transformación se dio en el terreno de la capacitación y el conocimiento en algunos casos ya que no presentó un seguimiento del proceso en gran escala, o por lo menos no se conoce. Para que esa nueva condición social se consolidara, el Estado aplicó una serie de instrumentos de política como fue la de otorgamiento de créditos y el fomento a la organización colectiva para la actividad ganadera lechera. Por supuesto, intentamos probar el impacto que todo esto tiene en la estructura social. Aquí hacemos aparecer al Estado como un agente extraeconómico en la formación de una estructura social ad hoc a las necesidades de la fase del capitalismo queretano.

En el capítulo 7 y último, se presentan las conclusiones del trabajo y las recomendaciones para explorar nuevas vetas, producto de esta investigación. Es algo así como lo que se hizo y lo que no se pudo hacer pero se podría intentar hacer para disponer de una mejor comprensión del papel y la naturaleza del Estado. Muchas preguntas quedaron sin resolver y otras aparecieron. En este sentido, creemos que es un capítulo de saldos, todo lo cual indica los límites de este trabajo. También quiere ser una apreciación general del tema elegido y que plantea la importancia práctica de sus resultados a la luz de los problemas que enfrentamos como país, pero también frente al desarrollo de la sociología como disciplina, ya que aquí me acerco humildemente a la reflexión acerca de los sujetos sociales y su importancia en la construcción de realidades sociales.

Además este trabajo contiene dos apéndices. El primero es el apéndice estadístico en donde se presentan datos que fueron utilizados a lo largo del trabajo. Fueron, además, organizados para fines de nuestra investigación. El segundo es el Bibliográfico donde mostramos las fuentes que fueron consultadas y aunque algunas de ellas no aparezcan citadas al interior del trabajo, fueron importantes obras que permitieron reflexionar sobre algunos asuntos.

I.1. Definición del Problema.

El interés por realizar este estudio tiene ya muchos años. Partió, en la década de los 70, principalmente de la preocupación por conocer las causas de los conflictos agrarios y la crisis agrícola que enfrentaba, en ese entonces, el campo mexicano; el interés creció especialmente hacia los procesos políticos. Por otro lado, el debate académico y político que se dio entre los llamados campesinistas y descampesinistas destacó, igualmente, la atención hacia la formación de las clases sociales en el campo mexicano.

A la par, se presentaron oportunidades profesionales y académicas que me permitieron no solamente conocer más sobre la dimensión agraria de México, sino replantear interrogantes con una calidad diferente que, por un lado, demandaba una mayor profundidad en el estudio del fenómeno y, por otro lado, pensar en las alternativas que podrían recomendarse al país para enfrentar esos obstáculos con el propósito de dar un contenido práctico al conocimiento.

La realización de un trabajo de campo en el estado de Sonora y el levantamiento de 100 cuestionarios entre los jornaleros agrícolas en los meses de julio y agosto de 1981, época en que se cosecha la uva y el algodón, vino a ilustrar que había visitado sólo la superficie de un fenómeno social que escondía aspectos más profundos de lo que uno se imagina leyendo sólo informes, periódicos y libros. Ese trabajo de campo permitió reflexionar sobre el papel del Estado en la organización de la sociedad y que es el origen de la problemática que en este trabajo se aborda.

Al observar la situación de infortunio y abandono que vivían los jornaleros agrícolas, sus condiciones deplorables que tienen sus traslados, durante todo el año, de un lado a otro dependiendo de las temporadas de cosechas, particularmente de cultivos comerciales, se planteó, entre otras, la siguiente interrogante: ¿cuál es el papel del gobierno mexicano para que este fenómeno se reproduzca o se evite?

De hecho, no cabía la menor duda de que la venta de la fuerza de trabajo que realizan campesinos o excampesinos -predominantemente en las zonas agrícolas desarrolladas- forma parte de la lógica del desarrollo del capitalismo en el campo. Lo que no había llegado a entender es por qué el Estado mexicano, producto de una revolución agraria y señalado como garante de la "justicia" permitía que esos trabajadores vivieran en esas condiciones, sin organización, sin seguros, sin asistencia, mientras que otros sectores rurales -como los productores ejidales de Sonora- tuvieran mejores condiciones como la de disponer de cantidades importantes de tierra y la de acceder a recursos crediticios y materiales que le permitan ofrecer una producción rentable.

Cuando comencé a conocer más sobre los ejidatarios, brotó claramente la vinculación que mantenían con el Estado; fue entonces que nació el interés de entender el papel que el Estado tiene en la reproducción de ese grupo social. Luego, durante las discusiones con otros colegas y la consulta bibliográfica sobre el tema se logró comprender que esa vinculación la propiciaba el gobierno para fines de control político y para el desarrollo del capitalismo. Para lo primero, era explicable la necesidad del Estado por contar con bases sociales en el campo mexicano para legitimar su acción. Es imprescindible para los grupos en el poder reclamar el control corporativo de la sociedad a través del PRI -antes PNR, luego PRM- para permanecer en la esfera de la dirección política nacional. Esta perspectiva ha sido documentada y demostrada por infinidad de investigaciones, por lo que nos vamos a ahondar en ello.

Por otro lado, algunos científicos sociales mexicanos habían planteado en los años 70 que los intereses campesinos podrían incorporarse en el Estado a través de que gradualmente podrían apoderarse de los resortes estatales de la distribución de la riqueza y los recursos para hacerla más equitativa, lo que señalaba la relevancia del Estado en la sociedad mexicana.

De aquí que atrajera mi curiosidad acerca de la naturaleza del Estado mexicano. Sin embargo, lo que hacía llamar la atención en este proceso de indagación acerca del Estado es que su presencia se descubría en cada espacio de la sociedad mexicana y no se reducía a la dimensión rural. Se extendía a diversos planos y dimensiones. Además, esta omnipresencia -si así lo quisiéramos llamar- producía otra visión que

particularmente nos interesaba: la función de ese ente en el sistema social. No es la omnipresencia del Estado en el capitalismo monopolista en sí, lo que interesaba. Era más atractivo destacar las funciones que asumía y que definía las bases de la reproducción del sistema económico en su conjunto.

Con este presupuesto, se consideró entonces que el Estado tenía mucho que ver con la orientación que el sistema social y económico advertía. Para que la reproducción del sistema se lograra, era imprescindible aceptar que parte de su papel estaba vinculado con los mecanismos de dirección y orientación del sistema. Sólo así podríamos entender por qué de su presencia cuasicomprehensiva en la sociedad mexicana y, particularmente, en el sector rural. Esto significó que el estudio del sector rural y, particularmente, los procesos que se encuentran en la formación de las clases sociales en el campo, tenía que hacer referencia obligada al Estado mexicano. Ese marco resultó inevitable para comprobar que el Estado juega un rol significativo en el desarrollo del capitalismo mexicano.

Por ello, resultó natural acercarse a lo que ha sido denominado política económica, porque constituye la expresión de la dirección que el Estado le quiere imprimir al sistema económico y social. Y precisamente por esa definición es que encontraba contradicciones entre los objetivos que el Estado posrevolucionario mexicano perseguía y los resultados que se presentaban. Cuando se discutió con algunos colegas acerca de los problemas que no ha resuelto la planificación estatal, se advirtió que a pesar de que el gobierno mexicano canalizó -de 1940 a 1960- un importante flujo financiero hacia el sector rural con el fin -decía su discurso- de solucionar los problemas de la desigualdad social y elevar los niveles de bienestar social, los resultados fueron contrarios en varios lugares del país.

De aquí que resultaba trascendente identificar los mecanismos que se presentan en la esfera de lo estatal -o de lo gubernamental-, y en lo económico con el fin de que pudiera presentarse alguna pista acerca de esa contradicción. En el caso de la esfera de lo estatal, se concebían los mecanismos que se articulan con la conducción del sistema social y económico en su conjunto; es decir con aquello que tiene que ver con el mundo de las decisiones políticas.

Con esto, era viable plantearse la pregunta de ¿por qué se tomaban determinadas decisiones que, a pesar de su clara intencionalidad hacía la modificación positiva de las condiciones de vida de actores que se encuentran en condiciones deplorables, producían efectos mucho muy diferentes, incluso contrarios? Así pues, al considerar el mundo de las decisiones políticas, era porque representaba el espacio, por excelencia, de la esfera política y, por supuesto, de la direccionalidad que el sistema social era conducido. Era lógico y pertinente reflexionar acerca de la toma de decisiones políticas, del lugar donde se toman y quiénes las toman. De esta forma, aparecía la importancia de esa dimensión para los propósitos de este trabajo. Era necesario conocer la naturaleza de las decisiones políticas que ejecuta el Estado en el marco del capitalismo mexicano, para comprender sus efectos multiplicadores, muchas veces diferentes a los señalados en los discursos y en las argumentaciones políticos. Si bien esto demandaba la importancia de ingresar a la trama de la política económica, de recorrer la matriz de las estrategias de desarrollo donde se configura y se aplica la concepción de desarrollo de una sociedad determinada e identificar los instrumentos con que cuenta y la manera de usarlos para dirigirlos a ciertas metas, este trabajo sólo logró arrojar algunas pistas, quizás muy generales, con los cuales se podrían ensayar líneas de acercamiento. Allí nos encontramos con muchas limitaciones, especialmente la de no haber podido diseñar una estrategia de investigación para trabajar este renglón. En todo caso, este trabajo sólo permitió poder plantear esa necesidad.

Por lo anterior, se eligió al sector rural como el espacio que facilitaría comprender el papel del Estado en la transformación de las estructuras de la producción y la configuración social. Con esta dimensión, se pudo identificar como unidades de análisis las estrategias de desarrollo agrícola, el gasto público orientados a la inversión productiva, la estructura de la producción y la composición social del sector agropecuario.

El gasto público, -unidad de análisis que expresa el monto de las inversiones públicas y su destino- forma parte de los instrumentos políticos que persiguen la meta general de reorganizar, mantener y generalizar las relaciones de intercambio mercantil; es el instrumento por excelencia con que cuenta el Estado para orientar el desarrollo y la reproducción de un régimen; es un instrumento idóneo en los países en vías de desarrollo

para atender un doble objetivo: crear la infraestructura necesaria para incrementar la productividad del sector rural y lograr, al mismo tiempo, el apoyo político de los sectores beneficiados por su acción. Esta unidad de análisis considera dos aspectos:

a).-regulaciones e incentivos financieros dirigidos a controlar la competencia sometiendo a los competidores a reglas que permitan su supervivencia económica.

b).-inversión en infraestructura pública, dirigida a que ciertas categorías de propietarios de mercancías entren en relaciones de intercambio.

Así pues el problema de investigación que se formuló fue el siguiente:

¿Cuál es el impacto que ha producido la acción estatal mexicana, a través del gasto público, en la transformación de la estructura de la producción agropecuaria y en la estratificación social del sector rural de Querétaro entre 1970 y 1985 ?

En cuanto al problema teórico que se plantea es:

¿Cuál es la importancia que el Estado tiene en la reproducción del sistema económico y social ?

I.2. Hipótesis

Las hipótesis generales en que parte este trabajo son las siguientes:

a) El Estado mexicano es el agente de desarrollo capitalista más relevante a partir de los años 40 de este siglo debido a su papel en la reorganización de las condiciones de producción capitalista. Su función ha sido a través de una creciente intervención. Las modalidades de dicha intervención dependió, en gran medida, de las formas de acumulación de capital en que se condujo nuestro país. Ha buscado administrar un orden social establecido y, al mismo tiempo, dirigir un proceso de transformación social a largo plazo. Los dirigentes políticos de nuestro país se han comprometido en el uso masivo del poder político para crear desde arriba una nueva sociedad muy diferente a aquella que heredaran. La responsabilidad en la dirección de las actividades económicas y su función rectora le ha permitido al Estado mexicano convertirse en un poderoso agente en la reproducción de la sociedad mexicana.

H. 1. En este sentido podemos admitir la siguiente formulación: La acción estatal contribuyó predominantemente en la modificación de la estructura de la producción agropecuaria y del orden social de Querétaro -al crear nuevos sujetos sociales- para respaldar con ello la nueva fase de acumulación de capital que enfrenta.

b) Para entender esa actuación, nos es de mucha utilidad el paradigma marxista. Sobre todo porque la ley del valor explica que en las sociedades capitalistas se presenta un desarrollo no uniforme de las distintas ramas de la producción. Este desarrollo no uniforme se explica en función de las diferentes cuotas de ganancia que cada una de ellas generan, por lo que esas diferentes cuotas ilustran que el despliegue del capital es desigual. (Capraro, Mario; 1984). Este desarrollo desigual, nos dice la ley, es expresión de las contradicciones que estructuran al modo capitalista de producción. Forman parte de su propia naturaleza; se encuentran en él y en su expansión. De hecho, la extensión del capitalismo está determinado decisivamente por el despliegue de sus contradicciones internas durante el proceso de acumulación. (HIRSCH, Joachim; 1979, p.16). Estas contradicciones estructurales, al mismo tiempo, se hacen más amplias y profundas. Tienden a destruir las pre-condiciones de las que depende la supervivencia del modo capitalista de producción. (OFFE, Claus; 1991, p. 119).

La existencia de estas contradicciones, sin embargo, no ha impedido que se consideren controlables. La sociedad capitalista moderna ha creado instrumentos más o menos eficaces que han permitido enfrentar las contradicciones y, hasta cierto punto, controlarlos, especialmente en casos donde no implican ninguna quiebra o crisis automática del modo capitalista de producción, aunque producen obstáculos para su reproducción de la sociedad. Entre los varios mecanismos a los que se refiere Offe se encuentran las que instrumenta el Estado. Éste administra o regula la crisis. Es un regulador social que asegura la reproducción. Así, "las relaciones económicas fuerzan a...la invención de instituciones sociales y relaciones de dominio [o control]" (OFFE, Claus; 1991, p.86).

Es por esto que el capital necesita de la intervención directa del Estado para su expansión. Las estrategias utilizadas por el Estado son diversas de acuerdo a las condiciones que cada país o región del mundo presente en determinado nivel de desarrollo histórico. Sin embargo, "el Estado es obligado por su posición dentro de una formación social dada a preservar o reproducir esa formación social" (HAMILTON, Nora; 1983, p.22). El Estado es llevado de modo creciente a intervenir en el proceso de explotación de los capitales individuales. Le da una significación decisiva en el desarrollo de las fuerzas productivas. Obliga al estado a una ampliación continua de su actividad, acrecentándose sus funciones (HIRSCH, Joachim; 1979, pp. 41-42). El Estado, en este sentido, se constituye en el principal sistema institucional en la sociedad capitalista que puede asumir la función de superar y regular esas contradicciones; es un poderoso agente mediador en la regulación limitada pero efectiva de esos desequilibrios.

Para que pueda cumplir con su función, el Estado participa de manera relevante en la "reorganización de las condiciones de producción y de las relaciones de explotación y de la manera como esta reorganización se logre..." (HIRSCH, Joachim; 1979, p.28). La reorganización de esas condiciones de producción, en las que participa el Estado, modifica la forma del capital ya sea que se presente con características monopólicas, o que se modifiquen las relaciones de propiedad. Esa reorganización se vincula con la expansión del capital al mercado mundial. (HIRSCH, Joachim; 1979, p.30).

H.2. Así pues, podemos formular lo siguiente: El Estado garantiza la reproducción del capitalismo utilizando una serie de instrumentos político-económicos ordenados a través de la política económica, que a su vez contribuyen a la ampliación de los desequilibrios regionales.

I.3. Objetivos

Para demostrar estas hipótesis, se plantearon los siguientes objetivos:

- a) Explorar la influencia de las estrategias de desarrollo instrumentadas por los gobiernos federal y estatal en la modificación de la estructura de la producción agropecuaria y en la configuración social rural de Querétaro entre 1970 y 1985.
- b) Conocer si se presenta una nueva actuación estatal en correspondencia con una nueva fase de desarrollo económico de la entidad.
- c) Mostrar a través del gasto público la contribución del Estado a la reproducción del sistema económico.
- d) Conocer el papel que la acción estatal tiene en la reproducción de desequilibrios regionales.

I.4. Propuesta metodológica.

Para alcanzar los objetivos y comprobar las hipótesis, se planteó la siguiente la estrategia.

- 1. En primer lugar, se eligió la dimensión o el espacio de laboratorio social donde probar nuestras hipótesis. Para esto, se consideró la pertinencia de la dimensión agraria ya que fue de allí donde surgieron las principales preguntas de este trabajo.

2. Como se trató de vincular las Estrategias de Desarrollo que el Estado mexicano impulsa con la Estructura de la producción y con la Estructura Social, se revisaron teorías de la Economía Política, ya que ilustran la necesaria interrelación que guardan las esferas económicas y políticas en el marco de las relaciones de clase y conflictos de intereses. Permiten articular la dominación política que se ejerce en un régimen con la fase de desarrollo del capitalismo en que se encuentra determinado país.

Con esto se precisaron nuestros objetivos, se delimitaron con mayor rigor y ayudaron a formular preguntas pertinentes y significativas. La discusión y el diálogo con las teorías resulta altamente enriquecedor porque permite ubicar el nivel de desarrollo en que se encuentran el conocimiento científico sobre la materia e identificar nuestra contribución.

Por otro lado, se reformuló la problemática central, las problemáticas secundarias, así como la definición de las hipótesis que guiarían esta investigación. Hay que advertir que esa discusión no se dio sólo alrededor de los escritos y frente a ellos, sino que se llevó a cabo también con estudiosos del sector rural mexicano. Esta discusión, sin duda, fue necesaria porque obligó a redefinir los límites del estudio a partir de la experiencia mexicana.

3. Como se trataba de comprobar la vinculación entre la esfera económica y la esfera política en el espacio rural mexicano, fue necesario revisar estudios de la realidad agraria de nuestro país. Se consultaron diversos trabajos y especialistas sobre esta materia. El propósito fue ubicar las características particulares del campo mexicano y precisar el periodo histórico, los programas de desarrollo estatal pertinentes a considerar, las actividades agropecuarias y los actores rurales más relevantes.

Esto permitió elegir el periodo de 1970-1985 debido a que identificamos un papel más activo del Estado mexicano en el sector rural. Evidenció, igualmente, la importancia que tuvo el gobierno federal muy por encima de las decisiones de los gobiernos estatales, característico del centralismo de nuestro sistema político. Esto significó que el escenario nacional fue el marco para elegir el periodo y no el marco desde la entidad, fortalecido por la falta de estudios sistemáticos sobre el sector rural queretano en ese tiempo.

4. El siguiente paso fue la elección de las actividades agropecuarias y los actores queretanos más significativos. Se elaboró un marco de explicación teórica, construido a base de la hipótesis central que plantea que el Estado garantiza la reproducción del capitalismo. Este presupuesto permitió construir los axiomas lógicos que de allí derivan y disponer de una serie de hipótesis que se conjuntaron -creemos que articuladamente- para dar cuerpo a un sencillo modelo por donde orientáramos la comprobación.

5. El marco teórico explicativo que se elaboró a partir de estas hipótesis, permitió identificar las dimensiones y variables específicas con las que habría que trabajar. Las dimensiones consideradas fueron: la esfera de la producción agropecuaria, la estratificación social y la política económica que gira alrededor de los Programas de Promoción Económica que los gobiernos federal y estatal impulsaron.

6. A partir de aquí, se resolvió consultar, revisar, recopilar y ordenar información estadística de la producción del sector agropecuario queretano y nacional, a partir de 1960 -aunque en algunos casos se consideró desde 1940- información hemerográfica de los diarios de la entidad más importantes, información documental disponible sobre el sector rural e industrial, elaborado por diferentes instituciones públicas y privadas, realizar vistas de observación en algunos lugares de la entidad, discusión con algunos funcionarios estatales ubicados en lugares estratégicos en la elaboración y ejecución de programas de desarrollo rural.

7. En este estudio, y apoyándome en Alejandro Foxley, consideré únicamente los gastos que se refieren a los destinados a los proyectos de inversión directa del gobierno, de promoción económica y apoyo institucional, y muy especialmente al subsector ganadero. (FOXLEY, Alejandro et al; 1980). Con el gasto público la intervención estatal se presenta más claramente para impulsar el crecimiento económico directo.

8. Se exploraron otros mecanismos de control y dirección como la operación de crédito rural, abastos de insumos básicos como fertilizantes y semillas mejoradas, programas de infraestructura rural, manejo del agua para usos agrícolas, regularización de la tenencia de la tierra.

9. Mi presencia en Querétaro por motivos de trabajo en la Universidad Autónoma de Querétaro facilitó disponer de información más accesible y de ponerme en contacto con distintos actores rurales. Además, resultado de la revisión de algunos estudios, como la política de creación de productores lecheros en los años 70, en algunas partes de la entidad constituía una importante veta para revelar la importancia del Estado en la institucionalización de grupos sociales. Por ello, resultó conveniente elegir a Querétaro como laboratorio.

10. Se pensó que 15 años eran suficientes para poder detectar, en un ciclo corto, procesos de transformación social, especialmente a partir de 1970, cuando se presenta, con mayor brío, señales de agotamiento del modelo de acumulación de capital mexicano -iniciado en los años 40. Enfrentada la economía a una crisis importante, el papel del Estado mexicano se revitaliza, mostrando una nueva expansión especialmente en el ámbito rural. La pérdida de dinamismo del sector agropecuario al final de la década de los 60, y el deterioro del nivel de vida del sector campesino originó que se adoptaran una serie de programas al inicio de los 70, similares a los utilizados en el resto de América Latina de la década anterior. Entre 1970 y 1976 se desarrolla una ofensiva estatal en el sector rural mexicano, con objeto de atenuar los problemas económicos -buscando elevar la productividad del sector para aliviar la tensión en la balanza de pagos- y, sobre todo enfrentar los problemas de carácter político que se traducen en el crecimiento de los movimientos y protestas campesinas y la presencia de la guerrilla campesina.

Los cambios drásticos que se presentaron en la disposición de recursos financieros, en tiempos tan cortos, facilita comprobar si a esos cambios corresponden transformaciones en la estructura de la producción y en la estructura social. El nivel de asociación de las variables gasto público, producción agropecuaria y composición social puede resultar cercana.

11. La información recabada, ordenada y, especialmente, sistematizada a la luz de las hipótesis inicialmente formuladas, develaron varios aspectos importantes de una parte de la historia de Querétaro referente al sector rural y algunas características sobre las acciones emprendidas por los gobiernos estatal y federal. Creemos que, a pesar de las limitaciones serias, se identificaron con mayor precisión, obstáculos que enfrenta cualquier gobierno estatal para estimular el sector agropecuario, en un sistema político caracterizado por su exacerbado centralismo, pero también dieron elementos para considerar las posibilidades desde la planeación nacional.

I.5. Importancia del estudio

La actual y permanente crisis económica que enfrenta nuestro país ha obligado a revisar el papel estatal. En los primeros años de la década de los 90 se ha venido presentando lo que se ha dado en llamar el adelgazamiento del Estado consistente en sanear las finanzas públicas y excluirlo de la esfera económica. Sobre este segundo aspecto, se presenta una ostensible pérdida de gestión económica del Estado. El drástico proceso de reorganización económica y política que el capitalismo fuerza al país a emprender incluye la modernización de la institución estatal para llevar a cabo, la eficiencia capitalista.

La mayor parte de los estudios que han atendido la política económica, se han dirigido a analizar el papel del Estado como impulsor de las actividades económicas, enfatizando su enorme capacidad interventora, con la finalidad de evaluar los resultados de la planeación económica y proveer de medidas correctivas. Sin embargo, esto sólo ha sido en el plano de lo económico; en lo que se ha considerado como la dimensión social, el interés se centra en promover la elevación de los niveles de bienestar social -como vivienda, educación, salud, alimentación y empleo. Estos aspectos de la dimensión social, son relevantes para el desarrollo económico debido a que la satisfacción de las necesidades básicas de la población trabajadora es una condición *sine qua non* para el funcionamiento del aparato productivo del país. Esto explicaría que la orientación de la planeación estatal considere la rentabilidad económica y social.

No existen estudios sobre la determinación de la estructura de grupos sociales promovidas voluntariamente o involuntariamente por las políticas económicas ejecutadas. Estas impactan en la creación de nuevos grupos sociales pero también, contribuye a la presencia de conflictos en el escenario nacional y regional, pero que no se contemplan desde las oficinas planeación y que, si duda, son dimensiones importantes para ser atendidas como parte inherente a toda decisión política que se tome.

No se conocen estudios empíricos que pongan de manifiesto los efectos que producen las políticas económicas en el incremento y decremento de poder de grupos e intereses sociales. De hecho existen limitadas bases teóricas y empíricas de la actual investigación sociológica sobre estas políticas lo que hace inevitable que esas investigaciones sean retrospectivas en vez de prospectiva. (OFFE, Claus; 1991, p.96).

El Estado mexicano ha introducido programas específicos para incrementar la productividad y el bienestar de los grupos campesinos, pero no existen estudios empíricos sobre la influencia que la política económica ha tenido sobre la estructura social rural que nos permitiera identificar el reforzamiento o la disminución de fuerzas sociales.

El estudio de esos impactos exploraría una nueva vertiente para explicar los fracasos y éxitos de programas de promoción económica. Esto ayudaría a instrumentar medidas correctivas, al insertar el escenario las relaciones sociales y políticas en la ejecución de las políticas económicas.

El análisis de la estructura social, es decir, el reconocimiento de los grupos sociales y su reproducción vinculados a la estructura productiva, es trascendental para caracterizar la naturaleza de la planeación económica, sobre todo porque permite la posibilidad de proponer e impulsar determinados programas de desarrollo desde la óptica de los grupos sociales y los posibles conflictos que emergerá. Esto es lo que busca nuestra investigación.

En el caso de Querétaro, en el momento en que inicia la investigación, sólo se dispone del estudio publicado por el Mtro. Jaime Nieto Ramírez "El desarrollo rural en Querétaro" que tiene la preocupación por evaluar la problemática rural de la entidad a la luz de lo que el Estado queretano ha efectuado en este terreno. Concede un gran valor a la actitud estatal -frente al sector rural- como causa del bajo rendimiento de la producción agropecuaria y que caracterizan en:

—Formación de proyectos de desarrollo por técnicos desconocedores de la realidad de la comunidad, descuidando la supervisión. De hecho durante la primera mitad de la década de los 70 se instrumentaron multitud de programas que por carecer de la adecuada instrumentación, incurrieron en el desperdicio de recursos y en un incumplimiento en las metas propuestas.

—Corrupción en los niveles de decisión, manifestados en la asignación de contratos, como de materiales y pago de estimaciones.

—Manejo político de los programas que en muchas ocasiones obliga a cambiar o suspender las obras, desorientando a los beneficiarios e impidiendo la maduración de los proyectos.

Un esfuerzo importante que habrá que resaltar de este estudio es la incorporación de información sobre programas realizados por el gobierno estatal en este sector, a partir de 1982 y la presentación de datos empíricos sobre diversos órdenes de la vida social y económica en la entidad queretana. Sin embargo, se consideró recorrer otros ángulos sobre la realidad rural queretana y, de esta manera, contribuir a su conocimiento.

II. EL ESTADO Y LA REPRODUCCIÓN DEL CAPITALISMO

II.1. Marco conceptual sobre del papel del Estado en la reproducción del capitalismo.

II.1.1. La ley del valor, el desarrollo desigual y las contradicciones.

Para entender el papel del Estado en la sociedad capitalista queretana, el paradigma marxista es de enorme importancia. Su categoría del valor, convertida en ley, nos explica que en las sociedades capitalistas se presenta un desarrollo no uniforme de las distintas ramas de la producción. Este desarrollo no uniforme se explica en función de las diferentes cuotas de ganancia que cada una de ellas generan, por lo que esas diferentes cuotas ilustran que el despliegue del capital es desigual. (CAPRARO, Mario; 1984).

Esta falta de uniformidad es expresión de las contradicciones que estructuran al modo capitalista de producción. Forman parte de su propia naturaleza; se encuentran en él y en su expansión. De hecho, la extensión del capitalismo está determinado decisivamente por el despliegue de sus contradicciones internas durante el proceso de acumulación. (HIRSCH, Joachim; 1979, p.16). Estas contradicciones estructurales, al mismo tiempo, se hacen más amplias y profundas. Tienden a destruir las pre-condiciones de las que depende la supervivencia del modo capitalista de producción. (OFFE, Claus; 1991, p. 119).

Así pues, encontramos un carácter funcional y otro disfuncional, si se me permite formularlo de esta manera, en el papel jugado por las contradicciones. Funcional porque permite el despliegue y el desarrollo ampliado de las relaciones capitalistas. Disfuncional porque tiende a destruir sus precondiciones que potencialmente puede cultivar caracteres revolucionarios y generar el desarrollo desigual.

"la contradicción... entre el desarrollo de las fuerzas productivas, las necesidades sociales y las necesidades de la reproducción del sistema en su conjunto debe, por esa razón, acrecentarse constantemente con la progresión del proceso de acumulación". (HIRSCH, Joachim; 1979, p.38).

Así pues, no podemos desligar el desarrollo del capitalismo de las contradicciones que les son inherentes. Esta visión, permite ilustrar por qué el desarrollo del capitalismo en nuestros países, especialmente subdesarrollados, está caracterizado por la presencia de múltiples crisis pero que son expresiones de sus propias contradicciones.

II.1.2. El Estado y las contradicciones.

La existencia de estas contradicciones, sin embargo, no ha impedido que se consideren controlables. La sociedad capitalista moderna ha creado instrumentos más o menos eficaces que han permitido enfrentar las contradicciones y, hasta cierto punto controlarlos, especialmente en casos donde no implican ninguna quiebra o crisis automática del modo capitalista de producción, aunque producen obstáculos para su reproducción de la sociedad.

Para un autor marxista como Offe, por ejemplo, esas "tendencias autodestructivas... pueden controlarse y mantenerse latente mediante varios mecanismos adaptados del sistema, cuando menos temporalmente (...)"(OFFE, Claus; 1991, p.121). Entre los varios mecanismos a los que se refiere Offe se encuentran las que instrumenta el Estado.

La tendencia creciente del desarrollo capitalista hacia la crisis obliga a que se le enfrente, administrándola o regulándola con tal de continuar conservando y reproduciendo esas relaciones mercantiles. Como el desarrollo del capitalismo se produce en saltos y transformaciones abruptas, marcadas por agudas desproporciones, requiere del concurso de un regulador social que asegure la reproducción. Así, "las relaciones económicas fuerzan a...la invención de instituciones sociales y relaciones de dominio [o control]" (OFFE, Claus; 1991, p.86)

Frente a esto, la cuestión central que se presenta es la que "si el Estado es realmente capaz de desempeñar esa función con eficacia, o si bien existen contradicciones sistemáticas al nivel de la propia actividad estatal que impiden al Estado manejar con éxito las contradicciones del modo capitalista de producción. Esta es la controversia que suministra un fondo teóricamente relevante para el debate legitimidad versus eficiencia" (OFFE, Claus; 1991, p. 120-121).

Es por esto que el capital necesita de la intervención directa del Estado para su expansión. Las estrategias utilizadas por el Estado son diversas de acuerdo a las condiciones que cada país o región del mundo presente en determinado nivel de desarrollo histórico. Sin embargo, "el Estado es obligado por su posición dentro de una formación social dada a preservar o reproducir esa formación social" (HAMILTON, Nora; 1983, p.22). El Estado es llevado de modo creciente a intervenir en el proceso de explotación de los capitales individuales. Le da una significación decisiva en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Por otro lado, "el curso, salpicado de crisis, del proceso de desarrollo capitalista obliga a una ampliación continua de la actividad del estado", acrecentándose sus funciones (HIRSCH, Joachim; 1979, pp. 41-42). El Estado, en este sentido, se constituye en el principal sistema institucional en la sociedad capitalista que puede asumir la función de superar y regular esas contradicciones; es un poderoso agente mediador en la regulación limitada pero efectiva de esos desequilibrios.

Para que pueda cumplir con su función, el Estado participa de manera relevante en la "reorganización de las condiciones de producción y de las relaciones de explotación y de la manera como esta reorganización se logre..." (HIRSCH, Joachim; 1979, p.28). La reorganización de esas condiciones de producción, en las que participa el Estado, modifica la forma del capital ya sea que se presente con características monopólicas, o que se modifiquen las relaciones de propiedad. Esa reorganización se vincula con la expansión del capital al mercado mundial. (HIRSCH, Joachim; 1979, p.30).

II.2. Marco histórico sobre el papel del Estado mexicano en la reproducción del capitalismo.

II.2.1. El Estado mexicano y su intervención en la sociedad.

El Estado mexicano, como agente de desarrollo capitalista, no puede evitar su papel en la reorganización de las condiciones de producción capitalista. Su papel se ha caracterizado, desde los años treinta y hasta mediados de los 80, en promover el desarrollo del capitalismo, a través de una creciente intervención. Las modalidades de dicha intervención dependió, en gran medida, de las formas de acumulación de capital en que se condujo nuestro país. Y aunque el Estado mexicano había creado el marco jurídico con anterioridad para esa intervención -la Constitución de 1917-, veremos que ese papel se revelará, de manera preponderante, a partir de los años 30.

"La Constitución de 1917 incorporaba el ideal de un Estado fuerte e intervencionista, que eliminaría los privilegios de los monopolios extranjeros y de las élites políticas nacionales, afirmaría el control nacional sobre territorio y los recursos mexicanos y defendería los intereses de los grupos y clases subordinadas" (HAMILTON, Nora; 1983, p.17).

El Estado mexicano no ha buscado únicamente administrar un orden social establecido sino dirigir un proceso de transformación social a largo plazo. Los dirigentes políticos de nuestro país, se han comprometido en el uso masivo del poder político para crear desde arriba una nueva sociedad muy diferente a aquellas que heredaran. La responsabilidad en la dirección de las actividades económicas y su función rectora le ha permitido al Estado mexicano convertirse en un poderoso agente en la reproducción de la sociedad mexicana.

En México, considerado como país en vía de desarrollo, tuvo una gran importancia económica el sector rural en las décadas de los 40 y 60. Fue fundamental para proveer de alimentos e insumos indispensables en el crecimiento urbano-industrial, así como de una parte de las divisas necesarias para las importaciones que requería el proceso de industrialización. Su contribución al desarrollo económico es innegable, tanto como a la estabilidad política del país. Estos aspectos fueron incentivos para que el Estado introdujera y estimulara programas de desarrollo en este sector.

Sin embargo, ha sido este sector rural -frente a las otras actividades económicas nacionales- la que ha visto reducir su importancia económica a través de los años. El monto relativo de la inversión pública nacional ha declinado en las últimas décadas. En el sexenio 1947-1952 se le destinó el 20% de la inversión pública federal -principalmente a la creación de los grandes distritos de riego- mientras que de 1953 a 1970 se redujo al 18.3% y 13.4%, respectivamente. (SALINAS DE GORTARI, Carlos; 1986, p.47).

El notable crecimiento de la agricultura en algunas partes del país, se debió a la acelerada expansión de inversión pública en el sector. La inversión destinada a la creación de infraestructura hidráulica, produjo el aumento de tierras de buena calidad y, por consiguiente, el crecimiento y diversificación de la producción.

II.2.1.1. Los orígenes académicos para el estudio del papel del Estado mexicano en el sector rural.

La preocupación por abordar el estudio de la agricultura en México ha tenido, en lo general, dos orígenes estrechamente vinculados. El primero fue el interés -surgido en los círculos de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL)- en los años 50's por buscar explicaciones acerca del subdesarrollo de los países latinoamericanos e identificar los obstáculos que le impedían acercarse al modelo desarrollista equiparables al mostrado por los países altamente industrializados. La búsqueda de fórmulas adecuadas para alcanzar altos índices de crecimiento económico y de bienestar social constituyó en los años 50's la fuente de inspiración de los estudios económicos y sociales.

Por ser la agricultura la rama económica más importante de los países latinoamericanos en esos años, los estudios de la CEPAL se orientaron, en gran medida, al diagnóstico de este sector para encontrar los obstáculos que impedían tasas elevadas de producción para buscar eliminarlos, a través de la aplicación de ciertas estrategias de desarrollo.

La estrecha relación que guardó la agricultura con el desarrollo económico en esos años, fue el supuesto básico en que se sustentaron los estudios de ese sector. Se buscaba una estructura agraria deseable capaz de satisfacer las demandas urbano-industrial y apoyar en la formación del mercado interno para bienes industriales. debido al esfuerzo económico y político que esto representaba, esto sólo podría ser posible con la participación relevante del Estado.

A partir de la concepción del papel relevante del Estado en la promoción de las actividades económicas, se produjeron innumerables trabajos que destinaron sus esfuerzos en evaluar su papel en el sector agropecuario mexicano. En México, el estudio de la agricultura desde este enfoque se plasmó en el trabajo realizado por el

Centro de Investigaciones Agrarias (CDIA) denominado "Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola de México".

La preocupación central de este trabajo, elaborado en los años sesenta, fue el papel jugado por la agricultura en el desarrollo del país, desde el reparto agrario durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) para detectar las dificultades que ha enfrentado la agricultura en este proceso, así como los caminos que permitirían elevar la producción agrícola y, por consecuencia, al crecimiento económico del país.

El segundo origen tiene su fundamento en la aparición de serias dificultades del sector agropecuario mexicano para reproducirse a finales de los años sesenta, lo que se tradujo en la realización de estudios para identificar las causas de tal desaliento.

La búsqueda de explicaciones sobre estas dificultades, obligó a los científicos sociales y especialistas del campo a evaluar y cuestionar los diversos enfoques teóricos que se habían manejado hasta ese momento, en torno al sector agrícola y su papel para el desarrollo del país.

La reducción de la oferta de alimentos básicos, la aparición de movimientos sociales conflictivos en el campo, los fenómenos de transnacionalización de la agricultura, entre otros procesos sociales, demostraron la necesidad de estudiar el sector rural bajo la óptica de otras variables que no habían sido tomadas en cuenta. Sin embargo, el papel del Estado no solamente siguió siendo un punto de referencia, sino amplió su importancia.

II.2.2. Características del desarrollo capitalista mexicano y las formas de intervención estatal.

El estudio del Estado pasa por el análisis de las formas históricas en que se manifiesta el capital en una sociedad determinada. Los instrumentos y los recursos político-ideológicos y jurídico-represivos utilizados por el Estado, tienen alcances y magnitudes diferentes de acuerdo al nivel de desarrollo capitalista alcanzado en la sociedad considerada.

El papel del Estado es imprescindible, en una fase "donde el capital está insuficientemente desarrollado" imposibilitando determinar completamente las leyes de funcionamiento de la reproducción social, y donde la burguesía, débil aún, tiene necesidad de la alianza con clases y poderes no capitalistas para afirmarse. (HIRSCH, Joachim; 1979, pp.10-11). Pero aún donde el repliegue del Estado de la esfera económica es evidente, no deja aquel de ser imprescindible. Lo que sucede es que los instrumentos que echa mano son distintos.

Sólo así, el Estado no podrá ser considerado como una fenómeno extra-económico -aunque esto haya estado presente en los inicios del desarrollo del capitalismo. No puede verse colocado al lado o por encima de la economía como han llegado a afirmar algunas teorías liberales o incluso las del capitalismo monopolista del Estado. (HIRSCH, Joachim; 1979, p.9).

Efectivamente, allí donde el capital esta insuficientemente desarrollado el Estado aparece como una potencia "extraeconómica", pero unida al proceso de reproducción del capital. Allí se presenta al aparato de dominación como un soporte para el capital todavía no desarrollado. Instauro sus condiciones como la separación de los productores de los medios de producción; creación del comercio de mercancías y el impulso de la economía monetaria.

Esa función se va modificando conforme las relaciones capitalistas se va instaurándose. Las relaciones de dominación se van integrando como instrumento para la reproducción de las relaciones capitalistas. Esas modificaciones se presentan de manera diferenciada en diferentes partes del mundo, debido entre otras cosas, a la resistencia que se presentan, a la disponibilidad de los recursos políticos, a las alianzas de los grupos económicos, a las formas de resolver las contradicciones los grupos políticos y económicos, al lugar que ocupa esa región en la división internacional del trabajo, a las formas capitalistas que se ensayan, etc.

De acuerdo a las características del desarrollo histórico capitalista s, se distinguen dos fases: Extensivo e Intensivo. El primer periodo corresponde a un régimen de subordinación formal del trabajo al capital, donde las unidades económicas no presentan procesos de producción tecnificadas, sino aún realizan operaciones manual-artesanal, donde el mercado interno se construye a partir de la asalarización de las relaciones de producción y de la mercantilización de la propiedad y sus productos anteriormente excluidos.

El 2o periodo, conocido como fase intensiva, el motor de desarrollo "está dado por el incremento de la composición orgánica del capital y los avances en la productividad del trabajo que reducen los costos de producción de los componentes del capital constante y el capital variable." (RIVERA RÍOS, Miguel y GÓMEZ SÁNCHEZ, Pedro; 1980, p.78). Veamos ahora cómo se presentan estas fases para el caso de la agricultura de nuestro país:

II.2.2.1. Periodo extensivo.

Esta etapa la podemos ubicar en nuestro país, de acuerdo a diversos autores, entre 1940 y fines de los 60 en la

agricultura y hasta fines de los 50 en la industria . (RIVERA RÍOS, M. Ángel; 1987; RUBIO V., Blanca, 1983; CAPRARO, Mario 1984).

En la industria mexicana se presenta una baja composición orgánica del capital al abundar la fuerza de trabajo con bajos salarios. Predomina una tecnología industrial de tipo tradicional y el uso de insumos y materias primas es, en gran parte, de origen nacional. Es un proceso de industrialización que gira en la producción de bienes de fabricación sencilla como textiles, alimentos, implementos para la vivienda, etc. Como esta fase fue apoyada por la política de sustitución de importaciones, encontramos que parte de esos bienes eran importaciones sustituibles.

En el caso de la agricultura, ésta amplió su papel en la acumulación de capital en México, a través de la modalidad de explotación minifundista-ejidal por la apertura o extensión de nuevas tierras al cultivo comercial. Son, el capital comercial y el usurero los factores principales que subordinan a la economía campesina. La economía campesina produce a bajos precios una parte considerable de productos agrícolas destinados al consumo de la clase trabajadora obrera del país como el maíz y el frijol y, en menor medida, de materias primas para la industria.

II.2.2.1.1. Papel del Estado mexicano en esta fase.

Como el dominio del capital sobre la producción social mexicana no había llegado a un nivel lo suficientemente importante como para desencadenar un cambio global en la producción, el Estado mexicano en esta fase cumplió un papel verdaderamente trascendental.

Para dar cuenta de esa intervención creciente en nuestro país, el comportamiento del gasto público resulta un importante indicador. En 1925, el gasto público representó el 6% del Producto Interno Bruto (PIB), para 1940 ya era el 9%, en 1961 aumentó a 14%, para 1975 era del 20%. De acuerdo a ciertos cálculos, en 1982 y quizás a los recursos que le dio el petróleo y el endeudamiento externo, el porcentaje casi llegó al 40%. (MEYER, Lorenzo; 1992).

La trascendencia económica del Estado fue notable cuando a mediados de la década de los setenta sus inversiones alcanzaron entre el 30 y el 40% de los gastos del gobierno federal, lo que nos puede mostrar el gran peso económico que el Estado mexicano mantuvo. (ABOITES, Jaime; 1989, pp.9-10). Con estos recursos, el Estado mexicano pudo, junto con un conjunto de instrumentos de política económica, alcanzar un nivel de gestión y control importante sobre el proceso de acumulación de capital.

En el caso de la industria, el Estado tuvo un papel excepcional en este sector. Para fines de acumulación, promovió una serie de instrumentos enmarcada en la política económica que se denominó Sustitución de Importaciones, dado las ventajas diferenciales de precios en relación con el mercado mundial.

Ese papel mostró sus resultados: Aumentó la inversión fija bruta y la productividad del trabajo, se amplió la dimensión del trabajo en la industria y la capacidad productiva. Crecieron las industrias pesadas. Las exportaciones industriales crecieron más rápidamente que las exportaciones totales. (RIVERA RÍOS, Miguel Ángel y GÓMEZ SÁNCHEZ, Pedro; 1980).

"La producción industrial en México experimentó una transformación de índole casi cualitativa entre los años 50's y 60's." (RIVERA RÍOS, Miguel y GÓMEZ SÁNCHEZ, Pedro; 1980, p.81).

Se crea una burguesía industrial gracias a la protección estatal, el subsidio y las concesiones impositivas.

En la agricultura, el desarrollo capitalista fue posible sobre condiciones de producción creadas por causas extraeconómicas. La disponibilidad de fuerza de trabajo masiva para las labores de cosecha, sólo fue posible a través del proceso de proletarización y de repartición de tierras que el Estado mexicano promovió. Con la disponibilidad de parcelas que completaban el ingreso rural, se pudo lograr que una importante fuerza de trabajo agrícola pudieran obtener salarios bajísimos. (RUBIO VEGA, Blanca; 1987).

Se extienden las relaciones mercantiles en el campo gracias al reparto agrario cardenista, la proletarización e integración mercantil de amplios sectores sociales y de las viejas comunidades indígenas, la incorporación de nuevas tierras de cultivo y la ampliación considerable de la infraestructura de transporte y de obras e irrigación. (ROBLES B., Rosario, 1986; p.66).

La eliminación de la mayor parte de los latifundios durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, modificó la estructura agraria, con lo que se superaron las barreras que limitaban la libre disposición del trabajador rural, de su propia fuerza de trabajo; grandes extensiones de tierras se orientaron a la producción comercial.

El amplio proceso de reforma agraria llevado a cabo en el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940), permitió, al sector rural, generar los excedentes necesarios para el creciente proceso de industrialización, haciendo que el PIB creciera entre 1946 y 1956 a una tasa media anual de 6.1% y la agricultura a la notable tasa de 7.6%.

Además, el notable crecimiento de la agricultura fue el resultado de un acelerado proceso de inversión del sector público en el sector. En el periodo 1947-1952, el sector público destinó el 20% de su inversión, principalmente a la creación de los grandes distritos de riego, con lo que se generó un excedente suficiente de alimentos que permitió el notable desarrollo de las áreas urbanas y una relativa estabilidad de precios. (SALINAS DE GORTARI, Carlos; 1986, p.45) Las obras de irrigación absorbieron el 90% de la inversión pública en el sector agropecuario de 1942 a 1945.

El Estado mexicano se convirtió en promotor directo del desarrollo agrícola. Gran inversionista y financiero de costosas obras de irrigación y comunicación, canalización de subsidios para abaratar los costos del capital agrícola.

"Mientras que en el sexenio 1947-1952 se le destinó el 20% de la inversión pública federal, de 1953 a 1970 dicho porcentaje se reduce al 18.3% y 13.4%, respectivamente" (SALINAS DE GORTARI, Carlos; 1986, p.47).

Al tener, el Estado, una importante responsabilidad en la dirección de las actividades económicas de México, su función rectora le permite convertirse en un poderoso agente en la reproducción de la sociedad mexicana y, en especial, del sector agrícola.

Además, al transformarse en una poderosa palanca de subordinación de la agricultura a la industria, el Estado mexicano utiliza igualmente diversos mecanismos de control y dirección. Entre esos mecanismos identificamos: la fijación de precios de garantía, los circuitos de comercialización, los techos financieros y operación del crédito rural, el sistema de abastos de insumos básicos como fertilizantes y semillas mejoradas, los programas de infraestructura rural, el manejo del agua para usos agrícolas, el reparto agrario y la regularización de la tenencia de la tierra que, indudablemente, han influido en distintos grados, en los diversos órdenes de la vida social y económica del sector rural (GORDILLO, Gustavo; 1987).

La agricultura se constituye en mercado interno para la producción industrial. Se puede afirmar que, en 1940 estaban asentadas las bases para el desarrollo de un acelerado proceso de acumulación en que el campo se somete a la ciudad y a la industria. Se desarrolla la recampesinización, que consiste en la creación de un amplio sector ejidal y privado en pequeños y medianos productores que venden a bajos precios una importante parte de su producción en el mercado nacional, adquieren parte de la producción industrial y se convierten en una importante fuente y reserva de mano de obra para la industria y la agricultura capitalista.

A lo largo del periodo 1940-1960, se presentan en la agricultura mexicana los siguientes fenómenos que muestran el empuje del capitalismo en el campo y la contribución del Estado mexicano.

a) De 1945 a 1956 se dispara la tasa de crecimiento agrícola al 6.9% anual, favorecido por los precios agrícolas en el mercado internacional (recuérdese que son productos predominantemente de exportación). Para 1955, el algodón constituyó el 30% de la producción agrícola del país y el 33% del total de las exportaciones. En 1950, se exportó el 62.5%. En 1956, aumentó al 99% (SARH 1983). El café, algodón, henequén y la caña de azúcar en conjunto pasaron del 10.3% del total de exportaciones en 1940 al 37% en 1950 y al 43% en 1960. Este polo capitalista agrícola exportador tuvo una importancia decisiva en la transformación del sector en su conjunto y estratégicamente fundamental al canalizar un respetable flujo de divisas para apoyar la importación de maquinaria y equipo necesario para la acumulación industrial. En este periodo, los cultivos dinámicos son: algodón, henequén, jitomate, café y caña de azúcar y que son dedicados a la exportación.

b) Aumento de la superficie cultivada del 5.5% anual promedio de 1940 a 1950 el autoconsumo agrícola disminuye de 47.6% al 17.9%). (RIVERA RÍOS, M.A. y GÓMEZ, P.; 1980)

Entre 1957 y 1970 la producción agrícola creció, en términos reales, por encima del aumento de la población, pudiendo satisfacer la demanda interna de alimentos y generando además un remanente para la exportación.

Por otro lado, la Reforma agraria sirvió, a partir de los 40's, en instrumento para conseguir la estabilidad política y la paz social en el campo, condición que el capital requería para invertir.

A fines de los sesenta se observan ya débiles signos de crecimiento del sector por la caída de la inversión del sector público en el área rural, la cual, para 1970 sólo alcanza el 13.4% del total. (SALINAS DE GORTARI, Carlos; 1986, p.46)

II.2.2.2. Periodo intensivo.

Esta nueva modalidad se presenta a partir de la década de los años 60 en el caso de la industria y que requería cada vez más el abaratamiento del precio de los alimentos como condición para reducir el valor de la fuerza de trabajo. Necesitaba elevar la tasa de acumulación en forma considerable que buscaba la fabricación nacional de insumos industriales, equipo y bienes de consumo personal duradero. Se presentan los sistemas maquinizados en los procesos de producción y la presencia de industrias productoras de medios de producción. Con estos elementos, ya se puede hablar del predominio del modo de producción capitalista, específicamente, que implica la supeditación del trabajo a la gran industria y la centralización de la burguesía mexicana. Una clase social monopólica que articula los intereses del capital internacional y nacional.

Sin embargo esta modalidad choca con las condiciones de desarrollo extensivas del capitalismo en el campo. Se presentaba la finalización de la favorable relación de precios internacionales de los productos primarios, provocando una crisis de divisas muy aguda, dificultando la importación de medios de producción y, con ella, la inversión en la industria. (RIVERA RÍOS, Miguel y GÓMEZ SÁNCHEZ, Pedro; 1980).

Se presenta fenómenos como la declinación de la producción de básicos, la baja rentabilidad y productividad en la agricultura y la insuficiencia de la producción agropecuaria para satisfacer las necesidades de una población creciente y más urbanizada y de una industria que requiere de insumos.

Solo en algunas regiones del país y en ciertos cultivos podemos identificar tres procesos íntimamente vinculados: el desarrollo de la composición orgánica de capital, los procesos de concentración de la tierra y la proletarianización agrícola, que son condiciones de la nueva modalidad de acumulación.

El proceso de concentración de la tierra permite ampliar la escala de producción, lo que determina el aumento de la productividad del trabajo, disminuyendo los costos. Por ello, es ampliado el proceso de proletarianización con el fin de contrarrestar "la baja de la tasa de beneficio, al permitir la fijación de salarios bajos e impulsar la obtención de una cuota elevada de plusvalía" (RUBIO V., Blanca, 1983).

Junto con esto, se presentaba la intromisión masiva de capital extranjero en la agricultura mexicana y la transformación de productos como oleaginosas y forrajes para la producción de aceites y alimentos balanceados para animales. Se impulsa el cultivo de soya, cártamo, sorgo, alfalfa y ajonjolí en las entidades con mejores tierras e infraestructura y donde las relaciones capitalistas están más desarrolladas: Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Chihuahua, Baja California Norte, Guanajuato y Jalisco.

En el proceso de trabajo de la producción agropecuaria, se utilizan técnicas de producción de baja absorción de fuerza de trabajo -como la mecanización- y la utilización intensiva de la misma. Al mismo tiempo aparece la necesidad de abrir la frontera agrícola para acrecentar la productividad, se desarrolla el fenómeno de la concentración de la tierra. (RUBIO V., Blanca; 1983).

II.2.2.2.1. Papel del Estado mexicano en esta fase.

El sector agropecuario es prácticamente abandonado por el Estado en la década de los 60. La inversión pública que se destinaba a fomentar la producción agropecuaria y a elevar los niveles de vida de la población rural disminuyó y se concentró en ciertas regiones. La política agrícola de Díaz Ordaz (1964-1970) promovió la producción de los bienes agrícolas más rentables y la disminución de la superficie laborable dedicada a la producción de bienes alimenticios. (CANABAL CRISTIANI, Beatriz; 1985, p.209).

A fines de los años 60, la sociedad mexicana enfrentaba una grave crisis económica. Se presenta la caída de la tasa de ganancia. Crece el déficit fiscal y se deteriora el intercambio con el exterior. Se agudiza el desarrollo desigual entre las ramas de mayor composición orgánica del capital en la industria frente a la producción primaria. Esta situación dificulta la acumulación de capital, desacelerando la expansión económica y presentando descenso de la rentabilidad del capital (RIVERA RÍOS, Miguel Ángel; 1987).

El sector agrícola sufre más este deterioro. Las áreas temporeras presentan una situación más crítica afectando las condiciones de vida y trabajo de grandes masas de campesinos, pero también incapacidad para satisfacer los requerimientos del desarrollo urbano-industrial (HARDY, Clarissa; 1984). Si en 1960 la participación del sector agropecuario en el PIB nacional era del 15.7%, en 1970 había descendido al 11.5%.

El sistema ejidal de tenencia de la tierra se volvió más incompatible con los requerimientos de la acumulación de capital. Sus procesos productivos atrasados mostraban su capacidad limitada para suministrar materias primas y alimentos para una industria intensiva y para una población urbana en crecimiento acelerado. La modernización del sector ejidal había sido olvidada. Esa capacidad limitada expresaba un estancamiento de la producción agrícola especialmente de los productos de básicos, lo que

propició un aumento en el valor de la fuerza de trabajo ya que para resolver las carencias, el Estado importó granos, lo que elevaba el costo de los bienes-salario y representaba una seria amenaza a la tasa de ganancia. La política estatal, además, había contribuido a esta situación al apoyar, en forma prioritaria, a la industria desplazando de su interés y atención a la agricultura. La inversión estatal en fomento agrícola había sufrido un severo desplome.

Esto hacía que el Estado estaba obligado a intervenir en el sector a través de varios instrumentos que permitieran reimpulsarlo. Uno de esos instrumentos es la inversión en materia hidráulica y es a través de ello que se incorporan áreas importantes a la producción.

A mediados de los años 60 a nivel nacional los precios de garantía para los productos básicos dejaron de estimular su expansión, lo que produce un abandono de áreas de temporal dedicadas a la agricultura tradicional ante la falta de inversiones y recursos. La composición de los cultivos se modificó en las zonas más productivas del país, pues los tradicionales (maíz y frijol) fueron reemplazados por otros de mayor valor comercial. En los años 60 se presentó un constante déficit en la disponibilidad de alimentos, lo que provocó crecientes importaciones de alimentos (granos básicos). El consumo humano de maíz comenzó a decrecer en los inicios de los años 70. (BARKIN, David y SUÁREZ, Blanca; 1985, p.41). La pérdida de dinamismo del sector y el deterioro del nivel de vida campesino, originó la adopción de una serie de programas al inicio de los 70, similares a los utilizados en el resto de América Latina de la década anterior.

Así, entre 1970 y 1976 se desarrolla una ofensiva populista en el sector rural mexicano, con objeto de atenuar los problemas económicos, buscando elevar la productividad, aliviar los problemas en la balanza de pagos. La intervención estatal es impresionante. En este periodo se emiten cinco leyes federales relativas al campo. Se crean 17 organismos descentralizados y empresas de participación estatal, así como comités, comisiones, consejos, fideicomisos y centros para coordinar las acciones del sector público en el campo y para estimular la introducción y desarrollo de productos específicos en regiones localizadas. Están pensados para resolver problemas de tenencia de la tierra. (SALINAS DE GORTARI, Carlos; 1986, pp.78-79)

Introdujo, el Estado, nuevos programas que enfatizaban la participación de los campesinos de las tierras de temporal, con el fin de evitar tensiones sociales, abatir las tasas de migración a las áreas urbanas, aumentar los ingresos de los campesinos que permanecían en sus comunidades, incrementar la productividad en el campo y obtener alimentos más baratos para las áreas urbanas.

Estos programas estatales impulsados se explican también por la enorme movilización que escenifican los campesinos y que marca la pérdida de legitimidad de uno de los pilares del sistema político, la CNC, dando paso a otras centrales que protagonizaron la lucha de los campesinos en algunas regiones. "Estrechos márgenes de participación política orillaron a los campesinos de algunas regiones a tomar el cauce de la lucha armada..." (CANABAL CRISTIANI, Beatriz; 1985, p.209).

La movilización campesina se registra desde 1971 y hacia 1972 al menos en 12 estados de la República se realizaron movilizaciones para obtener o recuperar la tierra. En 1973, no había una sola entidad del país donde se hubiera registrado algún tipo de acción en contra del acaparamiento agrario, en contra del intermediarismo, por la obtención de servicios básicos comunales o por la dotación de insumos para la producción; también cobró importancia la lucha contra la imposición política y el caciquismo. La diversidad de demandas que se registraron en el campo daba cuenta de una situación límite para el campesinado, no solamente con relación a su economía sino también en cuanto a sus posibilidades de expresión política.

Debe resaltarse el programa de colectivización ejidal y el reparto agrario que se realiza en esos años. Se pretendía la formación de 7 mil núcleos ejidales, lográndose consolidar, hacia 1976, alrededor de 700. El Estado tenía la necesidad de elevar la productividad en el campo y la colectivización era una vía para lograrlo en el sector ejidal. Se quintuplicó el crédito agropecuario, se expandió la política de apoyo extensionista y se revitalizaron diversas empresas paraestatales en apoyo a los productores como TABAMEX, INMECAFE o la CONASUPO.

El régimen tuvo que dar un viraje a su política frente al agro a fin de conciliar su proyecto productivista con las necesidades agrarias, sin dejar de controlar al movimiento campesino. La presencia del Estado en el campo, también debe considerar el tiempo político en que se inserta y se expande. Observamos, a lo largo de la historia moderna que, en las coyunturas de desajuste económico y/o de ascenso de las luchas populares y/o creciente deterioro de legitimidad, el gobierno mexicano impulsa reformas económico-sociales que generan un álgido conflicto, entre afinidades y diferencias. Así, la manera en cómo va a presentarse su intervención en la sociedad, tiene que corresponder con la fase de desarrollo capitalista y el grado de conflicto social en que se presenta la sociedad rural mexicana.

La política del régimen echeverrista hacia el campo se encaminó a lograr el crecimiento de la producción, la autosuficiencia alimentaria, el equilibrio entre ocupación y crecimiento de la fuerza de trabajo, así como a alcanzar un aumento general en los niveles de ingreso de los productores agrícolas. Se agilizó la inversión pública, el crédito y los programas de asistencia técnica. Se abrieron nuevas tierras al cultivo incorporando a un mayor porcentaje de población.

La política agropecuaria de López Portillo (1976-1982), tuvo dos preocupaciones fundamentales. Una, recuperar la autosuficiencia alimentaria y otra, la reorganización de los campesinos. La primera preocupación se vio materializada con la proyección de un vasto programa que pretendía impulsar la producción de básicos a través de la canalización de créditos, asistencia técnica e insumos, además de impulsar y hacer más eficientes los organismos estatales dedicados a la compra y venta de dichos bienes. Esta preocupación se ve materializada con la creación del Programa denominado sistema Alimentario Mexicano (SAM). Con esta política, se quiere recuperar o controlar las mejores tierras de los campesinos y subordinarlos al proceso general de valorización del capital. Por ello, se crean los distritos de temporal en 1977.

La segunda preocupación se tradujo en lanzarse contra las formas improductivas del minifundio y contra el reparto de tierras. La Ley de Fomento Agropecuario, que se promulgó durante su régimen, autorizaba la asociación de pequeños propietarios con ejidatarios regulados por el Estado. (CANABAL C. Beatriz; 1985, pp. 215-216)

Se habla insistentemente de que el reparto agrario había llegado a su fin y que ya no había tierras por repartir. El presidente habla de que el problema en el campo no es tenencia, sino de productividad. Se trata de dar garantías a la burguesía agraria a sus inversiones. La modificación del Código Penal tipifica como delito mayor la invasión de tierras, donde son considerados tanto los autores materiales como los intelectuales. Sobre todo porque México se enfrenta a la crisis de 1977 que provoca la disminución de forrajes, oleaginosas, alimentos balanceados y la producción pecuaria. En 1979 se desencadenó la crisis del ganado bovino de leche, con la quiebra de varias cuencas lecheras en todo el país. En 1980 se desató la crisis de la avicultura y porcicultura ante la falta de sorgo. (RUBIO, Blanca; 1990). Se crea el Programa Nacional para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para desahogar el rezago agrario.

Sin embargo, revivió el movimiento campesino. Decaído a partir de 1976 debido a la desarticulación de algunas organizaciones más importantes, el movimiento campesino empezó de nuevo a tomar forma hacia 1979. Se reunieron fuerzas independientes dispersas para formar una coordinación a nivel nacional, denominada Coordinadora Nacional Plan de Ayala.

Se desarrollaron otras uniones independientes de campesinos que venían luchando por consolidar formas de organización productiva más eficaces. (CANABAL C., Beatriz; 1985.).

III. Querétaro. Economía y Estado.

En este capítulo, realizo el esfuerzo por utilizar las dos fases consideradas en el capítulo anterior para aplicarlas en la experiencia queretana y con ello mostrar las características que adopta la acción estatal en cada una de ellas. En la primera fase se resalta el proceso de reparto agrario como la acción estatal que tiene repercusiones trascendentes en la transformación del paisaje rural. Como se sabe, este proceso forma parte del acontecer nacional. Aquí sólo se viene a mostrar qué tan importante es la decisión central. En la segunda fase -denominada intensiva y ubicada a fines de los años 60- se muestra la importancia que tiene el Estado para llevar a cabo, de manera relevante, la conversión productiva a partir de aumentar el gasto público y, sobre todo, de fomento económico para impulsar las actividades agropecuarias que demanda el interés del centro político del país.

Para poder entender la nueva fase, se hacen presentes el agotamiento de la frontera agrícola y su necesidad de aumentarla por las demandas de la nueva fase de desarrollo económico; las condiciones agroecológicas y de producción que hacen posible considerar algunas regiones con vocación ganadera; las condiciones hidráulicas, científico-tecnológicas y la ubicación geográfica de la zona que se encuentra cercana al mercado más importante del país. Con esto, se explora el fenómeno de la renta diferencial -sin debatir- que Marx utiliza, para poder explicar por qué Querétaro, y especialmente el centro-sur de la región, será favorecida por las inversiones estatales.

III.1. Periodo extensivo.

La apropiación de la tierra, que en el capitalismo se presenta como propiedad privada, tiene que ser legitimada para que pueda ser explotada. Como ese recurso es limitado, sobre todo para tierras de mejor calidad, su uso por otro que no sea su propietario genera un pago que se conoce como renta. Marx le denomina renta absoluta al pago que se hace por el monopolio de la tierra.

Así pues, para impulsar una vía de desarrollo del capitalismo en el campo, debe resolverse la cuestión de la apropiación. Las formas de hacerlo son diferentes de acuerdo a la fase de desarrollo histórico que presentan determinadas sociedades y a las fuerzas políticas y económicas que entran en conflicto. En países como el nuestro, la desamortización de las tierras en manos muertas en el siglo pasado o la implementación de la reforma agraria en este siglo, fueron acciones estatales que repercutieron en las formas de apropiación de la tierra y que correspondieron a la fase de desarrollo capitalista donde el Estado cumplió un papel relevante.

III.1.1. Reforma agraria en Querétaro

Conforme a lo que sucedía a nivel nacional en los años 30, en Querétaro también se presenta el proceso de reparto agrario. La superficie ejidal vio incrementada enormemente su superficie. De 78,270 en 1930 a 388,041 en 1940, es decir, mostró un crecimiento de alrededor del 400%. Esto significó un traslado importante de tierras a manos campesinas. En los siguientes años, la expansión de tierras ejidales continuó aunque en menor proporción. A diferencia del periodo anterior, aparecen signos de que la expansión se pudo

haber dado a consecuencia del abrir tierras incultas. Entre 1940 y 1950 fue del 10.8% y en el periodo 1950-1960 fue del orden de 4.1%.

Se ha mencionado que una de las características propias del capitalismo en forma extensiva en el campo se expresa particularmente a través de la ampliación de la frontera agrícola. En Querétaro, la reforma agraria permitirá un ligero aumento en la disponibilidad de superficies de labor. En 1930 esas sumaban 210 mil hectáreas y para 1940 era de 219 mil. (LAMARTINE YATES, Paul, 1978).

Hay que advertir, que hemos encontrado desacuerdos en las cifras disponibles por estudiosos del campo y que, para el caso de Querétaro, llegan a representar problemas importantes para caracterizar el periodo.

CUADRO III.1. Evolución de la superficie ejidal en Querétaro

	1930	1940	1950	1960
	78,270	388,041	429,932	447,471

Fuente: HOLTH B., Elizabeth "Desarrollo general agropecuario y forestal del Estado de Querétaro en el periodo 1930-1960". en Boletín del Instituto de Geografía. Volumen III, UNAM, México 1970.

Por ejemplo, para una estudiosa del campo queretano, en el periodo de 1940 a 1950 la apertura de tierras cultivables en Querétaro fue sumamente explosivo. De 70,349 has. en 1940 llega a alcanzar 228,046 en 1950. Esta explosividad no se dará en otro periodo histórico, lo que ubicará a ese momento como el más importante en la apertura de tierras. (RAMIREZ V., Blanca; 1994 p.57). Sin embargo, otros señalan que en ese periodo sólo hubo un ligero aumento que pasó de 219 mil has en 1940 a 228 mil has, en 1950. El salto interesante será hacia 1960 que llegará a 258 mil has. (LAMARTINE YATES, Paul; 1978 y HOLTH B., Elizabeth, 1970).

CUADRO III.2. Tierras de labor e irrigables en Querétaro.

Año	Hectáreas	Abiertas desde 1930	Hectáreas Irrigables	Abiertas desde 1930
1930	209,098		22,261	
1940	218,868	9,770	25,500	3,239
1950	228,046	18,948	23,832	1,571
1960	256,290	47,192	40,188	17,927

Fuente: Elaborado en base a los datos de HOLTH B., Elizabeth "Desarrollo general agropecuario y forestal del Estado de Querétaro en el periodo 1930-1960", en Boletín del Instituto de Geografía. Volumen III, UNAM, México 1970.

De acuerdo al cuadro anterior, el reparto agrario entre 1930 y 1940 incorpora sólo 9,770 hectáreas, esto es el 4.7%. Entre 1930 y 1960, la incorporación fue de 47,192 hectáreas.

III.1.2. Infraestructura hidráulica.

También se extendió la tierra regable. En 1930 era de 22,621 has., mientras que para 1940 había subido a 25,500, incorporándose 3,239 hectáreas -un crecimiento del 33%. Junto al reparto, los ejidos incorporaron tierra de buena calidad. De acuerdo al cuadro III.3, podemos observar que los ejidos logran aumentar su superficie de riego de 942 hectáreas en 1930 a 18,715 en 1940, es decir, un crecimiento de alrededor de 1,890 %. Para después bajar a 23,832, en 1950.

Como se podría deducir, el crecimiento de la tierra ejidal irrigable se da expensas de la propiedad privada, ya que ésta ve decrecer su superficie casi en las mismas cifras que las que ve crecer el ejido, además de que el crecimiento de tierras irrigables en su totalidad en la entidad no muestran un crecimiento que supere las que incorpora las tierras ejidales. Véase el cuadro anterior.

CUADRO III.3. Superficie de riego por tipo de tenencia en Querétaro.						
	1930	1940	1950	1960	1970	1984*
Total	22,621	25,500	23,832	40,188	33,295	63,210
Privados	21,679	6,785	9,727	23,831	19,028	32,575.5**
Ejidos	942	18,715	14,105	16,357	14,267	30,794.5**
Fuentes: LAMARTINE YATES, Paul "El campo mexicano" Tomo I edit. El Caballito, México 1978.						
*RAMIREZ VELÁZQUEZ, Blanca Rebeca "Modernización y Urbanización del campo: Dinámica Urbano regional de la Cuenca lechera del estado de Querétaro 1940-1990" tesis de doctorado. Facultad de Arquitectura, UNAM, México 1994.						

Contando sólo con estos datos, podemos detectar que tanto el Estado como los productores privados no realizaron obras de infraestructura hidráulicas muy importantes en el periodo que va de 1930 a 1950, ya que no se vio reflejado en un aumento espectacular de la tierra irrigable, sino hasta el decenio 1950-60 al incorporar alrededor de 16.4 mil hectáreas de riego que significó el 69% de crecimiento en ese decenio y que no se registra en otro periodo anterior. Y este fenómeno tiene que ver con la promoción de obras de pequeña irrigación y reconstrucción y acondicionamiento de bordos, canales y pequeñas presas y la construcción de pozos que el gobierno federal apoyó, especialmente en el sur y los valles centrales de la entidad. Esta tendencia volverá a presentarse cuando en 1960 se presente el crecimiento más acelerado. (LAMARTINE Yates, Paul; 1978, p.205).

A pesar de que el gobierno queretano "demuestra su interés por impulsar obras de irrigación" en la década de los 40, no lo puede ejecutar debido a la carencia de recursos económicos que le resulta dar exenciones fiscales a la industria que le impidió recibir ingresos en "su tradicional y raquítico presupuesto, quedando imposibilitado económicamente para realizar este tipo de obras; de tal forma que se limitó a gestionarlas ante las instancias del gobierno de la República" (MIRANDA CORREA, Eduardo; 1991a, p. 34).

Así pues, el impacto que el reparto agrario tiene en la sociedad rural entre 1930 y 1940, de manera inmediata, es la transferencia de tierras irrigables del sector privado al ejidal; un ligero aumento de tierras

cultivables e irrigables en general. A esta extensión, contribuyó la transformación de tierras incultas a tierras productivas. Del periodo 1930-60 se han rescatado 14,498 has. (HOLTH B., Elizabeth; 1970, p. 148-9).

Por otro lado, es importante advertir algunos procesos que se presentan en las tierras ejidales. A partir de 1940 observamos que los ejidos comienzan a perder terrenos irrigables. En 1970, la propiedad ejidal llega a estar por debajo de lo que dispone la propiedad privada en ese momento, lo que muestra que, conforme avanza el tiempo, las tierras de buena calidad se transfieren a manos privadas, producto quizás del desarrollo de las relaciones capitalistas en el campo queretano.

En segundo lugar, aumenta el minifundismo, fenómeno que han apuntado ya otros estudiosos del campo mexicano. Crece el número de parcelas ejidales, pero especialmente aquellos predios que disponen hasta 1 hectárea; en 1940 eran 642 unidades y para 1970 se elevó hasta 3,781. Mientras tanto ve disminuida la presencia de predios mayores de 10 hectáreas. Estos datos nos muestran que escenificamos el proceso de pulverización de la propiedad ejidal y la creación del minifundismo en Querétaro.

CUADRO III.4. Número de Parcelas ejidales por cantidad de hectáreas disponibles						
Año	H E C T A R E A S					Total
	0-1	1-4	4-10	10-20	10 y más	
1940	642	3,874	8,569	3,325	643	17,053
1970	3,781	9,501	10,420	246	3	23,951
Fuente: LAMARTINE YATES, Paul "El campo mexicano" Tomo I edit. El caballito.						

En los años 50 resurge el interés por construir un sistema de irrigación en el campo queretano. Se puso en marcha un plan para la entidad que contemplaba construir una serie de obras de regadío que buscaban estimular las actividades agropecuarias que se encontraban en una situación difícil. Estas obras no se concretaron "por razones de orden técnico y financiero" y se optó por promover obras de pequeña irrigación, reconstruyendo y acondicionando bordos, canales y presas, construyendo pozos. Cabe advertir que estas obras fueron introducidas en el sur y los valles centrales de la entidad, esto es en los municipios de Querétaro, Pedro Escobedo, San Juan del Río, Ezequiel Montes y Cadereyta. Estas acciones de irrigación fueron apoyadas por el gobierno federal. Así podemos observar que entre 1950 y 1960 se presenta un incremento importante de tierras de regadío al pasar de 23,832 has. a 40,188.

A mediados de los 60, de acuerdo a un estudio se detectaba la siguiente infraestructura hidráulica:

CUADRO III.5. Presas y almacenamientos de agua.	
Has. irrigables	
San Isidro	2,500
Tecolote	250
Tancama	s/d
El palmar	
La Puerta de Nombre de Dios	
Monte	
Los silvestres	
La Coyotera	
Camposanto	3,407
El Centenario	produce energía
Paso de Tablas	produce energía
San Ildefonso	700
Existen 388 pozos y riegan 21,112 hectáreas en los valles de San Juan, Querétaro, Amazcala, Tequisquiapan, El Marqués y Santa Rosa.	
FUENTE: HOLTH B., Elizabeth "Desarrollo general agropecuario y forestal del estado de Querétaro en el periodo 1930-1960." en Boletín del Instituto de Geografía. volumen III, UNAM, México 1970,	

Se reconoce en este periodo que la entidad no cuenta con grandes recursos hidrológicos propios para el riego. Los diversos proyectos se concretarán hacia fines de los 60 y principios de los 70, como lo veremos más adelante.

III.1.3. Producción agrícola.

Parece que el reparto agrario en sí, no condujo a un aumento de la producción, pues tomando sólo la producción de los cultivos principales, en 1930 el volumen de la producción fue de 59,376.6 toneladas, mientras que en 1940 disminuyó a 47,546.7 toneladas, un decrecimiento de alrededor del 20%.

Sin embargo, la causa principal lo es la disminución drástica en la superficie cosechada de los principales cultivos. En 1940 la superficie cosechada era de 59,244.0 has lo que representó la mitad de lo que se cosechó diez años antes -que fue de 113,750 has.

En todo caso, será en 1950 cuando la producción se elevará casi al doble de lo que presentaba en 1930, es decir alcanza un volumen de 111,991 toneladas. Y esto podría explicarse por dos razones: una, que los productores privados se esforzaron en construir la infraestructura hidráulica que necesitaban para sus cultivos, como lo nota el cuadro III.3 y dos, por la introducción de semillas mejoradas y el uso de maquinaria en algunos espacios, como lo hace notar Blanca Ramírez.

Creemos que con estos dos elementos, la productividad de las tierras se eleva de manera destacada, muy a pesar de que la extensión cosechada en 1950 no llegara a los que se habían alcanzado en 1930 -fue de

88,693. En el siguiente cuadro III.6, el crecimiento de la productividad que presentan las tierras en 1950 es de 1.26 frente al 0.52 de 1930. En 1960 alcanza hasta 1.86, con una superficie de 133,908.3 has.

CUADRO III.6. Evolución de los principales cultivos de 1930 a 1960.				
	1930	1940	1950	1960
Superficie.	113,750.0	59,244.0	88,693.0	133,908.3
Producción.	59,376.6	47,546.7	111,990.5	248,661.1
Valor	3,242.3	3,608.8	20,887.1	89,901.0
Pro/val	18.3	13.18	5.36	2.8
Pro/sup.	0.52	0.80	1.26	1.86
FUENTE: Elaborado en base de datos de HOLTH B., Elizabeth "Desarrollo general agropecuario y forestal del estado de Querétaro en el periodo 1930-1960." en Boletín del Instituto de Geografía. volumen III, UNAM, México 1970, p.151.				

El siguiente cuadro III.7, muestra el comportamiento de la superficie dedicada a los principales cultivos, y nos permite ver, por periodos, qué productos van adquiriendo importancia y cuáles van declinando. Resalta el caso del maíz que de ser un cultivo con crecimiento negativo en la década de los 30, a partir de los años 40 muestra un comportamiento por demás positivo al igual que su producción. En esto último, el maíz tiene un constante crecimiento en su producción y en su rentabilidad.

Si tomamos los datos proporcionados por la SARH para el caso de maíz, por ejemplo, la tasa de crecimiento es altísimo, al alcanzar de 1940 a 1950, 255% de crecimiento (443%). Crecimiento igualmente de explosivo en el mismo periodo lo presenta el trigo.(343%). El crecimiento destacado del maíz, frijol y trigo se deberá, sin duda al aumento de la demanda que presenta el mercado interno urbano que presenta tanto la ciudad de México como la propia ciudad de Querétaro. A partir de 1959, el maíz comenzará, a nivel nacional, a proporcionarse al consumo animal.

CUADRO III.7. Comportamiento de la superficie de los principales cultivos de 1930 a 1960.			
	1930-1940	1940-1950	1950-1960
Que decrecen			
Alta	Frijol, Trigo y cebada	Cebada y caña	Lenteja, jitomate y frijol
Media	Maíz, alfalfa y jitomate	Trigo	
Baja			
Que crecen			
Alta	Caña y lenteja	Alfalfa, frijol y jitomate	Caña,ceba. trigo y alfalfa
Media		Maíz	Maíz
Baja		Lenteja	

FUENTE: Elaborado en base a HOLTH B., Elizabeth "Desarrollo general agropecuario y forestal del estado de Querétaro en el periodo 1930-1960." en Boletín del Instituto de Geografía. volumen III, UNAM, México 1970, p.151.

La alfalfa es un cultivo que nos indica el comportamiento de la ganadería, de manera directa, debido a ser el insumo de los animales. Este cultivo presenta crecimiento impresionantes tanto en áreas de cultivo como de producción ya en la década de los 40 y 50. Por otra parte, el trigo debe su comportamiento a la industria harinera que se establece en Querétaro, lo que permite crecer de acuerdo a la expansión que la industria presenta.

Se encuentran algunos polos muy reducidos de producción más intensiva, en Querétaro. Por ejemplo, para 1960 se detectaba una mecanización poco desarrollada en la agricultura. "La mayoría de los predios que cuentan con tractores que mueven arados, sembradoras, cultivadoras, rastras, trilladoras, desgranadoras mecánicas, etc. se encuentran localizadas en el suroeste y sureste del estado, es decir, en la parte más desarrollada e incluye los municipios de Querétaro, San Juan del Río y Corregidora." (HOLTH B., Elizabeth; 1970, p. 140). La superficie dedicada a frutales también se vio incrementada, pues en 1930 eran 171 has. para pasar a 2,188 has en 1960.

III.2. Periodo intensivo.

III.2.1. Contexto nacional.

A fines de los años 60, la economía mexicana enfrentaba una grave crisis. Se presenta la caída de la tasa de ganancia; crece el déficit fiscal y se deteriora el intercambio con el exterior. Se agudiza el desarrollo desigual entre las ramas de mayor composición orgánica del capital en la industria frente a la producción primaria. Esta situación dificulta la acumulación de capital, desacelerando la expansión económica y presentando descenso de la rentabilidad del capital (RIVERA RÍOS, Miguel Ángel; 1987).

El sector agrícola sufre más este deterioro. Las áreas temporeras presentan una situación más crítica afectando las condiciones de vida y trabajo de grandes masas de campesinos, pero también incapacidad para satisfacer los requerimientos del desarrollo urbano-industrial (HARDY, Clarissa; 1984). Si en 1960 la participación del sector agropecuario en el PIB nacional era del 15.7%, en 1970 había descendido al 11.5%.

El sistema ejidal de tenencia de la tierra se volvió más incompatible con los requerimientos de la acumulación de capital. Sus procesos productivos atrasados mostraban su capacidad limitada para suministrar materias primas y alimentos para una industria intensiva y para una población urbana en crecimiento acelerado. La modernización del sector ejidal había sido olvidada. Esa capacidad limitada expresaba un estancamiento de la producción agrícola especialmente de los productos de básicos, lo que propició un aumento en el valor de la fuerza de trabajo ya que para resolver las carencias, el Estado importó granos, lo que elevaba el costo de los bienes-salario y representaba una seria amenaza a la tasa de ganancia. La política estatal, además, había contribuido a esta situación al apoyar, en forma prioritaria, a la industria desplazando de su interés y atención a la agricultura. La inversión estatal en fomento agrícola había sufrido un severo desplome.

A mediados de los años 60, los precios de garantía para los productos básicos dejaron de estimular su expansión, lo que produce un abandono de áreas de temporal dedicadas a la agricultura tradicional ante la falta de inversiones y recursos. La composición de los cultivos se modificó en las zonas más productivas del país, pues los tradicionales (maíz y frijol) fueron reemplazados por otros de mayor valor comercial. En los años 60 se presentó un constante déficit en la disponibilidad de alimentos, lo que provocó crecientes importaciones de alimentos (granos básicos). El consumo humano de maíz comenzó a decrecer en los inicios de los años 70. (BARKIN, David y SUÁREZ, Blanca; 1985)

Esto hacía que el Estado estaba obligado a intervenir en el sector a través de varios instrumentos que permitieran reimpulsarlo. Uno de esos instrumentos fue la inversión en materia hidráulica y es a través de

ello que se incorporan áreas importantes de la entidad a la producción, sobre todo integrar a esta nueva fase a tierras ejidales que habían sufrido un deterioro importante.

Por otro lado, a mediados de los años 60, va adquiriendo importancia el cultivo de hortalizas y frutas, desplazando los cultivos básicos en varias áreas del país. Así adquirieron importancia los cultivos de frutas y legumbres en ciertas partes del país (sobre todo en el Bajío y el Noroeste). Los productos que muestran un relevante crecimiento son el jitomate, el aguacate, la guayaba, la naranja y la piña. Los importantes rendimientos conseguidos en un contexto agrícola de relativo estancamiento los hace más atractivos. (BARKIN, David y SUÁREZ, Blanca; 1985).

III.2.2. Querétaro

III.2.2.1. Agotamiento de la frontera agrícola.

El agotamiento de la frontera agrícola puede entenderse como el límite en que se alcanza en la disposición de tierras cultivables para la producción agropecuaria que requiere el sistema capitalista. Esto significa que las condiciones de desarrollo y la demanda de productos agropecuarios superan la potencialidad económica que las tierras disponibles en ese momento puedan responder, sin cambiar sus condiciones técnicas de producción.

Una manera de responder ante esta situación es, sin duda, la implementación de un modelo de acumulación de capitalista basado o bien, en la extensión de tierras incultas que requieren de inversiones importantes para ser transformadas en productivas, o en la intensificación de explotación de los espacios agropecuarios ya existentes, o las dos vías.

Como el desarrollo del capitalismo demanda una creciente producción, se van incorporando otras tierras y/o se va intensificando la inversión en las tierras disponibles. Como las tierras de mejor calidad y ubicación ven reducida su capacidad para satisfacer la creciente demanda, tiene que echarse mano a la incorporación de tierras más lejanas y/o de peor calidad. La incorporación de otros tipos de suelos de inferior calidad permite que en las de mejor calidad y ubicación se produzca una ganancia extraordinaria. El precio de la producción, según este mecanismo, se determinará en función de los peores terrenos. Eso explicaría por qué los sectores pobres detentan las peores tierras o se les asigna ellas. Esas tierras ni siquiera dan la ganancia media.

El desarrollo del capitalismo en el campo induce a su transformación para que pueda satisfacer los nuevos y crecientes requerimientos. Por ello, las tierras se ven transformadas por las inversiones que en ellas se realizan con el fin de modificar la calidad del suelo, darle otros usos o tener mejores accesos. Es la importancia que adquieren las obras de infraestructura que se realizan en ciertas región que la benefician. La introducción de obras hidráulicas, por ejemplo, transforman espacios agrícolas. Aquí, el Estado tiene mucho que ver. Sus políticas de introducción de servicios y de infraestructura son acciones concretas que ejecuta, para transformar el espacio y profundizar las relaciones capitalistas. Por ser muy costosas muchas de las obras, el Estado se convierte en el impulsor por excelencia. De ahí que, sea importante demandarle recursos o influir en la orientación de las asignaciones presupuestales.

Como hemos visto anteriormente, no es la demanda de maíz o de frutas y hortalizas lo que origina la necesidad de aumentar la frontera agrícola en Querétaro a principios de los años 70, sino el programa federal de impulsar la ganadería lechera en ciertas regiones de la entidad.

Así pues, el agotamiento de la frontera agrícola en Querétaro se debe entender porque sus condiciones agroecológicas disponibles en ese momento, no se encuentran acordes a las demandas que el programa de ganaderización requiere. La ganadería queretana será reestimulada a principios de los años 70 convirtiéndose en una actividad económica relevante.

Por otro lado, para que la producción ganadera sea reactivada, es necesario que Querétaro cuente con determinadas condiciones generales que lo permitan. Sólo así, el gobierno federal voltearía sus ojos hacia esta entidad y la consideraría apta para convertirse en una de las cuencas lecheras más importantes del país. Sólo esas condiciones, materiales y sociales, facilitarían que Querétaro sea receptor de importantes volúmenes de financiamiento por parte del Estado.

III.2.2.2. Aumento de la frontera agrícola.

A partir de 1970 el proceso de incorporación de nuevas regiones a las relaciones capitalistas se explicará por dos ejes: El primero se debe por la importancia que cobra la ganaderización del sector agrario nacional y queretano y que forma parte de una estrategia nacional. Podríamos señalar aquí que nos encontramos ante una evidencia de la división del trabajo agrario nacional.

El segundo eje se explicaría por aspectos prácticamente políticos. En medio de protestas campesinas de todo tipo y frente a la marginación tanto urbana como rural, el régimen echeverrista y, más adelante, el de López Portillo llevarán a cabo la instrumentación de programas de desarrollo rural. Son programas denominados PIDER y COPLAMAR que aunque hacen más énfasis en los aspectos de bienestar social incluyen proyectos de transformación productiva -más lenta- de las actividades agropecuarias.

El primer eje tendría dos fases. La primera se referirá a los cambios de cultivos de alimento humano a insumos animales que requerirá el proyecto de ganaderización y que se ubicará principalmente en la zona denominada de los valles. Primero serán San Juan del Río, Ezequiel Montes y Tequisquiapan -lugares tradicionales- los municipios que formarán las regiones que verán transformadas el patrón de cultivos. Esas regiones tienen como ventajas la de disponer de sistemas hidráulicos en ese momento importante para iniciar el proceso de conversión. En esas regiones se intensifican las inversiones a través de la construcción de obras hidráulicas. La ampliación del sistema de riego en la producción agrícola constituyó además un importante factor en el cambio de patrón de cultivos.

Sin embargo, conforme va aumentando la demanda de insumos para el ganado que va creciendo, se presenta la necesidad de incorporar nuevas tierras a través de la introducción de obras hidráulicas. Con esto, muchas hectáreas se verán en mejores condiciones de productividad. Es aquí cuando se presenta la segunda fase, que comprende la incorporación más tardía, de los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués, Pedro Escobedo y Tequisquiapan.

En cuanto al segundo eje, el aspecto político, se contempla la incorporación de la zona semiárida a partir de 1973 y la zona serrana de Querétaro, particularmente a partir de 1980.

Como se sabe, la repartición de tierras también ha jugado un papel muy importante en la legitimación del Estado y en la estabilidad política en nuestro país. Esta fue interpelada por los movimientos disruptivos que se escenificaron en los mediados de los años 70. La terminación oficial de la repartición de tierras así como el agotamiento de tierras disponibles, hacía que el Estado buscara alternativas a las demandas de los grupos campesinos. El Proyecto PIDER en 1973 planteó, diríamos, el inicio de un programa alternativo a la entrega de tierras; aunque en ese periodo se entregaron miles de hectáreas que fueron expropiadas.

La alternativa a la repartición de la tierra se fundamentó en la idea de impulsar la productividad de los propios productores y por ello el esfuerzo se concentra en dotar de infraestructura y equipamiento para elevar la producción. Sin embargo, esta acción que busca legitimar al Estado en una nueva concepción acerca de la Reforma agraria basado en la producción, empata con la integración de nuevas zonas.

Las regiones que se serán incorporadas a través de este programa, que el gobierno federal impulsa para atender las zonas denominadas marginadas, sería la semidesértica donde la pobreza campea y comprende los municipios de Cadereyta, Colón, Peñamiller y Tolimán.

Por su parte, el gobierno de López Portillo instrumenta los proyectos COPLAMAR precisamente en esas regiones denominadas deprimidas. La Sierra queretana, por ejemplo, se ve beneficiada con los proyectos, buscando siempre disminuir las tensiones políticas que se den en esas zonas tanto por la pobreza presente como la de enfrentar la alternativa de la falta de tierras para ser repartidas.

La zona serrana se convertiría en la nueva región de interés por parte de autoridades. En términos capitalistas, la existencia de recursos minerales y de recursos forestales y frutícolas potencialmente explotables se podrían considerar como factores estrictamente económicos que influyen en su incorporación. Sin embargo, también existen factores políticos y en este caso, el gobierno de Camacho Guzmán, rechazado en la zona centro de la entidad por los grupos políticos tradicionales, ve en el impulso de la zona serrana la oportunidad de crear nuevas bases sociales para su gobierno. La inversión autorizada a esas región fue dirigida al aspecto productivo que buscaba incorporar nuevas tierras al riego, incrementar la producción, reforestar áreas con vocación silvícola, explotar los recursos forestales, transformar las materias primas locales, entre otros.

Serán a través de los programas PIDER y COPLAMAR que esas regiones serán atendidas. Sin embargo, el esfuerzo se verá también en incorporar tierras para la producción mercantil. Los proyectos productivos serán ese camino. Es tanta la importancia del rubro de inversiones productivas que en el total del programa para toda la entidad le fue destinada el 55% del presupuesto.

III.2.2.3. Condiciones agroecológicas y de producción.

Querétaro ha sido una zona tradicionalmente importante en la producción agrícola y ganadera, desde hace mucho tiempo. Específicamente, la región localizada en la parte sur y centro de la entidad ha sido la más relevante gracias a sus recursos hídricos y la calidad de sus suelos. Por ello, no es casual que sea esa parte de la entidad, la que coseche volúmenes importantes de la producción agrícola o cuente con importante número de cabezas de ganado.

Esas condiciones privilegiadas frente al resto de la entidad, han facilitado el cultivo de productos que requieren del vital líquido en cantidades suficientes. Uno de esos cultivos atractivos lo ha sido la alfalfa, forraje importante para el ganado. Desde 1930, este cultivo se cosechaba en 566 hectáreas con una producción de 26,421.8 toneladas, lo que habla de una importante área y de una relevante producción en esa región del sur. En 1950, la superficie de ese cultivo casi se duplicó gracias a la ampliación de tierras de riego que vino a representar la creación del Distrito de Riego número 23 -en 1943- y abrió 10 mil hectáreas -la mayor parte de tierra ejidal representando el 59% de la superficie abierta en el periodo 1940-1950- en lo que se denomina Valle San Juan.

Además de ese cultivo, también se privilegiaron otros que obtenían importantes volúmenes de producción y representaban una proporción considerable de lo que la entidad, en su totalidad, producía. Por ejemplo, en 1970 en la región se cultivaba el 78.1% de la alfalfa, el 85.55 del trigo, el 64.7% del maíz, el 90.5% del maíz forrajero o el 100% del sorgo sólo para citar algunos casos.

Además, esta región muestra indicios de un desarrollo capitalista agrario más intenso frente a lo que presenta el resto de la entidad, lo que puede hablar de que su proclividad a elevar la productividad. En 1960, esta región es considerada un polo de producción más intensiva al contar "con tractores que mueven arados, sembradoras, cultivadoras, rastras, trilladoras, desgranadoras mecánicas, etc." (HOLTH B., Elizabeth; 1970, p. 140).

CUADRO III.8. Participación de la región en la producción total de la entidad de algunos productos.			
	1950	1960	1970
	%	%	%
alfalfa	99.98	65.7	78.1
trigo	99.6	59.2	85.5
maíz	79.3	44.7	64.7
maíz forrajero			90.5
lenteja	100.0		94.0
frijol		37.8	62.7
jitomate		61.4	
avena			78.1
avena forrajera			67.0
cebada			63.7
cebada forrajera			67.0
sorgo			100.0
Fuente: RAMIREZ VELÁZQUEZ, Blanca E.; 1994, p.61			

III.2.2.4. Vocación ganadera.

Desde hace tiempo, Querétaro ha sido una entidad donde la ganadería ha sido una actividad importante. En el distrito de Querétaro, a mediados del siglo pasado algunas zonas registraban cabezas de ganado vacuno. (LLANO IBÁÑEZ, Ramón; 1989, p.171)

Uno de los problemas serios a los hay que poner atención ya que de ello depende nuestras interpretaciones, es la diferencia de datos que distintas fuentes de información presentan. En el cuadro III.9, observamos algunas discrepancias sobre el número de cabezas de ganado vacuno que distintos autores apuntan.

Por ejemplo, para ciertos autores, la expansión del número de cabezas de ganado entre 1930 y 1960 se conserva, incluso disminuye ligeramente. Mientras que otros advierten que hubo crecimiento ya para 1960. Curiosamente, los autores utilizan las mismas fuentes primarias, lo que, sin duda, plantea equivocaciones de carácter técnico en el vaciado de los datos.

Entre 1960 y 1970, el número de cabezas se eleva considerablemente de acuerdo a los datos de esos investigadores. Para unos sube 32.8% (HOLTH, Elizabeth, 1970 y RAMIREZ, Blanca, 1984) mientras que para LAMARTINE es del 28.1% y 96.3% (LAMARTINE YATES, Paul; 1978) según la fuente que utiliza.

Dejando de momento las diferencias, podemos apuntar que nuestra entidad muestra la existencia de tradición y experiencia ganadera bovina, y que constituyen las condiciones para que esta actividad pueda expandirse.

Por lo que refiere estrictamente al hato lechero, podemos advertir que esta actividad en Querétaro -y a pesar de que las estadísticas referidas al sector pecuario en México presentan serias deficiencias y discrepancias-, es importante en cuanto al número de cabezas y al volumen de producción. De hecho, Querétaro se encuentra ubicado en la zona del Bajío que se ha caracterizado como región productora de leche.

CUADRO III.9. Evolución del número de cabezas de ganado vacuno en el periodo 1930-1975

Especie	1930	1940	1950	1960	1970	1975
Vacuno						
(1)	128,170	124,628	101,700	126,762		
(2)		124,628	101,700	126,762	168,374	
(3)(miles)	128.2	124.6	150.9	169.5	217.1	
(4)(miles)				152.5	299.3	329.8
(5)						284,470

FUENTES:

(1) HOLTH B., Elizabeth "Desarrollo general agropecuario y forestal del estado de Querétaro en el periodo 1930-1960." en Boletín del Instituto de Geografía. volumen III, UNAM, México 1970.

(2) RAMIREZ VELÁZQUEZ, Blanca Rebeca "Modernización y Urbanización del campo: Dinámica Urbano regional de la Cuenca lechera del estado de Querétaro 1940-1990" tesis de doctorado. facultad de Arquitectura, UNAM, México 1994.

(3) Tomado del Censo Agropecuario, según LAMARTINE YATES, Paul "El campo mexicano" Tomo II; edit. El Caballito; 1978, México.

(4) Tomado de la Dirección General de Economía Agrícola (DGEA) según LAMARTINE YATES, Paul "El campo mexicano" Tomo II; edit. El Caballito; 1978, México.

(5) Tomado de la DGEA, según el Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Querétaro.

De esta manera, sólo para nuestro fines, podemos ver que en 1970, Querétaro tenía un hato de 34 mil vacas lecheras -el MEBE y Blanca Ramírez señalan que fueron 65 mil 576, pero que Reig los identifica como vacas de vientre que no necesariamente son para la producción de leche-. Si lo comparamos con los 14 mil existentes, 20 años atrás -en 1950-, podemos observar que se experimentaba un proceso expansivo. La tasa de crecimiento entre 1960 a 1970 en el número de cabezas es, para Nicolás Reig de 142.9% -es decir subió 1.43 veces, pero presenta una tasa de crecimiento promedio anual de 8.33%.

La expansión de la producción lechera en nuestra entidad también es un buen indicio de lo que ya representaba esta actividad para la economía rural de algunas regiones. En 1940 aparecía una producción de 2.8 millones de litros de leche. Veinte años después -1960- subió hasta 10 millones. En 1970 nos encontramos con dos cifras, pero nos quedamos con la oficial que es de 59.2 que manejan Blanca Ramírez y el MEBE.

A pesar de que estos datos que muestra, hasta antes de 1970, una expansión más o menos conservadora, la actividad lechera se encontraba retrasada con los requerimientos que el crecimiento industrial-urbano de algunas ciudades demandaban. Se requería aumentar la oferta. Pero además, la mayoría del ganado existente es corriente lo que se traduce en poca producción. Esto hace que la SAG crea un centro de inseminación artificial para permitir poner al alcance de los ejidatarios y pequeños propietarios el producto de sementales de muy alta calidad.

CUADRO III.10. Evolución del número de cabezas de ganado vacuno lechero en el periodo 1950-1980

	1950	1960	1965	1970	1975	1980
(1)(miles)		66.9		90.5		
(2)		12,478		65,576		67,203
(3)(miles)	151.0	436.0				
(4)(miles)						75.9++
(5)(miles)				65.6		
(6)(miles)		14.0		34.0		45.0
(7)(miles)	42.0	56.0		65.0		102.0
(1) Monografía "estado de Querétaro. José López Portillo, s/f. basado en datos de la Dirección General de Economía Agrícola (DGEA) de la SAG. (2) RAMIREZ VELÁZQUEZ, Blanca Rebeca "Modernización y Urbanización del campo: Dinámica Urbana regional de la Cuenca lechera del estado de Querétaro 1940-1990" tesis de doctorado. facultad de Arquitectura, UNAM, México 1994. (3) Arthur D'Little (4) BANAMEX Estudio socioeconómico del Estado de Querétaro. s/f Monografía "estado de Querétaro. José López Portillo, s/f. basado en datos de la Dirección General de Economía Agrícola (DGEA) de la SAG. (5) MEBE (6) Nicolás Reig "El sistema ganadero-industrial: su estructura y desarrollo: 1960/80" en "El Desarrollo Agroindustrial y la Ganadería en México" Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Documentos de Trabajo para el desarrollo Agroindustrial # 8 (7) Nicolás Reig los tiene clasificado en vacas de vientre. De acuerdo a la explicación proporcionada por este autor, en estas cifras no están presentes las vacas productoras de leche. ++ 1979						

CUADRO III.11. Producción de leche en Querétaro.

litros de leche anuales (millones)			
1940	2.8 (1)		
1950	2.8 (1)		
1960	10.0 (1)		
1962	26.8 (2)		
1967	73.0 (3)		
1968	80.3 (2)		
1969	164.0*		
1970	52.0 (4)	196.0*	59.2 (1)

(1) Blanca Ramírez, op. cit. En 1970, según asienta el MEBE, la producción de leche es de 59.2 millones de litros.

(2) La cifra de 1968 está calculado por la producción promedio diario que se registraba en 1984 de 220 mil litros, según estimación de Arthur D'Little. La de 1962 se calculó a partir de la afirmación de Arthur D'Little que representó la tercera parte de la producción de 1968. En 1968, se estimó su producción en 220 mil litros de leche diarios y que representaron tres veces más que en 1962 (Arthur D'Little de México, S.A. 1970).

(3) Elizabeth Holth, op. cit.

(4) Consultores Internacionales, S.C./BANAMEX "Estudio Socioeconómico del Estado de Querétaro" s/f

* En 1971, la producción de leche alcanza niveles cercanos a los 200 millones de litros anuales -547,945.2 litros diarios-. Mientras que en 1970, estimaciones locales calculaban alrededor de 196 millones y en 1969 poco más de 164. (DQ 3/V/71/ P2)

III.2.2.5. Condiciones hidráulicas

Querétaro no es una región muy favorecida por las lluvias a excepción de la parte norte colindando con la zona denominada Huasteca. Por lo que se refiere a sus recursos hidrológicos, un estudio realizado en 1970 por el gobierno federal concluía que la entidad carecía de grandes recursos para el riego. Sólo aceptaba la situación privilegiada de ciertas zonas para disfrutar del agua, como la de San Juan del Río y Ezequiel Montes que lo atraviesa el río San Juan proveniente del Río Moctezuma; o de los municipios de Huimilpan, Amealco, Corregidora, Querétaro y El Marqués que se vincula con los ríos denominado Querétaro, Pueblito-Huimilpan y Juriquilla.

Los aprovechamientos superficiales registrados eran las cuencas de los ríos: Querétaro (municipios de Corregidora, Huimilpan, Pedro Escobedo, El Marqués y Querétaro siendo que la superficie regada asciende a

6,866 has.), Lerma (municipios de Amealco), Santa María (municipios de Arroyo seco y Jalpan), Estorax (municipio de Peñamiller, beneficiando sus obras a tierras de Cadereyta, Colón, Ezequiel Montes, Peñamiller, Tolimán y San Joaquín regándose 153 has), Moctezuma (Cadereyta) y San Juan (municipios de San Juan del Río y es la 2a corriente mejor aprovechada para el riego y donde existen el mayor número de obras terminadas que pasa por Ezequiel Montes, Colón, Ezequiel Montes y Tequisquiapan y las has. regadas suman 3,407.) y los aprovechamientos subterráneos a través de una serie de 388 pozos profundos suministrando agua a 21,112 hectáreas, y se encuentran en los valles Plan de San Juan, Querétaro, Amazcala, Tequisquiapan y Santa Rosa (municipios de San Juan del Río, Tequisquiapan, Querétaro, Corregidora y El Marqués) (HOLTH, Elizabeth; 1970, pp.138-140)

Así pues, tenemos zonas reducidas donde la disponibilidad de agua es adecuada para las actividades agropecuarias. Esta situación orográfica sin duda, tiene un impacto importante en la decisión política de qué lugares privilegiar para llevar a cabo obras hidráulicas. Las inversiones que se habían ejecutado hasta antes de 1970 en obras de infraestructura hacían precisamente de esa zona, un lugar atractivo. A mediados de los 60, de acuerdo a un estudio, se registraban las siguientes presas y almacenamientos:

CUADRO III.12. Presas y almacenamientos de agua más importantes en Querétaro.	
	Has. regadas
San Isidro	2,500
Tecolote	250
Tancama	s/d
El palmar	
La Puerta de Nombre de Dios	
Monte	
Los silvestres	
La Coyotera	
Camposanto	3,407
El Centenario	produce energía
Paso de Tablas	produce energía
San Ildefonso	700
FUENTE: HOLTH B., Elizabeth "Desarrollo general agropecuario y forestal del estado de Querétaro en el periodo 1930-1960." en Boletín del Instituto de Geografía. volumen III, UNAM, México 1970. Existen además, 388 pozos que riegan 21,112 hectáreas en los valles de San Juan, Querétaro, Amazcala, Tequisquiapan, El Marqués y Santa Rosa.	

De acuerdo a cifras disponibles, desde 1968 encontramos una importante atención, por parte del gobierno estatal a realizar inversiones en materia hidráulica y que le darán, a la zona sur, el soporte necesario para el desarrollo de la cuenca lechera. En ese año, por ejemplo, observamos que la inversión pública destinada a ese rubro frente al conjunto de inversiones realizada por el gobierno estatal representó el 20.1% sólo superado por las inversiones destinadas a la inversión industrial que fue del 52.4%. Su importancia continuará manifestándose en el siguiente año -1969- cuando alcanza una participación del 20.5%. Para 1970 se reducirá hasta mostrar una participación del 17.7%. Véase el siguiente cuadro III.13.

CUADRO III.13. Inversiones del gobierno del Estado de Querétaro por sector en miles de pesos y en %			
	1968	1969	1970
Miles de Pesos	34,531.0	57,851.0	65,525.4
	%	%	%
Junta Vergara	0.2	0.1	0.2
Agricultura y Ganadería	1.5	2.0	5.2
Educación	0.6	—	—
Salubridad y Asistencia	3.7	0.5	1.8
Obras Públicas	3.9	2.2	4.6
Adquisiciones	0.6	—	—
Construcción de escuelas	3.0	4.5	2.2*
Caminos	5.9	9.2	7.6
Electrificación	8.1	20.3	4.5
Recursos Hidráulicos	20.1	20.5	17.7
Inversión Industrial	52.4	32.6	55.9
CONASUPO	—	2.5	0.3
Pequeña Irrigación	—	5.6	—
Fuente: Juventino Castro Sánchez, 1ero, 2do y 3er informes de gobierno de Querétaro, 1968, 1969 y 1970.			
(*) CAPFCE.			

El gobierno federal también contribuye a este proceso de manera ascendente. Considerando sólo las inversiones que el gobierno Federal realiza en Querétaro en materia hidráulica, durante el trienio de 1964-1967 se percibe que alcanza una participación del 11.8%, superado por Obras públicas (43.5%) y Educación (16.8%). Sin embargo, parece que el interés se concentra en el último tercio de ese sexenio ya que entre 1967 y 1970, la participación del subsector hidráulico en materia de inversiones alcanza el 46.4%, seguido muy lejos de la dirigida a Obras Públicas que participa con el 15.9%.

Las presas Constitución de 1917 de San Juan del Río y El Carmen, son sin duda las obras más importantes que se realizan en ese tiempo y que probablemente consumen el mayor monto de las inversiones. En 1970, las tierras irrigadas alcanzaban una superficie de 33,295 hectáreas. El 90.7% se encontraban en 4 municipios del Sur de la entidad.

CUADRO III.14. Inversiones del gobiernos federal en el sexenio 1964-1970.

SECRETARIAS	1964-67	1967-70
	%	%
Salubridad y Asistencia	1.3	2.1
Agricultura y Ganadería	3.4	4.6
Electrificación	8.9	8.7
Educación	16.8	11.1
CAPFCE	2.6	5.6
Obras Públicas	43.5	15.9
Recursos Hidráulicos	11.8	46.4
Comunicaciones y Transportes	11.2	4.8
CONASUPO	0.5	0.8

Fuente: Juventino Castro Sánchez, 3er informe, 1970.

Las condiciones hidráulicas existentes y creadas se constituyen en aspectos atractivos que hacen de esta zona, lugares óptimos para el desarrollo la cuenca lechera. Además, los propios afluentes naturales constituyeron los recursos con altas posibilidades para ser utilizadas, siempre y cuando se realizaran las obras hidráulicas necesarias en esas regiones para un mejor aprovechamiento de las aguas.

La reactivación de la actividad ganadera lechera en los años 70 se dará en estas regiones que cuentan, además de vocación ganadera, de tierras agrícolas de gran calidad y de infraestructura hidráulica. La mayor parte del ganado lechero se localizaba en los municipios de Querétaro, San Juan del Río, Pedro Escobedo, Corregidora, El Marqués, Colón y Amealco, ubicados en lo que se denominó el valle Plan de San Juan del Río, gracias al abastecimiento de agua subterránea y superficial con que disponían, facilitando la existencia de más obras de riego y pozos funcionando que en todo el Estado. (HOLTH B., Elizabeth; 1970.).

La creación de la Cuenca Lechera, demanda a su vez, el impulso de cultivos para alimentar el ganado así como la creación de praderas. En los municipios de San Juan del Río, Pedro Escobedo y Tequisquiapan ya se disponían de establos y se aprovechaban al máximo las tierras y el agua para riego perteneciente al distrito de riego # 23.

Sólo así era posible concebir el impulso de unidades ganaderas que contaran entre 250 y mil animales como máximo. La meta era alcanzar un total de 12 mil cabezas de ganado con una producción aproximada de 100 mil litros diarios de leche, toda destinada al mercado de la ciudad de México. (DQ 5/I/71 y RAMIREZ V., Blanca; 1994).

III.2.2.5.1. Extensión de la frontera agrícola en Querétaro vía inversión hidráulica.

Lo que experimentará Querétaro partir de 1970, es un importante proceso de apertura de su frontera agrícola. Siguiendo las cifras que disponemos, entre 1970 y 1980, la disposición de tierras cultivables muestra un impresionante crecimiento, de 205 mil hectáreas hasta llegar a 506 mil.

Creemos que la frontera agrícola con que disponía Querétaro hasta 1970, se encuentra agotada cuando se presentan las nuevas demandas que la ganaderización reclama. Sólo cuando aparece la reestimulación del sector ganadero en esta entidad, es cuando podemos percibir que las tierras disponibles en ese momento y las

condiciones técnicas en que se encuentran no son adecuadas para apoyar las nuevas necesidades de desarrollo agropecuario.

Además, la ganaderización de Querétaro se presentará en forma distinta a como se había realizado con anterioridad. Se busca un proceso generalizado de ganaderización del sector rural particularmente en el centro y sur de la entidad donde el Estado cumple un papel sumamente relevante.

III.2.2.5.2. Infraestructura hidráulica.

Sin duda, uno de los factores que incidirán en la extensión de superficie para incorporarse en el desarrollo económico en lugares donde se ha agotado la frontera agrícola disponible, es la conversión de tierras incultas o improductivas en tierras laborables y productivas.

Esa conversión se realizará en Querétaro a partir de 1970 a través de inversiones que el gobierno federal y estatal realizarán en materia hidráulica. Se construirán grandes presas y presas de almacenamiento, pozos y se rehabilitarán las obras que se dispone, además de construir kilómetros de canales que van a permitir precisamente aprovechar las aguas superficiales y subterráneas existentes en Querétaro. Habrá una importante dosis de inversión en materia hidráulica en esos años.

A pesar de que la superficie de riego entre 1950 y 1960 mostrará un importante crecimiento del 69% -véase el capítulo 1- y es el sector privado el que incorporará más superficie, veremos que los máximos esfuerzos se darán a partir de 1970.

Entre 1970 y 1980, la superficie irrigada pasará de 33,295 has. a 61,400 has., un aumento de alrededor del 85%, algo que sin duda no sucede en otro periodo. Así se abren nuevas tierras. El crecimiento de la superficie irrigada se dará tanto a nivel ejidal (30,794.5 has. en 1984) como en el privado (32,575.5 has.).

De hecho, Querétaro tiene en 1976, funcionando 199 obras de riego en beneficio de 30 mil hectáreas y estaban en proceso 29 obras más para 33 mil y restan 150 mil hectáreas que se encuentran sin agua (DQ 10/I/76). La mayor parte abierta en el sexenio de Luis Echeverría. Se trataba de alcanzar 66 mil has de riego.

Como sabemos, los ejidatarios y campesinos no disponen de importantes volúmenes de capital para dedicarlo a la inversión hidráulica. Además, el alto costo que significan esas inversiones también imposibilitan a muchos pequeños propietarios realizar grandes inversiones. Sólo el Estado, con sus grandes recursos económicos podrá tener capacidad para lograr esa conversión.

Es curioso observar que mientras la superficie irrigada mostraba un crecimiento importante de 1970 a 1980 -según Blanca Ramírez es del 29.9%- la superficie de temporal decrecía 30.9%. Para esta autora, parece que la superficie irrigada es más importante entre 1980 y 1990 al alcanzar un crecimiento del 81.4% (RAMÍREZ VELÁZQUEZ, B.Rebeca; 1994).

Desde los inicios de los 70, la necesidad de contar con tierras irrigadas es manifiesta. Ya en ese entonces se urgía con abrir al riego alrededor de 60 mil hectáreas que en ese momento no están ofreciendo rendimiento alguno. De acuerdo a informes de la Agencia General de Agricultura y Ganadería, la extensión de tierras cultivables es de 180 mil hectáreas, pero que puede llegar a 240 mil has. De esas 180, sólo 45 mil has, eran de riego en 1971. Las demás -135 has- son de temporal. (DQ 26/VII/71)

Quizás esta enorme necesidad hacía que se contemplara a la parte norte de la entidad como una zona atractiva para abrirse al riego. De acuerdo a informes presentados por la SRH en Querétaro, se preveía que en 1973 se abriera la zona norte al riego una vez que hubiera terminado la Presa Jalpan -que sería hasta 1976- y los manantiales de Conca.

Sin embargo, el mismo funcionario de la citada dependencia reconoce que las buenas condiciones que presenta la zona sur han permitido que hayan sido objeto de privilegios, pero pensando en la necesidad de abrir la frontera agrícola, esa zona ya no es capaz de satisfacer los requerimientos de la nueva etapa de

acumulación de capital en el campo queretano. De hecho, el mismo funcionario señalaba, en 1971 que quieren terminar la zona sur para luego realizar obras de irrigación en el norte. "El gobernador del estado está interesado en abrir al riego la región tropical de Querétaro" (DQ 25/XI/71).

Sumado a esta situación se considera que existe insuficiente aprovechamiento de aguas superficiales, lo que plantean la necesidad de que se construyan obras hidráulicas para captarlas. En particular se piensa en una presa que capte el 50% de las aguas que actualmente se pierde en el río San Juan. (DQ 13/VI/72)

El Plan Benito Juárez, iniciado por el gobierno federal en 1971, es destinado para llevar a cabo obras hidráulicas mediante importantes inversiones y Querétaro se convierte en una entidad privilegiada. Ese Plan planteó construir hasta el final del gobierno de Juventino Castro (1967-1973) 220 obras hidráulicas con una inversión aproximada de 48 millones de pesos hasta que finalice el sexenio de Juventino Castro (DQ 26/IX/72).

Todavía para fines de 1975, la SRH pretendía abrir al riego 57,210 hectáreas para los próximos 6 años. El plan consideraba comenzar con la irrigación de 21,500 has de 1977 a 1982. (NOT 29/XII/75). A finales de 1976, Querétaro era considerado entre las 3 entidades -junto con Hidalgo y Tlaxcala- pobres en infraestructura hidráulica. (DQ 12/XI/76)

III.2.2.5.3. Presas

Si hacemos un recuento de las obras que se realizaron en el periodo 1970-1980, observaremos la magnitud de ellas, tanto por el costo como por las tierras que irrigarían y que abrirían al cultivo.

CUADRO III.15. Presas construidas.			
	Millones de \$	Año	Has.
La Soledad, Colón	8.0	1969	869
Constitución de 1917, San Juan del Río	350.0	1972*	
Jalpan, Jalpan	10.0	1976	1,700
La Cañada, El Marqués	15.0 ó 20.0	1978	
Presa Colón, Colón	30.0	1978**	577
El Tecolote, Amealco		1979	
Ceja de Bravo	11.5	1979**	810
El Mercader, Hidalgo	10.0	1981	15,000
El Zorrillo, Huimilpan		1982	
Tepozán		1983	100
El Batán	10,500.0	1989	500
Los Pirules, El Marqués	10.0		280
San Pedro, Huimilpan	2.0	1970-1	455
Proyectadas			
Estancia de Bordos***, San J. del Río			
Fuentes: Diario de Querétaro.			
* Hasta 1972			
** 1a etapa			
*** Como no tiene nombre se le pone la de la comunidad cercana.			

Como se puede observar se construyen o terminan de construir 5 presas, lo que ilustra la importancia que va adquiriendo la apertura de tierras al riego, sobre todo tomando en cuenta el alto costo que significa las construcciones de las presas y que incluyen trabajos para la creación de canales de riego que permitan extender los beneficios de la irrigación, así como de pozos.

Como resulta importante, en este proyecto, contar con suficiente tierras de riego y organizar las unidades, dentro de las acciones que reciben una importante atención, están los planes dirigidos a la rehabilitación de los distritos de riego y la apertura de nuevas zonas de cultivo. Se organizaron las unidades de riego, denominadas URDERAL -Unidades de Riego del Desarrollo rural-. Esta política se impulsa a través del llamado Plan Nacional Benito Juárez, iniciado por el gobierno federal en 1973, que tiene como meta llevar a cabo obras hidráulicas mediante importantes inversiones y en Querétaro.

Con el Plan nacional Benito Juárez, por primera vez se llevan a cabo trabajos de vinculación y coordinación de dependencias estatales y federales para intervenir en el desarrollo agropecuario y, en especial en apoyo a la ganadería lechera de la entidad, integrándose un comité Directivo de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural.

III.2.2.6. Condiciones científico-tecnológicas.

La fase intensiva se caracteriza por fincar la acumulación del capital en el incremento de la productividad del trabajo y el Estado cumple un papel importante en este proceso o, por lo menos, debe contribuir a ello para mostrar su eficacia. El Estado interviene, de manera creciente al proceso de explotación de los capitales individuales. Le da una significación decisiva al desarrollo de las fuerzas productivas. Es desde esta perspectiva que debe entenderse la atención que el gobierno le otorga a la instalación y desarrollo de Centros de investigación y de Desarrollo tecnológico para apoyar a la ganadería queretana, en primer lugar, y a nivel nacional, se segundo lugar. En la competencia capitalista es muy importante considerar el progreso científico y técnico. (HIRSCH, Joachim; 1979, p.30).

Desde los años 60, se instalaron uno de los centros de investigación y desarrollo tecnológico más importante en materia de ganado de leche en el municipio de Colón. Allí se construyó el Instituto Nacional de Inseminación Artificial y Reproducción Animal para llevar a cabo pruebas de desarrollo y mejoramiento genético de la ganadería de todo el país. Se trataba de poner al alcance de ejidatarios y pequeños propietarios sementales de buena calidad.

Además, la región sur de la entidad muestra indicios de un desarrollo capitalista agrario más intenso en comparación con el resto de las regiones, lo que puede hablar de que su proclividad a elevar la productividad. En 1960, esta región es considerada un polo de producción más intensiva al contar "con tractores que mueven arados, sembradoras, rastras, trilladoras, desgranadoras mecánicas, etc." (HOLTH B., Elizabeth; 1970, p. 140).

Quizás una manera de detectar el grado de expansión y la importancia de la tecnificación en la actividad de la ganadería lechera sea la de calcular la producción de leche por cabeza, lo que nos dará un índice de productividad. Nos permite identificar, además el mayor cuidado técnico que se tiene de los animales y que se traducen en mayor volumen de leche por unidad.

De acuerdo al siguiente cuadro, de 1960 a 1970 esa productividad casi se duplica lo cual nos dice mucho acerca del nivel técnico que venía adquiriendo.

CUADRO III.16. Volumen, cabezas e índice de productividad de las vacas en Querétaro.

	Vacas Miles	litros millones	litros/ vacas
1950	14.0	2.8	200.0
1960	34.0	10.0	294.1
1970	45.0	59.2	1,315.6

Sin embargo, aún se considera que el ganado lechero es de raza corriente y que se traduce en una producción aún débil, sobre todo frente a la demanda creciente.

III.2.2.7. Cercanía con el D.F., el mayor mercado.

A principios de 1971, el presidente Echeverría visitó Querétaro y en una reunión de trabajo, el gobernador expuso "un extenso programa con el que espera impulsar la economía del estado". Este programa contemplaba el desarrollo de la ganadería lechera -un programa que sería el más ambicioso y que marcaría, de manera relevante, la producción agropecuaria de la entidad, por lo menos en el centro y sur de la entidad. Esta producción lechera se destinaría al abastecimiento del consumo de la población del D.F. a costos menores a los que representaba transportar la producción de Torreón, Coahuila. Así queda sellado el destino de Querétaro en esta nueva fase al ser incluido en la visión federal para impulsar el subsector ganadero.

III.2.2.8. Extensión de la frontera agrícola en Querétaro vía Reparto agrario.

III.2.2.8.1. Década de los 70.

Parece ser que en Querétaro, la solución a la tenencia de la tierra se explica, en los años 70, entre otros factores, por el interés en estimular la producción agrícola ejidal para apoyar concretamente el Programa Lechero que será promovida a principios de esta década. Parece que no será en apoyo a la producción de maíz, como sucederá en otros lugares ya que Querétaro no presenta reducciones en la producción de maíz en la década de los 60; tampoco se ve que sea por apoyar el cultivo de frutales y hortalizas, ya que el Estado mostrará poco interés hacia esas actividades en la década de los 70.

En algunas partes de la entidad, los ejidos se verán beneficiados por las políticas del Estado gracias a su ubicación y a la calidad del suelo con que cuentan y que representan condiciones óptimas para apoyar la ganaderización del sector agrícola.

De todos modos, debe apuntarse que la presencia de diversos conflictos rurales en ciertos lugares -algunos articulados con movimientos nacionales- presiona igualmente para que el Estado intensifique acciones que permitan disminuir las tensiones. Así pues, las políticas agrarias dirigidos al ejido queretano, en especial el que se ubica en la parte centro y sur de la entidad, tendrá que comprenderse en esos dos ejes.

La demanda de carne y leche crece desde el exterior y desde el interior del país. Por otro lado, porque con lo existente no se da abasto para satisfacer tales demandas. Ello explica la necesidad de abrir nuevos espacios que se integren, en una nueva división nacional e internacional del trabajo, a las necesidades que demanda el capitalismo. Querétaro, al igual que otras regiones del país, se insertará en este circuito económico gracias a su tradición ganadera, a la disponibilidad de infraestructura hidráulica que permita aumentar la producción de forrajes desplazando otros cultivos, a sus condiciones agroecológicas y a su cercanía con el mercado que debe satisfacer: la ciudad de México.

La región Centro-Sur de Querétaro se especializaría en la producción lechera, amén de que importantes áreas fueran dedicadas al cultivo de granos básicos y en menor medida a hortalizas. La parte norte de la entidad mostrará mayor interés en la producción de carne y de frutas.

Como los ejidos ocupan una parte importante del territorio de esa región privilegiada pero, al mismo tiempo, presentan situaciones irregulares, el Estado instrumenta acciones para regularizarlos con el fin de que puedan acceder a recursos y así apoyen el Programa lechero a través del cultivo de forrajes o ser espacios ganaderos. Las buenas condiciones que presenta la zona sur y centro de la entidad, permitirán que los terrenos ejidales puedan gozar de privilegios. El crecimiento de la superficie irrigada se dará tanto a nivel ejidal (48,6% su participación en el total) como en el privado (51,4%).

En gran medida, estas condiciones repercutirán en la disminución de la producción agropecuaria en el ejido, sea por la escasa capacidad de estos predios para responder a las necesidades crecientes de una población urbana queretana y nacional que se desarrolla en ese periodo de manera explosiva.

A principios de los 70, y durante el gobierno de Juventino Castro Sánchez (1967-1973), existen alrededor de 50 mil ejidatarios -aunque posteriormente se dirá que son 45 mil- en toda la entidad y que viven en una superficie de 500 mil hectáreas. (DQ 2/III/71). Esos están ubicados en 335 ejidos. (NOT 5/I/74). Para 1984, se tenía un registro de que los ejidos disponían del 50.2% de la superficie territorial de la entidad, con 19,200 predios. (CAMACHO G., Rafael; 1985).

En su segundo informe de septiembre de 1969, el gobernador anunciaba que en Querétaro se estaba llegando al término de la primera etapa de la Reforma Agraria en lo "que se refiere a la repartición de la tierra. (CASTRO SÁNCHEZ, Juventino; 1969, p.64). En tanto, se concedió, durante 1968-1969, cuatro mil 108 hectáreas "con las que fue posible satisfacer las necesidades de tierra de 884 familias campesinas" (CASTRO SÁNCHEZ, Juventino; 1969, p.24).

Finalmente, el gobernador anunciaría en 1970 que la etapa del reparto agrario en Querétaro había terminado y sólo reconocía la ejecución de resoluciones presidenciales para conceder 903.5 has. para ampliación de ejidos, beneficiando a 118 familias campesinas. (CASTRO SÁNCHEZ, Juventino 1970, p.39).

A pesar de ese anuncio, parece ser que el gobierno estatal aún no está convencido de sus afirmaciones, pues en varias ocasiones se le escucha decir que la entidad ha terminado con el reparto agrario, pero acepta que continuará con este proceso. Por ejemplo, el propio DAAC afirma que se continúan haciendo estudios para localizar nuevas áreas afectables, respetando la pequeña propiedad. En su 4o informe, el gobernador señalaba que "En Querétaro nos acercamos ya a la terminación de la etapa distributiva de la tierra..." (CASTRO SÁNCHEZ, Juventino; 1971, p.23), lo que indicaba, de manera fehaciente esta doble situación. Quizás su ambigüedad podría explicarse por la existencia de presiones por parte de propietarios queretanos de que se garantizaría su propiedad, frente a las que recibía tanto de las organizaciones campesinas, como del propio gobierno federal.

Cuando el gobernador aceptaba que el proceso de reparto agrario continuaría, reconocía la existencia de latifundios: "...mantenemos una constante labor de investigación sobre la tenencia de la [tierra] ya que, si nuestro gobierno ha sido siempre respetuoso de la genuina pequeña propiedad, no tolera ni tolerará simulaciones que entorpezcan o pretendan evitar la aplicación de la Ley federal de la Reforma Agraria". (CASTRO SÁNCHEZ, Juventino; 1971, p.23).

Este cambio de actitud, podría explicarse, también en el marco de la política federal de Luis Echeverría quien iniciaría el reparto agrario con mayor brío. Sin embargo, debe considerarse que el reparto agrario fue el foco central a través de los cuales se movía la política gubernamental y los productores y organizaciones rurales, por lo cual era necesario buscar salidas sin afectar a productores privados. El gobierno hacía esfuerzos por desviar el interés en la repartición por expropiación de tierras, y lo enfatizaba en la ejecución de resoluciones, en la afectación de tierras comunales -En 1971 se "descubre" una extensión de 110 mil hectáreas de propiedad comunal. (DQ 20/VIII/71)- o en la anulación de los derechos agrarios por mantener

tierras ociosas -se les adjudica a otros campesinos. En 1980, se privaron de derechos a 250 campesinos por rentar, vender o abandonar sus parcelas. (NOT 16/V/80)- y en la resolución de conflictos de linderos entre propiedades ejidales y pequeñas propiedades.

En 1971, con las resoluciones presidenciales y las ejecuciones del Ejecutivo Estatal, se entregaron 1,743 has "lo que manifiesta el propósito aunado de los gobierno federal y estatal de llevar la distribución de la tierra hasta sus últimas consecuencias". (CASTRO SÁNCHEZ, Juventino; 1971, p.23). Todavía en 1975, el líder Telésforo Trejo señalaba que aún hay grupos que desde hacía 15 ó 20 años que seguían esperando que se les solucione su solicitud de tierras. (NOT 2/XII/75)

III.2.2.8.1.1. Certificados a ejidos.

Para que precisamente pueda promoverse la producción agropecuaria y pueda el ejido acceder con mayor facilidad a recursos, será necesario garantizar la propiedad ejidal. Esa será una de las políticas que instrumentará el gobierno. En 1973 se entregaban los primeros mil certificados de regularización de tenencia de la tierra a ejidatarios.(DQ 12/X/73). En 1974 se presenta un nuevo intento de regularizar la tenencia de 100 ejidos.

En 1975 se anunciaba que se entregaban 5545 certificados más. (DQ 1/VIII/76), habiéndose regularizado los derechos de 25 mil ejidatarios. En 1976 se anunciaba que faltaban 200 certificados agrarios para entregar, habiéndose entregado en ese año 6,191. (DQ 4/XI/76), pero dos meses más tarde sería desmentido. La misma SRA afirmaba que serían legalizadas la posesión de tierras al entregarse 5 mil certificados en el curso de 1977 (DQ 19/I/77). Todavía a mediados del año, el propio titular de la SRA prometía que en año y medio el rezago agrario sería superado. (DQ 14/VII/77).

En 1979, se calcula que existen 27,691 ejidatarios con derechos agrarios y alrededor de 3 mil que tramitan sus documentos. Sin embargo, en ese año se entregaron 7 mil certificados (NOT 11/II/79). Al siguiente año se entregaban 2,800 certificados de derechos agrarios y el gobernador insistía en que finalizaba el reparto agrario. (CAMACHO G., Rafael; 1980). Para dar cuenta que aún no terminaba el rezago, todavía en el gobierno de Mariano palacios se hace entrega de certificados de derechos agrarios. En 1987 se entregaban 3,422 certificados pertenecientes a 185 ejidos.

Como se puede ver, la magnitud de certificados pueden indicarnos el estado que guardan el rezago, pero también, la importancia que este tema tiene para el gobierno en su proceso de legitimación.

III.2.2.8.1.2. Rezago agrario.

Para hacer buscar alternativas a la expropiación como forma de disponer de tierras, el gobierno instrumenta el desahogo del rezago agrario en la entidad. Sin embargo, tendrá que enfrentar con problemas administrativos serios. Uno de los factores de retraso para la regularización de la tenencia de la tierra o para la resolución de diversos problemas relacionados con la tierra ejidal, es que todavía en 1976 encontramos una SRA que sólo cuenta con 4 oficinas para atender las necesidades del todo el Estado. Lo anterior hace que se descuide zonas como la Sierra Gorda. Se dice que en este sentido se encuentran desatendidos alrededor de 135 ejidos. (DQ 3/VIII/76).

El mismo senador Telésforo Trejo, proveniente del sector campesino del PRI, subraya que para acabar con el rezago agrario en la entidad hay que acabar con el burocratismo de la SRA, y dirigirse al campo. (NOT 2/III/78). El mismo delegado de la SRA en Querétaro acepta que el programa de desahogo agrario ha tropezado con graves dificultades de carácter técnico y humano y que "ni siquiera existe fecha para su conclusión" (NOT 20/III/78). Señala que los problemas que presentan Querétaro no son de gran magnitud como lo presentan otras entidades. Pero en 1982, la delegación aceptará que entre otro de los obstáculos para la resolución del rezago agrario está la presencia de intereses particulares.

La presión que recibe de organizaciones campesinas como la CNC es constante. Esta organización presiona para que se comience a conocer las resoluciones agrarias. (NOT 1/IV/78). Además, denuncia la existencia de más de 20 latifundios que disponen de más de mil o 2 mil hectáreas. esta denuncia se ha la SRA y se encuentran amparadas por certificados de inafectabilidad ganadera. (NOT 29/IV/78). Esta denuncia recibe el rechazo por parte de los pequeños propietarios. Su líder considera que los certificados de inafectabilidad son absolutamente legales. (NOT 5/V/78).

Estas presiones reciben una respuesta por parte de la SRA. Esta tiene que salir al paso diciendo que, a finales del mes de abril terminará de revisar los "problemas que planteó Querétaro para la realización piloto del Plan Nacional de Desahogo del Rezago Agrario". La idea es que a partir del siguiente mes de mayo la oficina de resoluciones de la Presidencia de la República pueda disponer de las investigaciones. El tiempo calculado para ejecutar las resoluciones está fuera de su competencia, lo que advierte que pueden tardarse mucho en esta fase. (NOT 4/IV/78).

Todavía en el 5o informe de 1978, el gobernador admitía la posible conclusión del llamado Plan Querétaro propuesto por el presidente López Portillo "para regularizar la tenencia de la tierra, mediante el desahogo del rezago agrario" (CALZADA URQUIZA, Antonio; 1978). Estas afirmaciones son urgentes plantearlas en un ambiente donde la amenaza a la propiedad privada es constante y que es reconocida por el propio gobierno del Estado.

Sin embargo, intentando no desacreditar a los propios campesinos, sobre todo por el clima nacional en que el movimiento campesino sigue teniendo una presencia importante y el gobierno federal lo trata con sumo cuidado, el propio gobernador tendrá que justificar las invasiones de tierras, declarando que éstas se originan por la necesidad que tienen los jefes de familia de conseguir pan para sus hijos. De todos modos hace ver que la actividad agrícola de los campesinos debe cambiar de productos con la finalidad de ver aumentado la dieta y propiciar otro medios de supervivencia. (CALZADA URQUIZA, Antonio; 1978)

Las presiones campesinas continúan presentándose hacia fines de la década de los 70. Prueba de ello es que, a pesar de las innumerables advertencias que el gobierno hace sobre la finalización del reparto agrario, aún en 1980 se anuncia que se está a punto de repartirse alrededor de 12 mil hectáreas. El propio gobierno explica que éstas son producto de ejecuciones de resolución presidencial que no se habían realizado y solicitudes de ampliación de los ejidos. En su informe de gobierno, Rafael Camacho afirma que se han entregado más de 6 mil has. producto de resoluciones presidenciales. (CAMACHO G., Rafael; 1980). Sin embargo, se cuida que las tierras no sean de buena calidad o que pertenezcan a zonas de irrigación. La mayor parte de la tierra que se reparte es temporalera. (NOT 8/V/80).

III.2.2.8.1.3. Inafectabilidad.

La inafectabilidad de tierras dedicadas a la ganadería será una política que tiene como propósito la de proteger las propiedades de los pequeños propietarios. En Querétaro, esta protección se aplica a pocos pequeños propietarios. En 1971 se registran 5. En 1974, llegaba a menos del 20%. Esta reducida cantidad se deberá, según la explican los pequeños propietarios, por el exceso burocratismo. Para la SRA, existe mucho desinterés de los pequeños propietarios sobre este asunto. En 1976 sólo se habían expedido 6 certificados. (DQ 4/XI/76).

En 1978, se señalaba que el 40% de los pequeños propietarios contaban con su certificado de inafectabilidad. Según cálculos, este sector agrícola llegan a producir el 80% de los alimentos. Cuentan con 335 mil hectáreas de las cuales 276 mil (82.3%) son de temporal y el resto (17.7%) es de riego. (NOT 1/IX/78).

La política de los gobiernos estatales por dar seguridad a la tenencia de la tierra para que se traduzca en aumento de las inversiones en el campo. Y es que la situación en algunos lugares es de incertidumbre. En 1975 se registraba inversiones por el triple del monto al de 1974. (DQ 29/III/75). Por lo tanto era urgente buscar fórmulas y acuerdos políticos por el cual los propietarios no tuvieran inhibición en la inversión en sus

tierras. Por ello, veremos que entre otras acciones que ejecuta el gobierno para dar seguridad a los productores privados, se encuentra la amenaza gubernamental hacia los invasores de tierras a través de leyes que penalicen tales acciones.

Sin embargo, las presiones sociales aumentan. Es un momento de tensiones que a nivel nacional se reflejarán con la toma de tierras y expropiaciones. El gobierno tiene que buscar algunas salidas a la olla de presión a que se ve sometida el campo. En nuestra entidad, por ejemplo, se realizarán algunas acciones a este respecto. En 1976 la misma SRA -antes DAAC- tendrá que afectar 2 mil hectáreas en el municipio de Colón, de propiedad privada. El argumento es que la cancelación del certificado de inafectabilidad ganadera se debe a que por dos años lo mantuvieron ocioso. Esas tierras son transferidas a través de la fórmula de dotación, al ejido de El Poleo que desde 1965 había solicitado la ampliación de tierras. Más tarde, este ejido se beneficiaría de otras 380 hectáreas por parte de 5 particulares "para satisfacer necesidades agrarias de campesinos de la región" (DQ 30/II/76).

Pero el Estado, a su vez, tiene que mostrar garantías a los pequeños propietarios. Para crear la confianza en este sector y garantizarles que no serán afectados su propiedad, la SRA tendrá que emitir una declaración en donde señala que sólo el 10% de las solicitudes para afectar tierras han tenido razón, porque la casi totalidad de pequeños propietarios se apegan a la Ley. (DQ 9/XII/76). A su vez, el mismo Estado tendrá que utilizar, con mayor energía, la imagen de que a través del desahogo agrario se podrá solucionar los problemas para los campesinos y ya no se verán afectada la pequeña propiedad. Ya para 1984 se habían integrado 1,005 expedientes que contemplaba una superficie de 8,530 hectáreas. (CAMACHO G., Rafael; 1984)

III.2.2.8.2. Década de los 80.

Se trata de intensificar la finalización del reparto agrario en la entidad porque se convierte en una política importante para estimular la inversión agrícola.

"La conclusión del reparto agrario en el Estado es un firme avance que genera seguridad social y permite a los campesinos queretanos continuar fortalecidos en el propósito de elevar los índices de producción de básicos." Así lo señaló el srio. gral. de la Liga en el Estado ante el presidente a quien entregó el Programa de Catastro Rural. (DQ 6/II/ 86, p.3).

Los funcionarios gubernamentales están convencidos de que la regularización de la posesión de la tierra es un paso importante para elevar la producción en el campo. En la década de los 80, se percibe un clima estable en el campo, lo que repercute en el aumento de las inversiones en la propiedad privada y, por ende, en la expansión de la producción. El delegado de la SRA sostiene que ese clima de paz tiene su origen en la otorgación de derechos de inafectabilidad agraria. Se calcula que existen 7 mil pequeños propietarios de la Sierra Gorda que no cuentan con el título de propiedad que les ampare la tenencia legal en 1986 y otros 7 mil en el resto de la entidad. (DQ 21/II/86, p.5)

"... el licenciado Alejandro Monroy, delegado de Querétaro (de la SRA...) se refirió a los mecanismos puestos en marcha para la conservación de la tranquilidad del campo queretano como el otorgar a la iniciativa privada la emisión de certificados de derechos agrarios que en número de casi 7 mil han llegado a manos de los parvifundistas. El delegado señaló que no existe latifundismo ni siquiera simulado. (DQ 8/II/86, p.1).

En 1980, la delegación agraria de la entidad había efectuado casi 2 mil acciones, entregando más de 6 mil has por resoluciones y ejecuciones presidenciales para ampliación y dotación de ejidos. Por otro lado, entregó 2,800 certificados de derechos agrarios. se admite que la entidad había superado el rezago agrario. Con esta afirmación se subraya la nueva orientación en el campo queretano: "...las autoridades agrarias deben orientar toda su actividad a las tareas organizativas que nos lleven adecuadamente a la más importante etapa de la Reforma agraria que es precisamente la etapa de producir en un clima de paz, de

abriendo canales de apoyo técnico, de inversión y de financiamiento para producir y trabajar" (CAMACHO GUZMAN, Rafael; 1980).

Aparece también otro elemento de disuasión a los potenciales invasores en el discurso de los funcionarios gubernamentales, y que se delinea con la afirmación de que ya no hay tierra que repartir, incluso con el peligro de que se pulverice la propiedad ejidal y que repercutiría negativamente en la producción agropecuaria. En 1986, el delegado de la SRA afirmaba que en Querétaro no hay tierra repartible.

Sin embargo, se cuidaban para dar salidas a estas demandas, especialmente porque aún se podía percibir que la tenencia de la tierra y el problema de la posesión campesina es un arma política todavía de considerable magnitud. Negar la posibilidad de disponer de tierras entre el campesinado, parece aún constituir un asunto que mueve conciencias. El mito permanece.

Por ello, el Estado tiene que alimentar esa expectativa, aunque fueran tierras de poca calidad. Señalaba en ese año que aún existían 6 mil hectáreas de tierra ociosa en las zonas más agrestes del Estado en los límites con Hidalgo. Repartirlos sería como repartir miseria y eso va en contra de los ideales que inspiraron la revolución, punto de partida de la Reforma Agraria. Estas tierras no se dan en superficies de más de 500 has. en un solo lugar, sino que en diferentes puntos del Estado aunque en los lugares más inaccesibles.

Como se mencionó anteriormente, la Sierra queretana comienza a ser zona de interés por parte del gobierno estatal. Allí se estimulan actividades como la frutícola, pero también la de ganado de carne en la década de los 70. Al igual que en otras zonas de la entidad, para promover estas actividades, se hace necesario que se garanticen las condiciones mínimas de confianza, una de ellas tiene que ver con la garantía de la propiedad entre los productores. En esa zona también existen problemas de propiedad de la tierra, que tienen que ser resueltas para no inhibir la actividad agropecuaria en la nueva fase.

De todos modos, como una manera de impulsar la capacidad productiva de las tierras, el Estado cuida que se reduzcan los espacios ociosos. Para ello, el Estado amenazará con utilizar los mecanismos como los juicios privativos de derechos, lo mismo parcelarios que de inafectabilidad para pequeños propietarios, si no usan las tierras y serán susceptibles de ser privados cada dos años durante esas acciones de juicios privativos de derechos parcelarios. Se cuenta con mecanismos como este de los juicios de privación de derechos, lo mismo a ejidatarios que a pequeños propietarios para acelerar el desarrollo agropecuario. (DQ 1/III/86 p.1-6).

Sin embargo, en 1987, la SRA aún reconocía que no había terminado el reparto agrario, aunque se enfatizaba que estaba a punto de terminar. Ha sido evidente que este tema constituía la agenda política de las diversas organizaciones campesinas. Diríamos que la reforma al artículo 27 constitucional y la promulgación de la nueva Ley Agraria en el gobierno salinista, ha sacado esta cuestión del debate nacional e instalar el aspecto de la productividad y rentabilidad rural. El reparto agrario dejó de ser el instrumento de legitimación de la intervención estatal en el campo queretano, en particular, y en el agro nacional, en general.

Por otro lado, preocupa que la presión sobre la tierra "no repartible" se traduzca en la pulverización en la posesión de la tierra. A su vez, el delegado de la SRA coincidía con esos planteamientos al afirmar que "la posesión social de la tierra en Querétaro no puede pulverizarse. En el Estado no hay tierras que repartir. Si bien pueden existir inquietudes de campesinos por obtener tierra para usufructuarla, deben tomar en cuenta que ya no la hay y que fuera del esquema legal nada lograrán." Esta lo afirmaba ante simpatizantes y dirigentes del PST quienes pretendieron posesionarse de las oficinas de la delegación agraria.

Entre otros problemas que produce el rezago agrario está el acaparamiento y la pulverización de la tierra, lo que a su vez provoca conflictos.

El delegado agrario advirtió a los dirigentes de este partido que la tierra no será motivo de especulación ni se convertirá en punto de discordia. Si hay quienes denuncian, por la vía legal, que existen tierras susceptibles de afectar y lo demuestran, lo cual no podrá ocurrir porque no existen, según los datos que arrojó el Catastro Rural en ese sentido. (DQ 7/II/86, P.1)

Otro aspecto importante a destacar sobre el interés de regularizar la tenencia de la tierra, se refiere a que con ello no solamente se disminuye la presión social, sino que se crea un padrón de contribuyentes que constituye una nueva fuente financiera para el gobierno del Estado. En el último informe de Camacho Guzmán, se advertía que durante su administración, el padrón había crecido. En 1979 se contaba con 4,500 predios rústicos, pero en 1984 se tenían más de 50 mil, es decir, había crecido más de 1000% en ese periodo y que por supuesto resulta ser muy atractivo para las arcas gubernamentales. (CAMACHO G., Rafael; 1985).

En 1982 se reconoce que el rezago es de cuando menos 20 años presentándose la evasión de impuestos de los predios (NOT 15/VII/82).

Resulta significativo que en este proceso intervenga el mismo partido estatal, pues representa más un comportamiento legitimador. En 1986, "en una acción coordinada por la Delegación Agraria, el gobierno estatal y el PRI se hará una escrituración masiva para dar garantías a los 7 mil pequeños propietarios de la Sierra Gorda que no cuentan con el título de propiedad que les ampare la tenencia legal del mismo. El delegado dijo que se estima que de los 30 mil pequeños propietarios que existen en el Estado, unos 7 u 8 mil carecen de estos documentos. Agregó que con esta medida, además de que se dará confianza a los pequeños propietarios y se les convertirá automáticamente en sujetos de crédito, se espera dar una solución también al problema de la dispersión de comunidades que se encuentran en la Sierra Gorda. Una vez que los pequeños propietarios cuenten con esta documentación...se les concientizará de la necesidad de que se integren en núcleos bien definidos. (DQ 21/II/86, p.5)

En 1987, se lograba la regularización de 13 mil predios y la recaudación de 22 millones de pesos por concepto de impuestos. (NOT 3/IV/87). Sin embargo, aún se consideraba que el rezago, aún no terminaba. Incluso, las autoridades decían que el retraso era mucho mayor que lo que habían reconocido autoridades anteriores. Esto último habría que enmarcarlo en el contexto de que una nueva administración estatal llega a través de Mariano Palacios Alcocer, quien intenta aminorar los logros del pasado régimen.

El Estado también atenderá los problemas agrarios en otras zonas como la denominada semiárida. Los programas de Autosuficiencia alimentaria y los de lucha contra la marginalidad -aquellos destinados a elevar los niveles de bienestar social- deben ser vistos desde esta perspectiva. Los programas PIDER y COPLAMAR contemplaron la promoción de actividades productivas, con el propósito de que se incorporaran al circuito comercial.

Por otro lado, se vislumbra el manejo de una nueva idea sobre lo que se conoce como Reforma Agraria. En 1984, el gobierno del Estado vuelve a la carga con el caso de la tenencia de la tierra: el trabajo de fotoidentificación arguye que "en la entidad no hay más tierra que repartir,...(que) desde principio de año no existe instaurada ninguna solicitud de reparto o afectación agraria". El nuevo reto "es aprovechar y optimizar lo que tenemos (y) busquemos mejores oportunidades, en la agroindustria, la industria real, la fruticultura, la modernización y diversificación de nuestra agricultura, nuestro camino es aprovechar mejor para producir más" (CAMACHO GUZMAN, Rafael; 1984). Así, en noviembre de 1984, el propio presidente de la República, en un acto organizado en Cadereyta reconoce que Querétaro culminó el proceso de distribución de la tierra (CAMACHO GUZMAN, Rafael; 1985).

Para 1985 se presenta la siguiente distribución territorial.

CUADRO III.17. Distribución territorial		
Tipo de propiedad	Hectáreas	%
Propiedad privada		
19,000 predios	563,077	47.85
Propiedad social		
346 ejidos	526,101	44.7
15 comunidades	54,108	4.6
colonias	10,600	0.9
Propiedad federal, Fundos legales y asentamientos humanos	23,014	1.95
Total	1'176,900	100.00
Fuente: CAMACHO GUZMAN, Rafael "6o Informe de Gobierno de Querétaro", julio de 1985		

III.3. Importancia económica del sector agropecuario queretano.

La agricultura nacional ve reducida, a través del tiempo su peso en la generación del valor frente a otras actividades económicas que la han desplazado, a partir de 1960. Sin embargo, de acuerdo a las características que cobra el sector agropecuario en Querétaro, en el periodo que nos interesa, esa disminución no se presenta. Muy al contrario, el peso de su participación en la generación del Producto Interno Bruto estatal de 1970 a 1975 se ve aumentada en términos relativos, aunque en el siguiente lustro su participación disminuirá muy por debajo de 1970. Así encontramos una participación relativa del sector en la generación del PIB estatal de 17.95% en 1970, 18.71% en 1975 y 11.38% en 1980.

CUADRO III.18. Participación del sector agropecuario queretano en el PIB estatal	
1970	17.95
1975	18.71
1980	11.38
1988	3.8
FUENTE: RAMIREZ OLVERA, Carlos "Aproximación al desarrollo industrial en Querétaro" inédito mecanoescrito 1995, U.A.Q. Facultad de Sociología. Querétaro. SPP. Sistema de Cuentas nacionales de México; citado en Monografía del Estado de Querétaro 1988, gobierno del estado de Querétaro.	

En cuanto al valor producido en términos absolutos, las cifras muestran que el sector tiene un repunte muy relevante. Entre 1970 y 1975 el crecimiento llegó al 207.2%, mientras que de 1975 a 1980 fue de 136.47%. En tanto, en el decenio 1970-1980 el crecimiento fue de 626.4%, lo que podríamos dar una tasas anual promedio de 62.64%.

¿Cómo poder explicar este proceso contrario a lo sucede a nivel nacional? Sin duda, la explicación se encuentra en el estímulo que tendrá este sector de la economía queretana al promoverse la ganaderización de los espacios agrícolas que reiniciará con ímpetu relevante a principios de los años 70. Y es importante subrayar que se reinicia ya que Querétaro nos muestra, con anterioridad, importante producción agrícola y ganadera. Esta última ha sido una actividad desarrollada, desde hacía tiempo, quizás por sus condiciones naturales que la benefician. En el distrito de Querétaro, a mediados del siglo pasado se presentaban ya algunas haciendas dedicadas a la ganadería, pero sin duda sin mucha importancia. (LLANO IBÁÑEZ, Ramón; 1989, p.171)

Sin embargo, es en este siglo cuando podemos observar la existencia de importante número de cabezas de ganado en Querétaro. De acuerdo a cifras disponibles, en 1930 habían 128 mil 170 cabezas de ganado vacuno, cifra que no variará mucho entrando en 1960 que incluso ve disminuida a 126,762. En 1970, el número de cabezas alcanza la cifra de 168,400 que como se ve no es un salto importante pero que sí muestra a tradición ganadera de Querétaro. (HOLTH B., Elizabeth; 1970).

Esos datos muestran que existen condiciones naturales y experiencia que permitieron criar ganado desde hace tiempo. Por otro lado, ya se presentan antecedentes para el desarrollo y mejoramiento genético de la ganadería. Antes de 1970 ya se contaba con el Instituto Nacional de Inseminación Artificial y Reproducción Animal que se construyó en la población de Ajuchitlán, municipio de Colón. Se trataba de poner al alcance de ejidatarios y pequeños propietarios sementales de buena calidad.

En cuanto a la vocación ganadera de algunas regiones, debemos decir que la mayor parte del ganado lechero se localizaba en los municipios de Querétaro, San Juan del Río, Pedro Escobedo, Corregidora, El Marqués, Colón y Amealco, ubicados, la mayor parte, en lo que se denominó el valle Plan de San Juan del Río, gracias al abastecimiento de agua subterránea y superficial con que disponían, facilitando la existencia de más obras de riego y pozos funcionando que en todo el Estado. (HOLTH B., Elizabeth; 1970). El ganado menos exigente como el caprino y el lanar se localizaban en las zonas semiáridas y serrana.

El impulso que recibirá el sector pecuario queretano a partir de los años 70 será importante -y diferente- para la economía estatal que lo caracterizará como una actividad pujante en esos años. La ganaderización será el eje de explicación de su reanimación.

Aquí entonces es importante llamar la atención acerca del interés por promover la ganaderización en el estado de Querétaro. Podríamos señalar que este fenómeno se vincula con lo que sucede a nivel nacional e internacional. En el proceso de división nacional e internacional del trabajo, donde las regiones se especializan en ciertas actividades, la ganadería nacional empieza a cumplir un papel importante en ese proceso precisamente a partir de la década de los años 70. Varios estudios han documentado esta situación que luego volveremos sobre ello.

Para Querétaro, este nuevo fenómeno lo vincula -reconsiderando su papel- con el desarrollo nacional. Sin embargo, aquí habría que poner mucha atención acerca de las condiciones en que el sector agropecuario entra a este proceso. Esta atención se basa en la percepción de que se tienen que hacer esfuerzos enormes por parte del gobierno estatal y federal por generar las condiciones -de manera muy acelerada- para que se produzca ese proceso de ganaderización, a pesar de la tradición ganadera de la región.

Creo que el sector agropecuario, al recibir un importante estímulo en inversiones y otras medidas de política económica, nos permiten pensar que no se encontraba al nivel de desarrollo capitalista que demanda la nueva situación, por lo que tiene que verse apoyada en forma por demás desmedida por el Estado.

III.4. ¿Cómo verse el desarrollo extensivo de las relaciones capitalistas en Querétaro a partir de 1970?

Una nueva extensión de la frontera agrícola en Querétaro a partir de los años 70 corresponde con un nuevo desarrollo de las relaciones capitalistas en el campo queretano y donde el gobierno estatal resulta ser un agente muy importante.

El aumento se sustenta, en este periodo, en el crecimiento de las tierras regables. Éstas, en 1970, alcanzaban una superficie de 33,295 hectáreas -menor a 1960. Pero en 1984, la superficie llegó a 63,210 hectáreas, lo que representó un aumento del 90% de superficie. Por otro lado, en las tierras de temporal se presenta el fenómeno inverso, es decir la cantidad de tierras de temporal disminuye.

Al mismo tiempo, la estimulación de la ganadería proviene de una serie de acciones soportados precisamente por el Estado -y no por los productores privados o ejidales- y que se traducirá en un auge de la producción agropecuaria tal como comprobaremos más adelante.

El periodo intensivo -definido por ciertos autores como el agotamiento de la frontera agrícola, progresivo cambio en el uso del suelo o patrón de cultivos, concentración y centralización del capital agrario, mejores condiciones técnicas, baja participación en el PIB y caída de la producción agrícola- se presenta en Querétaro a partir de 1970 con excepción del fenómeno su declinación en el PIB y de su producción agrícola. Sin embargo, sí podemos encontrar algunos procesos típicos del desarrollo extensivo de las relaciones capitalistas que se acelerarán.

IV. LA PLANEACIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO DE QUERÉTARO.

En este capítulo entramos de lleno a considerar el gasto público como el instrumento más importante para apoyar la estrategia de política económica que llevan a cabo los gobiernos federal y estatal en el periodo considerado y que constituye la muestra de la forma de intervención estatal. En especial hacemos referencia al subsector ganadero como el espacio donde ensayaremos nuestra hipótesis acerca de la participación estatal en una nueva fase de desarrollo capitalista.

Se exploran además, algunas acciones estatales que se promueven para fortalecer las regiones del centro y Sur de Querétaro como zonas para la ganadería lechera. Se consideran el peso de la administración pública federal en este proyecto y la creación de instituciones estatales necesarias para apuntalar el programa -con los cambios que la administración pública estatal tiene que experimentar para adecuarse a las necesidades de la nueva fase de desarrollo económico. A su vez, se toman en cuenta aspectos como la promoción del desarrollo tecnológico y la organización campesina; el apoyo crediticio y la promoción de inversiones federales en materia hidráulica. También se señala el interés por destinar programas estatales que buscaron impedir que afloraran los conflictos sociales en el campo queretano. e trata entonces de explorar el papel del Estado federal para subordinar una parte del espacio económico queretano a los intereses del desarrollo capitalista del país

IV.1. La Política económica como intervención estatal.

Para que pueda cumplir con su función en la reorganización de las condiciones de producción y garantizar la reproducción de las relaciones capitalistas se exige una ampliación sucesiva de funciones del Estado. Y es que, garantizar la existencia de las relaciones capitalistas no está todavía asegurada más que a condición de que el Estado se ocupe en la tarea de mejorar sus condiciones específicas de explotación, de que encuentre las condiciones para que se reproduzcan los capitales decisivos desde el punto de vista económico o político. Debe asegurar las zonas de inversión, de abastecimiento y de salidas necesarias para la explotación del capital nacional. (HIRSCH, Joachim; 1979, p.46).

Para ello, el Estado tiene a su disposición instrumentos políticos y económicos -como son los programas de desarrollo- que persiguen la meta general de reorganizar, mantener y generalizar la reproducción del capitalismo, de las relaciones de intercambio mercantil. Esos instrumentos son los elementos de mediación necesarios entre el estado y la economía.

Esos instrumentos se encuentran ordenados, de manera más o menos coherente y sistemática, en lo que se conoce como Política Económica. Esta es expresión de la orientación que el Estado promueve para toda la sociedad; es también la capacidad de intervención del Estado para producir impactos en el desenvolvimiento del capital y de la acumulación capitalista. (RIVERA RÍOS, Miguel Ángel; 1987). La política económica debe ser "...entendida como la acción gubernamental que altera los resultados posibles de la actividad económica de los individuos." (RIVERA U., Eugenio; 1984).

Desde esta perspectiva, puede ser comprensible el papel del Estado como reproductor de una sociedad histórica determinada y generador de mecanismos que engendran continuidad e identidad o producen

rupturas. Para que esa función se pueda lograr, el Estado tiene que aumentar sus funciones. Es por esto, que observaremos que la tendencia que los Estados capitalistas muestran, precisamente a partir de la crisis económica de 1929, es la de escenificar una mayor intervención, regulación y control en distintos ámbitos de las sociedades contemporáneas.

Las políticas estatales se ven de hecho forzadas a funcionar como mecanismo de apoyo a la forma mercantilizada (OFFE, Claus; 1991, p.133). Ayudan a promover la diseminación de las relaciones de competencia. Pero su presencia se hace indispensable cuando las relaciones capitalistas provocan por sí mismos la erosión de formas de integración social, generando procesos disruptivos y disfuncionales para la reproducción del capitalismo en forma global.

IV.1.1. Querétaro como parte de la estrategia nacional de ganaderización.

Querétaro es incluido en la visión federal a principios de los años 70, para impulsar el sector agropecuario nacional. En los inicios de 1971, el presidente Echeverría visitaba Querétaro con el propósito firme de arrancar el programa que transformaría algunas regiones y productores queretanos. En una reunión de trabajo, el gobernador del Estado de Querétaro exponía "un extenso programa con el que espera impulsar la economía del estado". Este programa contemplaba el desarrollo de la ganadería, el mejoramiento de los cultivos, construcción de caminos alimentadores, solución al programa de la zona semidesértica, electrificación rural, ampliación de los centros de salud en el campo, construcción de centros escolares y ampliación de la zona industrial en 360 hectáreas.

En este programa destaca el interés por el impulso de la producción lechera -un programa que será el más ambicioso y que marcará de manera relevante la producción agropecuaria de la entidad, por lo menos en el centro y sur de la entidad. Esta producción lechera tendría su mercado cercano en la población urbana del D.F. por resultar ya costoso, transportarlo desde Torreón, Coahuila. De esta manera, Querétaro reinicia su producción ganadera lechera.

Este programa es sumamente importante, porque es a través de este plan que su impulso reconfigurará el paisaje agrícola y ganadero de Querétaro a partir de los años 70. Con este Plan, de hecho se crea un nuevo espacio llamada Cuenca Lechera y que incluirá tanto ranchos para la cría y engorda de bovinos como de cultivos para alimentar ese ganado. Se crearán establos y praderas.

Esta Cuenca se localizaría en los municipios de San Juan del Río y Pedro Escobedo gracias, entre otras condiciones a que ya disponían de establos. Además, se ubican en el distrito de riego # 23 -creada en el año de 1943 que incorporaron aproximadamente 10,000 has. a la producción representando el 59% de la superficie abierta en el periodo 1940-1950. (RAMÍREZ V., Blanca; 1994)- que resulta sumamente importante para impulsar unidades ganaderas que contaran entre 250 y mil animales como máximo. La meta es alcanzar un total de 12 mil cabezas de ganado con una producción aproximada de 100 mil litros diarios de leche, toda destinada al mercado de la ciudad de México. (DQ 5/I/71)

Así pues, de la demanda que plantea el propio gobierno estatal, sólo es considerada en ese momento aquella que empata con el interés del gobierno federal: intensificar la producción de leche y resolver problemas de déficit en el abastecimiento del Distrito Federal. Y es que la respuesta del presidente Echeverría fue dada con celeridad, al prometer en esa misma reunión que la administración federal invertiría 1 mil 750 millones de pesos en obras hidráulicas, agropecuarias, caminos e industrias durante su sexenio. Tanta precisión en las cifras solamente puede explicarse cuando existen previamente análisis, consenso y, sobre todo, conocimiento de la demanda. Además, el secretario de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Bernardo Aguirre, señalaba en esa misma reunión, que de 1971 a 1976 se canalizarían 300 millones de pesos en créditos directos a la producción agropecuaria y 261 millones de inversiones directas en programas de obras de servicios a cargo de la SAG. De la inversión directa, 136 millones (52.1%) se dirigirían a obras de bordería, trabajos de conservación de suelo y agua, en programas de extensión agrícola y en servicios de información meteorológica. El resto (47.9%) sería destinado al renglón ganadero intensificándose la investigación

pecuaria, la sanidad animal y el fomento de ganado caprino y ovino. En 1971 se invertirían los primeros 90 millones de pesos [34.4%] para esos programas (DQ 17/I/71 y 17/VIII/71).

Así pues, el eje que ayudará a entender los cambios operados en el espacio centro y sur agrario en Querétaro a partir de 1970 tendrá que referirse, sin duda, al impulso de la ganadería. Esta actividad será intensificada en esa región que tiene ya antecedentes, gracias a una política nacional o, específicamente central a las necesidades del D.F. Se convierte en una región que debido a ciertas condiciones ventajosas, resulta muy importante.

Podríamos afirmar que ese acto inaugura una nueva época para el sector agropecuario queretano. El gran peso que la administración federal le otorgará a ese renglón de la actividad económica con ese apoyo, le dará un giro, nada despreciable, al campo queretano. Varias dependencias federales concurrirán para apuntalar este programa.

La ganadería favorecerá la incorporación de nuevas regiones al desarrollo capitalista y verá aumentar el monto de inversiones en tierras existentes. Por un lado, porque la demanda de carne y leche crece desde el exterior y desde el interior del país. Por otro lado, porque con lo existente no se da abasto para satisfacer tales demandas. Ello explica la necesidad de abrir nuevos espacios que se integren, en una nueva división nacional e internacional del trabajo, a las necesidades que demanda el capitalismo.

Para que Querétaro, al igual que otras regiones del país, se inserte en este circuito económico, será necesario que disponga de tradición ganadera, disponibilidad de infraestructura hidráulica que le permita aumentar la producción de forrajes, condiciones agroecológicas y a su cercanía con el mercado que debe satisfacer: la ciudad de México. La región Centro-Sur de Querétaro se especializaría, entonces, en la producción lechera, amén de que importantes áreas fueran dedicadas al cultivo de granos básicos y en menor medida a hortalizas. Mientras, la parte norte de la entidad mostrará mayor interés en la producción de carne y de frutas.

El proyecto de ganadería lechera, primero se localizará en San Juan del Río, Ezequiel Montes y Tequisquiapan al disponer de sistemas hidráulicos importantes. Sin embargo, se tendrán que realizar fuertes inversiones en este rubro debido a la necesidad de aumentar áreas para el forraje para un ganado que experimenta crecimiento notable.

El aumento de la demanda de insumos para el ganado obliga a la necesidad de incorporar nuevas tierras. Se presentan dos fenómenos interesantes. Por un lado, en algunas zonas es notable el cambio de cultivos. Por otro lado, aumenta la tierra irrigable. Los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués, Pedro Escobedo se incorporan en esta fase.

Un indicio de este crecimiento lo podemos detectar a través del crecimiento que presenta la superficie dedicada al cultivo de forrajes:

CUADRO IV.1. Superficie dedicada al cultivo de forrajes en Querétaro			
	1970	1975	1985
Forrajes (has.)	13,085	26,720	36,740
Fuente: Elaborado con datos del INEGI y de la Dirección de Planeación del gobierno del estado.			

Como puede advertirse, la superficie dedicada al forraje creció notablemente entre 1970 y 1980 al alcanzar un crecimiento del 180.8%. Otro indicio ilustrativo es la superficie ocupada por el ganado vacuno.

CUADRO IV.2. Superficie ocupada por la ganadería bovina en Querétaro			
	1960	1970	1980
Hectáreas	191,000	243,000	252,000
Fuente: REIG, Nicolás; 1982, p.125			

La importancia de la superficie usada para fines pecuarios -y sólo el bovino- está en que la que ocupa para 1980 es algo así como el 21% de la extensión de la entidad, o bien, alrededor de la mitad de la tierra cultivable. Sin duda pues, la actividad ganadera tiene importancia en nuestra entidad.

En 1972, el agente de la SAG en Querétaro aseguraba que esta entidad exhibiría un cambio radical en el campo, en un lapso de 5 años. La razón es que la producción forrajera y la ganadería, así como la fruticultura presentan elevados índices de rentabilidad, que le representaría a los propios ejidatarios altos ingresos. Por ejemplo, usando 100 mil hectáreas ejidales para forraje y el ganado, se obtiene 5 veces más de ingresos que lo que en ese momento logren con otros usos agrícolas y pastoreando de manera libre 300 mil cabezas de ganado bovino. Por ello, se insiste en transformar las tierras ejidales para la ganadería. A grandes rasgos, divide a la entidad en 3 zonas:

- a) El sur, propio para impulsar la producción lechera.
- b) El centro para la ganadería de especies menores como caprino y ovino.
- c) El norte para el ganado de carne y de leche.

Así pues, a los ojos de los funcionarios federales, el ejido debería de contribuir a esta política, reorganizando su renglón y creándose productores lecheros (DQ 28/III/72).

IV.2. El gasto Público como instrumento político del Estado para apoyar la aplicación de los Programas Estatales de Desarrollo.

El Estado debe tener a su disposición instrumentos políticos y recursos económicos y toda una red institucional para poder responder a la meta general de reorganizar, mantener y generalizar la reproducción del capitalismo. Para el funcionamiento de la red institucional y el otorgamiento de servicios, se requieren grandes cantidades de financiamiento que provienen, en buena medida, del sistema económico -interno y externo. Para ello, el aparato estatal debe apropiarse de grandes partes y crecientes del producto nacional bruto por el procedimiento de separarlo del proceso creador de plusvalía y de ser receptor de préstamos de capital externo. En cuanto a lo primero, lo logra mediante imposición directa e indirecta, de tarifas y préstamos estatales.

Para hacerlo, el Estado tiene que ser considerado legítimo para toda la sociedad; como aparato externo de dominación y de administración. (HIRSCH, Joachim; 1979, pp.43-44). Los mecanismos que utiliza para fortalecer su función recaudadora lo que le posibilita la reproducción de una burocracia-administrativa estatal y la disposición de recursos financieros que se utilizan hacia determinados espacios económicos y sociales.

Sin detenernos, por el momento, en las fuentes de dominación de esta burocracia administrativa estatal, diremos que el Estado llega a convertirse en una importante agente al controlar grandes recursos económicos superiores a cualquier capital individual. Además, retiene para sí el legítimo uso de esos recursos y la forma de distribuirlos. Por ello, ese espacio resulta estratégico para los apetitos del capital, especialmente en condiciones de recursos limitados.

Al disponer, de manera potencial y real, de recursos económicos importantes, el Estado tiene la capacidad de asignar recursos a determinados agentes económicos -o políticos- y a determinadas regiones económicas, de acuerdo a ciertas reglas, acuerdos y planes.

Como nos encontramos en una sociedad capitalista, esa asignación de recursos forma parte de la actividad del Estado para generar e impulsar las condiciones de desarrollo del capitalismo. Esa asignación de recursos se le denomina gasto público.

Según Benjamín Retchkiman existen tres fórmulas del gasto público. La primera son los gastos para la prestación de servicios. La segunda, son los gastos con productividad fiscal que se caracterizan con la realización de ciertas obras que el Estado efectúa con el fin de ver aumentados sus ingresos vía impositiva. La tercera son los gastos con productividad económica orientados a incrementar la eficiencia de la mano de obra y se incluyen los gastos de educación, seguridad social, transportes, etc. (RETKHIMAN, Benjamín; 1983).

La importancia de los recursos que maneja el Estado explica las presiones que recibe de diferentes grupos y fuerzas económicas para verse beneficiados en la política de asignaciones. Existen variadas estrategias -incluyendo las ideológicas- que usan para incidir en la orientación de la política económica y en especial, en la asignación y destino del gasto público. Allí se libran luchas y conflictos nada despreciables. Quienes obtengan importantes volúmenes económicos es indicador de su fuerza hegemónica al interior del Estado. El gasto público es un importante indicador de la importancia de los grupos económicos en una sociedad determinada.

Por otro lado, la influencia o peso de la intervención estatal depende fundamentalmente, aunque no únicamente, del monto de los recursos y su participación en el ingreso nacional (RETKHIMAN, Benjamín; 1983). En el presente siglo, con la actuación creciente del Estado, los gastos gubernamentales también han visto aumentar su magnitud.

Debe distinguirse estos gastos públicos de los gastos gubernamentales que son los que realiza para el mantenimiento de su burocracia, de sus obras, y de las fuerzas coercitivas, aunque algunos sectores de ella sean importantes para el "funcionamiento" de servicios que otorga el Estado. Otros gastos gubernamentales son los llamados de transferencia, es decir aquellos que otorgan poder de compra a un sector privado tomándolo de otro, que pueden ser gratuitas o un pago por derechos de propiedad ya existente. Entre ellas pueden citarse a los subsidios a la agricultura, a la educación, ayudas de desempleo, intereses de la deuda pública. (RETKHIMAN, Benjamín; 1983).

Para que el Estado pueda cumplir con esa función de orientadora del proceso de expansión del capitalismo, tiene que aplicar la política económica que le demanda la fase de desarrollo, y que se configura a través de lo que se han venido en llamar Estrategias de Desarrollo. La disposición de recursos financieros es, diríamos, la meta que buscar alcanzar el Estado precisamente para asignarlo hacia determinados espacios y agentes económicos y sociales, de acuerdo a ciertas reglas, acuerdos y planes.

En una sociedad capitalista, esa asignación de recursos forma parte de la actividad del Estado para generar e impulsar las condiciones de desarrollo del capitalismo. Esa asignación de recursos se le denomina gasto público. En este sentido, el gasto público es el instrumento por excelencia que dispone el Estado para orientar los ritmos de la expansión capitalista.

El gasto público, entonces, forma parte de los instrumentos políticos que persiguen la meta general de reorganizar, mantener y generalizar las relaciones de intercambio mercantil; de orientar el desarrollo y la reproducción de un régimen. Es un instrumento idóneo en los países en vías de desarrollo para atender un doble objetivo: crear la infraestructura necesaria para incrementar la productividad del sector rural y lograr, al mismo tiempo, el apoyo político de los sectores beneficiados por su acción. es decir, la de crear las condiciones para mantener el proceso de acumulación y la de legitimarse.

En la transformación que el sector rural de Querétaro escenifica en la década de los 70, sin duda tiene una actuación relevante los gobiernos federal y estatal. Diríamos que más el primero que el segundo. La estructuración de las estrategias económicas, impulsadas para el campo queretano en ese momento, tiene su origen en la capital del país, donde conciben a los espacios regionales como zonas específicas que responderán a los requerimientos y expectativas de intereses nacionales. Esto explica que la asignación de recursos y la planeación económica se vincule a los reclamos de una estrategia nacional.

El gobierno federal de nuestro país, ha tenido un papel esencial para influir en las instituciones y políticas de los gobiernos estatales de acuerdo a las necesidades del capital nacional e internacional para su acumulación. Conociendo esas necesidades se puede entender por qué el gobierno federal destina mayores recursos hacia esos espacios y hacia ciertas actividades. Este proceso puede reforzar, en vez de eliminar, ciertas estructuras y patrones culturales tradicionales, al tiempo que acelera el desarrollo de nuevas estructuras a un grado aún mayor. Encontramos el desarrollo acelerado de ciertos sectores y el estancamiento de otros, afectando la Estructura de clases.

Con esto, se determina el lugar que ocupa una entidad o algunas de sus regiones en la división nacional e internacional del trabajo. Esta determinación es importante sobre todo para un país como el nuestro donde la centralización de las decisiones y de los recursos, hace que se perciba una influencia importante de las estructuras externas sobre el desarrollo de la formación social de un espacio territorial estatal específico.

IV.2.1. El gasto público en Querétaro.

Así pues, considerando la variable gasto público, exploremos algunos aspectos que resultan destacables para nuestros propósitos. Revisando las estadísticas, observamos cómo el monto de los recursos presentan un comportamiento cada vez más elevado y, en especial, en el periodo de nuestro interés. De 1961 a 1970 la inversión pública federal fue del orden de 1,366.9 millones, pero de 1971 a 1976 subió a 2,908.8 millones, lo que significó un aumento del orden de 112.8% en sólo 5 años.

CUADRO IV.3. Presupuesto estatal de querétaro y Presupuesto Federal aplicado a la entidad.

(Millones de Pesos)				
Años		Presupuesto		Presupuesto
		Estatad		Federal
1970		34.8		
1971		35.8		
1972		42.2		
1973				413.1
1974				465.4
1975				757.2
1976		108.7		624.8
1977		237.0		2,260.5
1978		384.3		
1979		572.2		2,225.0
1980		857.6		3,178.0
1981		1,525.0		4,006.0
1982		2,800.0		4,887.0
1983		4,750.0		6,630.0
1984		8,715.0		16,349.0
1985		16,124.00		24,832.0
Fuente: Informes de gobierno Consultores Internacionales, S.C.				

El anterior cuadro nos muestra la enorme importancia que el gobierno federal tiene en materia de presupuesto en la entidad y que, en gran medida, permite afirmar que con esos volúmenes se demostraba que este sector presenta una mayor influencia en el fomento de las actividades económicas y que seguramente se traducía en la definición de la asignación del presupuesto.

Para dar cuenta de la importancia que tiene el renglón hidráulico en la línea de inversiones por parte del gobierno federal, en el siguiente cuadro se muestra que, de acuerdo a las cifras disponibles, en 1970 supera en más del doble al presupuesto que maneja el gobierno estatal. Ese monto aumenta considerablemente años más tarde. En 1975, por ejemplo la cifra había subido por tres veces. Es el punto más alto en cuanto a volumen. Si esa cifra lo comparamos con el presupuesto que el gobierno federal autoriza para el sector agropecuario queretano en ese año observaremos que no es despreciable ya que representa el 34% del total. Como el apoyo a las obras hidráulicas se explica por el apoyo que recibiría la actividad ganadera lechera, podemos afirmar que esto es una prueba de que el programa de ganaderización de la economía agrícola queretana proviene de agentes nacionales.

CUADRO IV.4. Inversión Hidráulica en Querétaro por parte del gobierno Federal

(Millones de Pesos)			
Años		Inversión Federal	
		hidráulico	
1970		84.8	
1971			
1972			
1973		168.4	
1974		174.0	
1975		256.6	
1976		134.6	
1977		197.3	
Fuentes: (1) CASTRO S., Juventino Informe de gobierno del Estado de Querétaro			

IV.3. La planeación estatal y la cuenca lechera.

Importa mencionar que el control en la asignación del presupuesto por parte del gobierno federal se da a través de la creación de figuras institucionales que respondan más a sus intereses que a los del gobierno estatal. Aquellos mantendrían el control. La creación del Comité Promotor del Desarrollo Socioeconómico del Estado de Querétaro constituye el instrumento que dispone el gobierno federal para controlar el gasto federal en la entidad. Hay pues una sobredimensionalización de la presencia federal. Con ese instrumento, el gobierno federal controlará el flujo de inversiones hacia diferentes actividades que le importa promover. Una de ellas tiene que ver con la actividad lechera.

Así se puede entender el grado de control que el gobierno federal dispondrá en la conducción del programa lechero en la entidad partir de 1970 que se convertirá en una prioridad de política económica nacional y regional. Al ser Querétaro concebida dentro de este programa lechero, por el gobierno federal, la presencia de las dependencias federales sea mayor. Este proyecto es la respuesta al reclamo de enfrentar el déficit de 500 mil litros diarios de leche que presenta el país, y que lo obliga a erogar grandes cantidades de capital para importar leche en polvo y poder cubrir las necesidades. Esto demuestra que la región ganadera será recreada, ampliada, promovida, transformada y apoyada vía decisiones gubernamentales. Desde la visita realizada por el mandatario nacional a Querétaro a principios de 1971, ya se contemplaba que se pudiese impulsar la ganadería, en particular la producción lechera, con el fin de abastecer adecuadamente el consumo del D.F. por resultar costoso el transportarlo desde Torreón, Coahuila.

Sin duda, las formas de intervención estatal se expresarán con la creación de dependencias gubernamentales que estén vinculadas y articuladas con el sector rural y que, en el caso de Querétaro, en especial con el subsector ganadero. En el sexenio del gobernador Juventino Castro (1967-1973), se crea la Dirección General de Fomento Agropecuario con la finalidad de atender los asuntos del sector rural y compartir los trabajos con la entonces SAG. Hay que advertir que ya desde este momento, se percibe la necesidad de que el gobierno estatal cuente con una concepción de planificación para el desarrollo de la entidad, al igual que con una estructura política administrativa que garantice el diálogo entre el gobierno federal y el gobierno estatal, que represente una correa de transmisión eficaz para que las políticas de asignación del presupuesto sean adecuadas. Por ello el gobierno estatal crea, en 1972, el Comité Regional Agrícola de Querétaro. Esta

concepción de planificar el desarrollo de la entidad se encuentra totalmente asociada con el interés de eficientar la asignación de los recursos que fluirán desde el gobierno federal hacia el gobierno estatal, para impulsar la cuenca lechera. Así pues, la región centro y sur de Querétaro, al vincularse con los objetivos nacionales, creando una cuenca lechera, se verá altamente agraciada con importantes recursos a través de inversiones públicas, lo que le dará un rostro diferente en corto tiempo.

En 1976, prosiguiendo con tal proyecto, se promueve la descentralización de los establos que se ubican en la ciudad de México para reubicarlos en Querétaro. Este programa denominado el Plan Querétaro no tuvo completo éxito al no contar con las condiciones óptimas que solicitaban los establos del D.F. Se pierde la oportunidad de traer a la entidad 7 mil 800 vacas que finalmente son reubicadas en Tizayuca, Hidalgo, lugar que ofrecía mejores perspectivas. A lo único a que se reduce es a la compra de vientre fino, productores de leche, para explotarlos en forma masiva en Pedro Escobedo (DQ 13/VI/76).

Desde la perspectiva jurídica, el Estado tiene que echar mano en la creación de un marco que apoye a la consolidación del programa y, por supuesto, que legitime la intervención estatal en ese subsector. La Dirección de Ganadería del Estado analizaba en 1976, un proyecto de nueva ley para fomentar la ganadería.

La SAG promovería el cultivo de forrajes en varias zonas de la entidad

IV.3.1. Investigación y tecnología.

Uno de los renglones más importantes en las que el Estado tiene un papel relevante, se refiere al rubro de la investigación y desarrollo tecnológico. Está claro que este rubro se convierte en factor indispensable en el desarrollo capitalista en una fase donde resulta determinante elevar la productividad. Así pues, nuevamente encontraremos a un agente muy activo, como lo va a ser el Estado, para desarrollar las relaciones capitalistas en el campo queretano.

En 1971, se llevan a cabo investigaciones de los mantos acuíferos con el objeto de conocer las potencialidades regionales y poder elegir las mejores zonas. Además se llevan a cabo estudios sobre la calidad de la tierra. Con esta información, el Estado planea dirigir el desarrollo de las actividades agropecuarias. Para dar cuenta de esta orientación, la información sobre la calidad del suelo que el Estado lleva a cabo tiene como finalidad disponer de un banco de información que oriente las acciones del Estado en materia de fertilización. Esta investigación costó entre 8 y 10 millones. (DQ 5/I/71 y 17/V/71).

Uno de los programas más llamativos por su trascendencia en el ámbito de la productividad pecuaria, será sin duda el que la SAG promoverá. Me refiero al programa de apoyo denominado Rescate del Potencial Genético que contará con laboratorios y corrales. Este se anuncia en marzo de 1972 y que considera los siguientes aspectos: capacitación de promotores para la orientación a productores sobre el plan y las modernas técnicas de explotación; inseminación artificial; adquisición de becerros criollos de raza lechera a precios bajos; inmunización contra enfermedades a becerros y distribución de sementales a ejidatarios y pequeños propietarios, así como la adquisición de sementales del extranjero para mejorar la raza, su distribución estratégica por zonas y unidades de producción que se desean desarrollar en la región.

Estamos hablando de un Programa integral de apoyo a la producción lechera y que el estado apuntalará con importantes recursos económicos, humanos y de infraestructura. Sobre esto último, se crea el Centro Nacional de Rescate Genético que se localizará en el poblado de Ajuchitlán, municipio de Colón. En este Centro se rescatarán los becerros rechazados por los ganaderos, para criarlos, adaptarlos y convertirlos en sementales que puedan ser distribuidos hacia el sector ejidal con tal de mejorar su ganadería. Allí también se creará el Centro Nacional de Inseminación Artificial y Reproducción, primero en su tipo a nivel nacional e incluye la capacitación de productores ganaderos del país. En marzo de 1971 se inicia el programa de inseminación artificial para beneficiar la ganadería ejidal (DQ 18/I/71-10/I/72). También se instalan el Centro de Fomento Ganadero, el Centro de Adiestramiento en Inseminación Artificial y el Instituto Nacional de la Leche.

En Calamanda se instala el centro e cría de becerros y se proyecta un amplio plan de mejoramiento pecuario.

En materia de forraje, resulta muy importante los experimentos realizados para crear forraje en condiciones climáticas adversas, realizados en Querétaro -único lugar del país en que se lleva a cabo en ese momento. Esos experimentos concluyen en la necesidad de promover el forraje usando las técnicas desarrolladas. Para ello, se crea el Programa Nacional de Hornos Forrajeros que se sustenta en los resultados de las experiencias queretanas. (DQ 19/VI/72). Estos resultados son importantes contribuciones tanto al Programa lechero, como al desarrollo tecnológico.

IV.3.2. Organización campesina.

Un aspecto también importante en la planificación para el desarrollo en nuestro país, lo representa la concepción acerca de definir a los sujetos que deben conducir y beneficiarse de los Programas, así como en la manera en que llevan a cabo sus acciones. En el caso que nos corresponde, en la década de los 70 fue sumamente importante impulsar a los ejidatarios como productores comerciales, como parte de la política impulsada por el Estado. Por ello, se explica que para el Programa de producción lechera fue necesario contar con los ejidatarios y sus tierras para contribuir a lograr los objetivos de crear la cuenca lechera. Pero además, estos sujetos tuvieron que organizarse para lograr mejores resultados.

Siguiendo además la política de organización que el estado desplegó a nivel nacional, este Programa se sustentó en el impulso de ejidos colectivos tanto para la producción agrícola como la pecuaria, dando facilidades de financiamiento y en la obtención de animales de alto registro a este tipo de sujetos. Así veremos instituciones como la SAG y el Banco de Crédito Ejidal (BANJIDAL) promover el establecimiento de establos familiares garantizando que su producción lechera será adquirida por un organismo especializado organizado por el propio Estado.

Así, encontraremos varios ejemplos en donde el impulso a la actividad agropecuaria está asociada con la organización colectiva de los productores. En esa década de los 70, la Dirección General de Industrial de Abastos puso en marcha, en San Juan del Río, el primer programa de ganado de carne mediante la entrega de 25 mil cabezas de ganado Herford sólo a ejidatarios organizados. La producción que de ello derive sería para apoyar el abastecimiento del mercado de la carne del Distrito Federal.

Como el crecimiento de la actividad ganadera es cada vez más importante, el estado, a través de sus agencias acelera la organización de los productores. La subdelegación de Desarrollo Agrario en el Estado intervenía en la creación de unidades de explotación pecuaria; la delegación de la SRA en el Estado, por su parte, entregaba ganado a ejidatarios al igual que lo practica el BANJIDAL. La condición es la organización de los productores. El mismo Banco Agropecuario del centro apoya al promover la creación de establos ejidales.

El COPRODEQ se da a la tarea de organizar una central forrajera, un fraccionamiento de granjas lecheras y un módulo de establos colectivos. A su vez, Recursos Hidráulicos propone un plan ganadero para Jalpan y las zonas serranas de la entidad; la CONASUPO, a través del Fideicomiso Comisión Promotora ofrecía vaquillas de importación raza Holstein de alta producción, a precio de costo y obtenidos por medio de créditos baratos.

Finalmente, encontramos que por primera vez en la historia nacional, en 1972 se comienza a asegurar el ganado especialmente de las organizaciones colectivas productivas de la entidad.

IV.3.2.1. Las Unidades de producción ejidal.

Será tan importante este aspecto colectivo de la organización campesina impulsada desde el Estado que, en este periodo sexenal de Luis Echeverría, la concepción acerca de la Reforma Agraria sufrirá un cambio. Se

comenzará a definir una nueva fase que debe de impulsarse. Esa nueva fase se caracterizará primero por la terminación o, en todo caso, la reducción considerable del reparto agrario. Y segundo, en convertir a los ejidos en Unidades de producción rentables.

El titular del DAAC, Augusto Gómez Villanueva planteaba en 1972 en Querétaro, un programa agrario que tenga como meta la de elevar el rendimiento de la producción agropecuaria. Este programa consistía en:

- a.- efectuar investigaciones para localizar excedentes de la pequeña propiedad.
- b.- fortalecer los trabajos de deslinde en los ejidos.
- c.- incremento de las investigaciones de usufructo parcelario para actualizar los derechos de los campesinos y organizarlos en sociedades de crédito.
- d. entrega masiva de certificados de inafectabilidad a los pequeños propietarios que permitirá la asociación con los ejidatarios para los fines de producción agrícola y ganadera. (DQ 4/I/72).

Un paso más que ejecuta el gobierno federal, en la necesidad de incrementar la producción agropecuaria, se encuentra en el interés de estimular la asociación entre ejidatarios y pequeños propietarios ya presente desde ese periodo -que será regulado más tarde con López Portillo al promulgarse la Nueva Ley de Fomento Agropecuario.

IV.3.2.2. Industrias rurales.

Otra respuesta alternativa del Estado al reparto agrario lo constituirá el fomento de pequeñas industrias y la tecnificación del campo. Tendrá el apoyo de sus organizaciones corporativas que como la misma Liga de Comunidades Agrarias propone como entre sus objetivos. La propia Secretaría de Programación y Presupuesto otorgaba a ese organismo campesino asesoría técnica para promover este tipo de actividades. (DQ 1/VIII/77).

IV.3.3. Créditos

Uno de los instrumentos más dinámicos que el Estado utiliza para orientar la producción agropecuaria es, sin duda, el crédito. Este instrumento será muy importante ya que a través del crédito barato y la asesoría técnica, constituirá una palanca impresionante para apoyar la actividad ganadera. Además, este instrumento jugará un papel sumamente destacable en la subordinación de la economía campesina al desarrollo capitalista, sin necesidad de profundizar la descampesinización.

Sin embargo, el crédito sólo era otorgado con amplias facilidades a aquellos productores que contaran con condiciones de producción adecuadas a la actividad y que adoptaran las reglas del juego que les demandaba la institución crediticia. Cómo en este tenor podrían encontrarse los ejidatarios con propiedades de tierras de buena calidad y que se asociaban colectivamente, eran éstos los principales beneficiarios de las tasas preferenciales, aunque sin descartar al sector privado.

De hecho, la banca oficial fue un importante impulsor de la colectivización de los ejidos y, por supuesto de fomentar entre ellos la actividad ganadera. El Banco Agropecuario del Centro autorizaba en 1972 la creación de 5 establos colectivos ejidales que contaban con 324 ejidatarios y usufructuaban 1,213 hectáreas explotando 1,584 vacas holstein (DQ 26/I/72). En 1976 el BANRURAL otorgaba créditos para la creación de 6 establos lecheros colectivos. En el Sauz, se construían dos para sostener 110 vacas cada uno (DQ 28/V/76). Impulsaba la adquisición de bovinos lecheros, mejoramiento genético con sementales, tecnificación de los establos y creación de praderas artificiales. (DQ 22/VII/76).

Al siguiente año, esa institución bancaria destinaba el 41.7% de su crédito al impulso de la producción lechera (NOT 8/IX/73) Y en particular lo asignaba a los municipios de Querétaro y San Juan del Río. Entre las líneas que apoyaba se encuentran para el cultivo de alfalfa, pradera artificiales, adquisición de sementales, pies de cría de ganado lechero, instalaciones pecuarias. (NOT 5/IX/73).

También podemos encontrar en esta institución interés por el rubro de la infraestructura, como el apoyo a la perforación de pozos. (NOT 11/XII/75). En 1972, el BANGRICOLA, señalaba que Querétaro debía aprovechar su potencialidad geográfica y sus buenas condiciones para el desarrollo de la ganadería; por tal motivo esa institución financiera canalizaba recursos tanto a la perforación de pozos, como a la compra de tractores. (DQ 29/III/72). El Banco Internacional había otorgado en 1973 alrededor de 23 millones de pesos en créditos refaccionarios hacia esa actividad y realizaba estudios para explotar mejor la ganadería lechera.

La banca privada no se quedaba atrás. En 1974, por ejemplo atiende las necesidades de algunos ejidos. San Fandila recibía en 1974 créditos para la instalación de un establo lechero (NOT 7/V/74).

IV.3.4. Organización del riego.

Querétaro no es una región muy favorecida por las lluvias a excepción de la parte norte. Por lo que se refiere a sus recursos hidrológicos, un estudio realizado en 1970 por el gobierno federal concluía que la entidad carecía de grandes recursos para el riego. Sólo aceptaba la situación privilegiada de ciertas zonas para disfrutar del agua, como la de San Juan del Río y Ezequiel Montes que lo atraviesa el río San Juan proveniente del Río Moctezuma; o de los municipios de Huimilpan, Amealco, Corregidora, Querétaro y El Marqués que se vincula con los ríos denominado Querétaro, Pueblito-Huimilpan y Juriquilla.

Los aprovechamientos superficiales registrados eran las cuencas de los ríos: Querétaro (municipios de Corregidora, Huimilpan, Pedro Escobedo, El Marqués y Querétaro siendo que la superficie regada asciende a 6,866 has.), Lerma (municipios de Amealco), Santa María (municipios de Arroyo seco y Jalpan), Estorax (municipio de Peñamiller, beneficiando sus obras a tierras de Cadereyta, Colón, Ezequiel Montes, Peñamiller, Tolimán y San Joaquín regándose 153 has), Moctezuma (Cadereyta) y San Juan (municipios de San Juan del Río y es la 2a corriente mejor aprovechada para el riego y donde existen el mayor número de obras terminadas que pasa por Ezequiel Montes, Colón, Ezequiel Montes y Tequisquiapan y las has. regadas suman 3,407.) y los aprovechamientos subterráneos a través de una serie de 388 pozos profundos suministrando agua a 21,112 hectáreas, y se encuentran en los valles Plan de San Juan, Querétaro, Amazcala, Tequisquiapan y Santa Rosa (municipios de San Juan del Río, Tequisquiapan, Querétaro, Corregidora y El Marqués) (HOLTH, Elizabeth; 1970, pp.138-140)

Las inversiones que se habían ejecutado hasta antes de 1970 en obras de infraestructura hacían, precisamente de esa zona un lugar atractivo. Obsérvese el cuadro III.5 del capítulo anterior. Ya desde esa época encontramos una importante atención, por parte del gobierno estatal en invertir en materia hidráulica en la zona sur de la entidad. Observando el cuadro III.13, por ejemplo, el monto de la inversión pública destinada a ese rubro, frente al total invertido el 20.1%.

Tal como se expresó en el cuadro III.14, las inversiones del gobierno Federal, realizados en Querétaro en materia hidráulica durante el trienio de 1964-1967 es muy importante, aunque no alcanzará las dimensiones que presentará en los años 70.

Las presas Constitución de 1917 de San Juan del Río y El Carmen, son sin duda las obras más importantes que se realizan en ese tiempo y que probablemente consumen el mayor monto de las inversiones. En 1970, las tierras irrigadas alcanzaban una superficie de 33,295 hectáreas. El 90.7% se encontraban en 4 municipios del Sur de la entidad.

Estas condiciones hidráulicas se constituyen en aspectos atractivos para ser considerados como zona en donde se desarrolle la cuenca lechera. Además, los propios afluentes constituían posibilidades potenciales para ser aprovechadas, siempre y cuando se realizaran las obras hidráulicas necesarias en esas regiones para un mejor aprovechamiento de las aguas.

Tal como lo señalaremos en el siguiente capítulo, en los años 70 se impulsará de manera destacada, este rubro gracias al Programa lechero. Las primeras acciones estatales se encontrarán en la rehabilitación del Distrito

de riego # 23, que finalizó en 1971, con una inversión de 155 millones de pesos, y que cuenta con una extensión de 10 mil hectáreas con el que se pretende cultivar forraje en su mayor proporción.

Se propone construir una nueva presa lo que aumentará la extensión 4,000 hectáreas más. Se rehabilita la 2a unidad del distrito de riego de San Juan del Río, con obras de captación y 10 perforaciones e integrar sistemas de riego. Las extensiones están pensadas en cultivos de forrajes, sin descuido de los productos agrícolas (DQ 17/I/71). En 1973, se invertían 25 millones de pesos más para rehabilitar las presas de San Ildefonso y La Llave y la perforación de 10 pozos para integrar unidades de riego (DQ 3/I/73).

En 1972, se terminó de construir la presa Constitución de 1917, con trabajos de sobreelevación de pozos para riego y la construcción de pequeñas obras de irrigación (DQ 3/IX/ 72). Esta presa cuenta con 25 pozos para riego y cuatro pequeñas presas. (NOT 30/III/78).

Las comunidades campesinas y los ejidatarios de esta región, se verán beneficiadas. El gobernador del Estado anunciaba, en 1972, el acuerdo de proporcionar maquinaria para construir pequeñas obras hidráulicas con lo que se pondría en marcha el programa agrario Benito Juárez. (DQ 26/IV/72).

Así pues, si contemplamos el cuadro III.3 del capítulo anterior, observamos en 1970 la superficie irrigable alcanzaba, en toda la entidad, la cifra de 33,295 has. Según datos ofrecidos por Blanca Ramírez, para 1980, sólo la región centro-sur contaba con 40,381 has. de riego que correspondían al 63.9% del total de la superficie irrigada en el estado (RAMÍREZ V., Blanca; 1994 p.82). En 1984 ese mismo número de hectáreas representaban el 69.9%. En ese año, el total de superficie irrigada fue de 63,210 hectáreas. Todo esto nos muestra el impresionante impulso dado a la irrigación en la década de los 80.

IV.4. Intervención estatal para aminorar conflictos sociales.

Sin embargo, encontramos otra vía por la que el Estado justifica su presencia en el sector rural. El clima de conflictos sociales que se vive en el campo, a nivel nacional y local, obliga al Estado a plantear formas nuevas de intervención en ese sector. Durante el gobierno de Antonio Calzada Urquiza (1973-79), los problemas del campo son muy notables. Los conflictos rurales que se presentan en ciertas regiones de la entidad, especialmente en la zona sur y centro, caracterizados en su mayor parte por invasiones, forzan a que la generalización de dificultades que enfrenta el sector rural, deba encararse desde la visión de que es un problema de la organización, y que es expresión de que las acciones estatales han concurrido, al medio rural en forma desarticulada "sin que hubiera un plan rector substancial que amoldará las acciones en un todo homogéneo y coordinado" (CALZADA URQUIZA, A.; 1976).

IV.4.1. Programa PIDER

A finales de 1972, el régimen echeverrista inicia uno de sus programas nacionales más ambiciosos en materia agropecuaria, especialmente destinado a aminorar los conflictos sociales o a transformar las condiciones socioeconómicas potenciales para la creación de turbulencias masivas. Me refiero al Programa de Inversiones Publicas para el desarrollo Rural (PIDER) que arranca con cinco entidades del país incluido Querétaro, con una inversión inicial de 20 mil millones de pesos.

Este programa busca promover, a nivel nacional, las actividades productivas del sector sin descuidar los ámbitos de bienestar social como son la educación, la salud, la vivienda y la capacitación campesina e infraestructura rural (electrificación). En Querétaro se inicia en Amealco y en Huimilpan y participan las siguientes secretarías: SAG, SOP, SRH, SSA, DAAC, CFE y CAPFCE (DQ 27/X/72).

Dentro de este programa nacional, las zonas áridas también recibe atención. La Comisión Nacional de Zonas Áridas en esta entidad se coordina con el gobierno estatal para diseñar planes que busquen elevar el nivel de vida de 90 mil habitantes de la zona semidesértica que representa el 19% de la población y viven en el 25%

de la extensión territorial (DQ 22/VII/72). Así se pone en marcha programas para la rehabilitación de Zonas áridas como Cadereyta, Colón, Ezequiel Montes, Peñamiller, Landa de Matamoros y parte de Tequisquiapan.

Se señalaba que en lo que resta del sexenio echeverrista -hasta 1976- se invertirían 160 mil millones de pesos aproximadamente para beneficiar a 6 municipios comprendidos en la zona árida del estado. En el año de 1973 se tiene aprobada una inversión de 14.7 millones, para el plan conocido como Plan Cadereyta y son varias las dependencias las que participarán. (DQ 8/VIII/73 p.2)

La Dirección de Inversiones Públicas de la Secretaría de la Presidencia de la República, planeaba con representantes de dependencias federales y estatales con el fin de tener elementos para invertir de 35 a 40 millones de pesos. Con estos proyectos se beneficiarían 100 mil campesinos, para lo cual se constituyó el Comité Estatal presidido por el gobernador y tendrán representación las distintas delegaciones y los presidentes de los 18 municipios (DQ 3/IV/73)

Amealco también era atendido por el gobierno federal. Dentro del denominado Plan Amealco, la Dirección de Inversiones públicas de la Secretaría de la Presidencia de la República, anunciaba la inversión de 36.4 millones de pesos para mejorar e impulsar los niveles del campesino en el Plan Amealco. (DQ 3/IV/73), además daría ocupación a 500 ejidatarios(DQ 24/VIII/73, p.4)

A través de CONASUPO, el gobierno federal apoya el Programa de Construcción de Silos en la entidad, destinados principalmente a los ejidos que desarrolla los Graneros del Pueblo y Silos con la finalidad de disminuir a los acaparadores (DQ 20/I/71).

El Fondo Nacional de Fomento Ejidal, otra institución del gobierno federal, tendrá como objetivo la de impulsar la pequeña industria, la artesanía y la explotación de los recursos naturales de las comunidades que se encuentran en condiciones precarias para la actividad agropecuaria y crear fuentes de trabajo e ingresos, y viene acompañados de asistencia técnica. Se organizan cooperativas para la explotación de recursos naturales como es el caso de la cooperativa en Vizarrón de Montes que trabaja el mármol

El gobierno federal aprueba el seguro de vida para los campesinos del país con el fin de "dotar de medios económicos al sucesor de derechos agrarios por fallecimiento del jefe de familia,... evitar la renta y acaparamiento de parcelas... la venta de la pequeña propiedad cuando se trata de minifundistas..." contando con indemnización. En Querétaro, los campesinos lo comienzan a disfrutar a partir del ciclo primavera-verano de 1972. ANAGSA es la institución encargada de ejecutar esa tarea.

Cabe advertir que la propia Dirección se coordinó en 1976-77 con el PIDER para trabajos de caminos de mano de obra y bordos; tramitó la autorización del establecimiento de una industria del mármol en Cadereyta, organizó unidades productivas de explotación de la caprinocultura en la zona semiárida, estableció canales para la comercialización del aguacate y de la nuez, promovió la integración de 18 comunidades ejidales para la explotación del orégano y el establecimiento de huertos y ollas de agua en la zona semiárida. También realizó estudios, junto con otras dependencias, para la resolución de problemas de ejidos como La Llave, La Valla, La Fuente, Fuentezuelas, Santillán, Tequisquiapan y San Isidro.(CALZADA URQUIZA, A.; 1977). Con el Instituto Nacional Indigenista, realiza programas de fomento cunícola, mejoramiento genético, sanidad animal, desarrollo frutícola, industria rural, mejoramiento de la vivienda en el área otomí y construcción de aulas en la zona.

Además promovió reuniones en las cabeceras municipales con la finalidad de analizar los programas de inversiones donde participarían las distintas dependencias. Promovió cursos de capacitación sobre siembra, riego, fertilización y cría y manejo de ganado caprino. Estableció canales de comercialización del nopal con la idea de la industrialización futura y, finalmente, en coordinación con COCOSA estableció el programa de emergencia para la región de Cadereyta, con motivo del siniestro acaecido en invierno 1976-77 (CALZADA URQUIZA, A.; 1977).

Es en estas consideraciones, que se plantea la necesidad de establecer lo que podría considerarse la primera preocupación de planificar el sector rural dentro de un plan general de desarrollo "que signifique la estrategia a seguir en cada ciclo agrícola y un programa de acción, debidamente estructurado y calendarizado, que sea la táctica en la batalla por la producción del medio rural" (CALZADA URQUIZA, A.; 1976).

Llama poderosamente la atención la concepción que sobre el papel del Estado hacia el sector rural tiene el propio gobernador. En primer lugar, existe la idea muy clara y concreta de que el campesino es "merecedor de las mayores atenciones por parte del gobierno" y que es -según esta concepción-, lógico suponer que sea el gobierno, con la participación de los agricultores y ganaderos, quien diseña y organice empresas estatales para convertir al campesino en trabajador agrícola a partir de una planeación democrática integral que se elabore en el seno de COCOSA..."(CALZADA URQUIZA, A.; 1976). Es interesante advertir en este párrafo la sobredimensionalización del Estado que ya no solamente se limita a intervenir en la organización social sino en la promoción de nuevos sujetos sociales que, en este caso, crea la figura del trabajador agrícola.

Asimismo, otra idea importante que se desprende, es la aceptación tácita de un nuevo régimen o sistema laboral que el propio Estado crea, promoviendo "una nueva estructura de organización" en la que el propio Estado se constituye en patrón (CALZADA URQUIZA, A.; 1976).

La creación de la Comisión Nacional Coordinadora del Sector Agropecuario (COCOSA) y su correspondiente estatal en Querétaro, presidida por el gobernador e incluye la participación de las dependencias federales, cuya acción coincide en el medio rural, representa el reconocimiento de la necesidad de precisar funciones de planificación para el desarrollo rural, y cuyo interés es estimada como primordial para los objetivos de estimulación a la productividad de la tierras. (CALZADA URQUIZA, Antonio; 1975). Es importante señalar que esta Comisión es una creación expresa del presidente Echeverría en concordancia con la política económica que instrumenta en materia agropecuaria, orientada a la autosuficiencia en la producción de los alimentos básicos.

En esta necesaria vinculación entre el gobierno federal y el estatal, en materia de planificación y administración de los recursos destinados para el estímulo de determinadas actividades, en 1976 se constituye el Comité Promotor del Desarrollo Económico del Estado de Querétaro, donde estarán representados dependencias federales, organismos descentralizados y el gobierno del Estado de Querétaro. Como un dato curioso, pero no por ello menos interesante, es que por primera vez aparece la idea y, por consecuencia, el concepto de desarrollo rural en el lenguaje y el discurso políticos. Para el propio gobierno del Estado, esta idea se va concretándose en obras como las que efectúa la SRH a través de las obras hidráulicas, la creación de unidades de riego, de obras de almacenamiento y aprovechamiento acuíferos, de equipamiento y electrificación y la creación de presas y bordos. Este concepto adquiere cuerpo institucional al crearse la Dirección de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado en 1976 realizando actividades de extensión agrícolas, vía la asistencia técnica.

Entre sus actividades se encuentran las labores de coordinación con diversas dependencias federales que actúan en el mismo sector -SAG, SRH, SRA, ANAGSA y el Banco de Crédito Rural- así como con la Liga de Comunidades Agrarias en la entidad en el marco de programas comunes.

Con estos instrumentos, el gobierno presenta una intensa actividad en materia de planeación y de intervención en el sector agropecuario. Proyecta y ejecuta programas de desarrollo frutícola, forestal, pecuaria, de extensión agrícola y de organización y capacitación del campesino.

Esa Dirección estableció la promoción de cultivos, por primera vez en el ciclo invierno 1976, planteando la apertura de una superficie de 9 mil 211 hectáreas sembradas, para beneficiar a 2 mil 40 ejidatarios y organizándose 180 asambleas. Luego de tal experiencia, se elaboró el Programa Primavera-Verano 1977 a fin de que "toda tierra susceptible de que siempre fuera aprovechada, lográndose un incremento del área agrícola, principalmente de maíz mediante el uso de técnicas altamente calificadas" (CALZADA URQUIZA, A.; 1977).

Ya en 1977, el propio gobernador, en su mensaje anual, admite que desde el inicio de su gobierno se diseñaron las finanzas públicas "con base en planes programáticos de inversión" con la finalidad de "propiciar una nueva política de desarrollo que aliente la inversión y la reinversión privadas..." (CALZADA URQUIZA, A.; 1977).

Se promovió el aumento de áreas de riego y de actividades ganaderas en substitución de la agricultura tradicional, especialmente en zonas de mal temporal. En las áreas de riego resulta lógico el impulso a cultivos de alta rentabilidad diseñándose programas de desarrollo integral a nivel municipal.

IV.4.2. Programa COPLAMAR.

El programa COPLAMAR, creada en 1977, buscó en sector rural el desarrollo de las comunidades alejadas aprovechando sus recursos naturales locales, fomentar fuentes de trabajo para frenar la migración; aprovechar las tecnologías tradicionales y fomentar las apropiadas para elevar la eficiencia de las unidades económicas; atender las necesidades básicas de alimentación salud, educación y vivienda.

En 1978, COPLAMAR inició sus actividades en Querétaro en los municipios de Amealco, Cadereyta, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Peñamiller, San Joaquín y Tolimán. Se programaron 19 proyectos para un lapso de 5 años. Ya para 1979 la cobertura se amplió para toda la entidad quedando fuera sólo Corregidora.

IV.4.3. Programa Sistema Alimentario Mexicano (SAM)

Se promueve, a través del llamado Sistema Alimentario Mexicano (SAM) -proyecto hacia el campo por la administración pública central- la mecanización del campo, conservación del suelo y agua, de unidades de riego para el Desarrollo Rural, de ovinos y lanas y el Forestal (CAMACHO GUZMAN, Rafael; 1981).

IV.5. Las adecuaciones de la Administración Pública.

Sin duda, para el gobierno estatal existe claridad en la necesaria transformación de los aparatos administrativos y su marco legislativo en las condiciones cambiantes de la sociedad mexicana y del capitalismo. Especialmente cuando las demandas son cualitativa y cuantitativamente diferentes. También es indudable la enorme influencia que para tal rubro tiene la política central. La Reforma administrativa impulsada por José López Portillo, hizo que para el caso de Querétaro, el gobierno de Camacho Guzmán promoviera reformas y creara una nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado. Las reformas se han traducido, en 1980, en la creación de instrumentos para el desarrollo como el COPRODEQ, el diseño del Plan Estatal de Desarrollo y el Convenio Único de Coordinación. Con Camacho Guzmán, es importante llamar la atención por el cambio sufrido en la estructura administrativa del gobierno del Estado en materia rural. En su 1er informe, Camacho Guzmán señaló cambios en el renglón agropecuario; en lugar de continuar siendo conducido por una Secretaría, se crea el COPLADEQ especializado en la coordinación de las actividades de todas las "dependencias y organismos federales y estatales..." (CAMACHO GUZMAN, Rafael; 1980). Al mismo tiempo subraya lo indispensable que resulta que el Estado apoye al sector agropecuario debido a que ha manifestado un crecimiento limitado y desproporcionado frente a los otros renglones de la economía de la entidad.

Un elemento de planeación interesante lo fue la promoción del sistema de autoplaneación municipal, coordinado por el gobierno del Estado y la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras públicas "mediante la cual, los municipios, además de tener una acción más directa en el desarrollo estatal, fijan las acciones prioritarias que deben jerarquizarse y programarse para satisfacer gradualmente sus requerimientos" (CAMACHO GUZMAN, Rafael; 1980)

La complejidad de los métodos y sistemas de la Hacienda Pública motiva efectuar, por primera vez "una reforma administrativa integral que ha permitido agilizar los procedimientos (...), la nueva legislación tributaria ha dado el marco legal a la propia reforma (...). La Reforma Administrativa requirió de selección,

adiestramiento y capacitación del personal en los diferentes niveles de la Dirección General de Hacienda (...), adecuamos las instalaciones y adquirimos el equipo necesario para agilizar las tareas (...) que se han simplificado y se han hecho más eficaces, merced al sistema electrónico de procesamiento de datos, con su amplia y veraz información" (CALZADA URQUIZA, A.; 1977).

De hecho la reforma administrativa de 1977 -que representa la tercera fase en que se ubica el desarrollo de la planeación en México- "descansa de manera importante en un principio de racionalidad técnica, frente a los demonios del populismo, la corrupción y los caprichos monárquicos (...) la planeación se torna un espacio estratégico y fundamental desde la perspectiva del capital, para incidir en la toma de decisiones, y es en este contexto en que la planeación representa [un espacio] en disputa para la toma de decisiones." (LUNA, Matilde; 1985, p.134)

Con el uso del equipo de cómputo se obtuvo información sobre el uso y potencial de la tierra, lo que es útil para la elaboración de los planes de desarrollo agrícola, para la descentralización y ubicación de nuevos centros urbanos y para la revalorización industrial. Así, el gobernador considera de trascendencia la computarización de la información para apoyar los programas de desarrollo económico de la entidad.

Existe el interés, desde la perspectiva gubernamental, de incluir la variable ecológica para la instrumentación de los planes agrícolas. Así, la coordinación del sector agropecuario plantea que su actividad desplegada toma en cuenta trabajos técnicos basados en los siguientes criterios: disponibilidad de riego, el régimen pluviométrico, la condición de los suelos y los insumos.

En el marco de la política nacional denominada "Alianza para la Producción", propuesta por el presidente López Portillo (1976-1982), se crea un nuevo ordenamiento jurídico que origina la Dirección de Desarrollo Agroindustrial "cuya finalidad habría de ser el aprovechamiento y transformación de los recursos agropecuarios, la promoción y desarrollo de las industrias en el campo; la comercialización de productos y el incremento integral de la productividad... (CALZADA URQUIZA, A.; 1979). Aquí, nos encontramos con un nuevo periodo de desarrollo capitalista en el campo que se traduce en el impulso de la cadena agricultura-industria, a través de las agroindustrias como fenómeno de desarrollo intensivo del capital en el campo.

La subordinación de la administración estatal frente a la central se muestra con la creación de otro organismo caracterizado para orientar y ordenar el gasto público: la Secretaría de Programación y Presupuesto en el estado en 1981 (CAMACHO GUZMAN, Rafael; 1981)

En el marco de la propia Reforma Administrativa, se estableció el Sistema de Presupuesto por Programas en la entidad y que participaron dependencias e instituciones para crearlo.

Sin duda alguna, los cambios en la administración pública también se expresaron en cambios en el marco legislativo. En este sexenio se promovieron las nuevas iniciativas de la ley en materia administrativa vinculadas con la planeación: éstas fueron la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; Ley Orgánica de la Secretaría de Finanzas, Ley Orgánica Municipal (CAMACHO GUZMAN, Rafael; 1985)

Ya para 1981, se habla del plan de Fortalecimiento Municipal donde se canalizan recursos financieros y que, en gran medida, se afianza con la iniciativa presidencial que promueve reformas y adiciones al artículo 115 constitucional para afianzar al municipio, en la búsqueda de facultarlo para determinar su marco jurídico y "consolidar su autonomía política y financiera, asegurar su papel en materia de servicios públicos y desarrollo urbano... (CAMACHO GUZMAN, Rafael 1981 y 1983).

El gobierno estatal administra el Convenio Único de Coordinación y el PIDER a través de la creación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (CAMACHO GUZMAN, Rafael; 1982).

En la administración de Camacho Guzmán existe la concepción de que el Estado "en su esfera de competencia participará no como espectador sino como inductor de acciones encaminadas a buscar dentro de lo posible un crecimiento económico y social congruente" (CAMACHO GUZMAN, Rafael; 1983). De

hecho, en el inicio de la administración local se había elaborado el Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro 1980-1985, como el instrumento de conducción de la sociedad queretana. Sin embargo, resulta inevitable el ajuste del Plan a las condiciones del COPLADEQ -el instrumento de planeación estatal- y con la coordinación de dependencias federales, estatales, municipales y otros sectores (CAMACHO GUZMAN, Rafael; 1983). Para el gobierno del Estado, el Plan es el "elemento orientador de la política económica y social de Querétaro y significa un apoyo en la regulación del gasto público de la entidad acorde a las perspectivas nacionales" (CAMACHO GUZMAN, Rafael; 1983)

En cuanto a la idea de desarrollo agropecuario, la administración de Camacho Guzmán subrayó desde su primer informe hacer de la entidad una potencialidad naturalmente ganadera y no propiamente agrícola por sus limitadas zonas, y en las que son de riego se deben cultivar productos más redituables que el maíz. Las alternativas que se prueban son los cultivos de hortalizas, frutales y vid. Es importante llamar la atención por el cambio sufrido en la estructura administrativa del gobierno del estado en materia rural. En su 1er informe, Camacho Guzmán señaló cambio en el renglón agropecuario; en lugar de continuar siendo conducido por una Secretaría, se crea el COPLADEQ especializado en la coordinación de las actividades de todas las "dependencias y organismos federales y estatales..." (CAMACHO GUZMAN, Rafael; 1980).

Variados fueron los instrumentos de planeación surgidos y que, invariablemente tenían su origen en la administración central. Por ejemplo, para la ejecución de las inversiones federales, estatales y municipales, se ajustaba a los mecanismos que planteaba la Coordinación del Sistema Nacional de Planeación Democrática, fundamentalmente a través del llamado Comité de Planeación de Desarrollo creado como instrumento de coordinación entre sectores del gobierno, el privado y el denominado social (CAMACHO GUZMAN, Rafael; 1984).

Sería muy formalista, si únicamente llamáramos la atención a las perspectivas del Estado, y no tomamos en cuenta que esta continua transformación institucional del Estado y su ferviente interés por intervenir en los asuntos de la economía del país y de la entidad -para nuestro caso-, se encuentra inmersa en el contexto de la crisis financiera que ya afectaba profundamente a la nación.

Así, es comprensible la creación y la promoción de los estímulos de planeación por el Estado. El surgimiento del Programa Inmediato de Reordenación Económica y su instrumentación tiene que pasar por las acciones que se ajustan irremediablemente al Plan Estatal de Desarrollo. El PIRE, como también se le conoció, reorienta la política económica en el sentido de que las inversiones públicas vayan a la realización de ciertas metas en materia de empleo rural y urbano, apoyo al desarrollo de ciertas áreas rurales y de los más necesitados, así como de ciertas actividades agrícolas, pecuarias y forestales entre otros elementos. (CAMACHO GUZMAN, Rafael; 1984).

Otro instrumento que tiene su origen en la administración central en periodo de crisis, es el Convenio Único de Coordinación. Otros son el PIDER, COPLAMAR y el Programa Nacional de Inversiones Públicas y el mismo SAM. En mayo de 1984, se integró la Comisión Estatal de Alimentación con la finalidad de operar planes para el Sistema Alimentario de la entidad.

Parecería ser que con Camacho Guzmán, los municipios fueron favorecidos de manera notables. Todas las cabeceras contarían, para 1984, con Unidad deportiva, auditorio, centro hospitalario, escuela primaria y secundaria, caminos pavimentados, así como de servicios básicos. (CAMACHO GUZMAN, Rafael; 1984).

Tan importante resulta ser la fase crítica que enfrenta el país que ya para el último informe se asienta la retención del 10% de las participaciones federales en el presupuesto del gobierno de Querétaro, lo que a pesar de la posibilidad de que sea pagado más tarde ha obligado a ajustar el gasto público en programas de inversión (CAMACHO GUZMAN, Rafael; 1985). Para 1985 arranca el nuevo Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PIDER). Para ese año, la inversión federal en la Entidad se ejerce a través de 2 tipos de programas. El programa normal de las dependencias federales y el Convenio Único de Desarrollo.

Convenio Único de Desarrollo	Programa de Desarrollo regional
	Programa Regional de Empleo
	Programa de Coordinación Especial

Esta nueva estructura hizo cambiar la que había funcionado hasta 1983:

Programa Integral para el Desarrollo Rural (PIDER)
Programas Estatales de Inversión (PEI)
Programas de Atención a Zonas Marginadas (PAZM)
Programa del Empleo en Zonas Urbanas Críticas (PEZUC)

Según señala Camacho Guzmán, con los nuevos programas impulsados ha sido posible atemperar índices de desempleo ya que, en condiciones críticas, se ha inducido la inversión en actividades y rubros prioritarios. Por hipótesis, podríamos aventurar que con Camacho Guzmán se intensifica el proceso de modernización del sector agropecuario, con el impulso de los programas de desarrollo rural en varios rubros.

Sin aumentar impuestos se busca eficientar los canales de contribución, reestructurándose los mecanismos para simplificarlos y hacerlos a bajos costos (CAMACHO GUZMAN, Rafael; 1984). Se crea la Secretaría de Servicios Administrativos en 1981, con la finalidad de orientar las aplicaciones presupuestales de todas las dependencias del ejecutivo y la conducción de las relaciones laborales (CAMACHO GUZMAN, Rafael; 1981).

V. EL PAPEL DEL ESTADO EN LA FORMACIÓN DE DESEQUILIBRIOS REGIONALES.

Con el apoyo teórico de la ley del valor que propone Marx, muestro cómo el Estado se encarga de reproducir y ampliar el desarrollo desigual contribuyendo a la formación de desequilibrios regionales en Querétaro. Se muestra cómo entre las tres regiones en que se divide geográficamente la entidad, la participación estatal exhibe una presencia desigual tanto en cantidad como en calidad de recursos financieros, tecnológicos y de infraestructura. Además, se describen las acciones estatales más relevantes que van a hacer de la zona sur de la entidad la más próspera en materia de desarrollo ganadero lechero frente a la zona serrana y semiárida que expresan poca atención por parte de los gobiernos estatal y federal en los inicios de los 70. Más tarde, estas regiones serán revaloradas debido a la necesidad de contar con más áreas para la producción frutícola, para la ganadería de carne y para la producción silvícola, así como para dismantelar posibles tensiones sociales y contar con bases sociales que respalden la administración estatal.

Por ello, se explora la instrumentación de programas dirigidos a las zonas no privilegiadas que tiene como finalidad la de articularlos al desarrollo económico de la entidad ya sea con la reconversión de los productores no productivos a productivos a través de sustitución de cultivos o a la creación de nuevas actividades económicas.

Se trata de explorar el papel del Estado en el marco de un modelo de crecimiento económico como lo es el capitalismo que genera, como se ha demostrado desde hace tiempo, el crecimiento desigual de las distintas ramas de la producción económica. La ley del valor, explicación de este modo de producción, provoca una distribución no uniforme del trabajo social entre las diversas ramas de la producción. El capital tiende a distribuirse en función de las diferentes cuotas de ganancia que se generan.

Cuando esta función diferenciadora se despliega en las diferencias espaciales económico-sociales existentes - debido a sus diferentes potencialidades- lo que hace es reproducirlas. Los espacios se modifican y se diferencian como producto de los mecanismos que desata el proceso de acumulación de capital.

El Estado capitalista contribuye a este proceso de diferenciación. Asigna recursos diferenciados en las distintas ramas de la producción, lo que provoca una distribución desigual entre las regiones o espacios que conforman una formación social determinada. Este proceso lo observaremos para el caso de Querétaro.

V.1. Zona Sur de la Entidad.

A principios de los años 70 y debido al proyecto de ganaderización de la entidad, la Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH) considera a los municipios de San Juan del Río y Querétaro importantes para la vida agropecuaria del Estado, lo que se traducirá en la transformación de su paisaje con mayor amplitud a lo que mostrarán las demás regiones. Serán San Juan del Río y Pedro Escobedo los dos municipios que al principio serán beneficiados por este programa, para que posteriormente se incorpore Querétaro y las regiones de la sierra.

Así, las primeras acciones estatales para ejecutar los planes de convertir tierras agrícolas en favor de la ganadería lechera se encontrará, por ejemplo, en la rehabilitación del Distrito de riego # 23, que finalizó en 1971, con una inversión de 155 millones de pesos, para contar con una extensión de 10 mil hectáreas con el que se pretende cultivar forraje en su mayor proporción.

También se propone la posibilidad de construir una nueva presa para aumentar la extensión 4,000 hectáreas más. Asimismo se continuaba con la rehabilitación de la 2a unidad del distrito de riego de San Juan del Río, con obras de captación y 10 perforaciones e integrar sistemas de riego. Las extensiones están pensadas en cultivos de forrajes, sin descuido de los productos agrícolas (DQ 17/I/71). Para 1973, se invertían 25 millones de pesos más para continuar con su rehabilitación, que incluía obras para las presas de San Ildefonso y La Llave y la perforación de 10 pozos para integrar unidades de riego (DQ 3/I/73).

En 1972, se termina de construir la presa Constitución de 1917, con trabajos de sobreelevación de pozos para riego y la construcción de pequeñas obras de irrigación (DQ 3/IX/ 72). La importancia que esta presa ha tenido para la vida agropecuaria de esa región, lo podríamos ilustrar en que aún en 1978, al distrito de riego 23, se le integraba por 25 pozos para riego y cuatro presas. (NOT 30/III/78).

Las comunidades campesinas y los ejidatarios de esta región, se verán beneficiadas de este proyecto. El gobernador del Estado anunciaba, en 1972, ante unos 500 campesinos de toda la entidad, integrantes de los comisariados ejidales, comités regionales y presidentes municipales, el acuerdo del lic. LEA de proporcionar maquinaria con valor de 5 millones de pesos para construir pequeñas obras hidráulicas con lo que se pondría en marcha el programa agrario Benito Juárez, que llevó como propósito beneficiar a los ejidatarios, mejorando su producción y su nivel de vida. (DQ 26/IV/72).

Como dice Paul Lamartine -un estudiosos del campo mexicano- "La historia del desarrollo de la irrigación nos da el ejemplo más notable y dramático de intervención y de inversión gubernamental exitosa dentro del sector agropecuario". (LAMARTINE YATES, Paul; 1978, p. 159)

Según datos ofrecidos por Blanca Ramírez, para 1980, la región centro-sur contaba con 40,381 has. de riego que correspondían al 63.9% del total de la superficie irrigada en el estado...(RAMIREZ V., Blanca; 1994 p.82). En 1984 ese mismo número de hectáreas representaban el 69.9%, lo que señala que en el total irrigado hay disminución.

De las tres formas de organización del riego con que cuenta Querétaro -Distrito de Riego #23, Unidades de Riego para el desarrollo Rural (URDERAL) y el Sistema de riego no controlado- la región concentran el 90.7% de todas las tierras irrigadas en el estado, y estamos hablando de 4 municipios.

CUADRO V.1. Formas de Riego en Querétaro.		
distrito de riego # 23		17.5
URDERAL		50.1
riego no controlado		23.1
		90.7
Fuente: RAMIREZ V., Blanca; 1994.		

La importancia de esta región para la producción lechera se ejemplifica con el hecho de que en 1982, el municipio de El Marqués es considerado como el 2o municipio en el país en importancia por su producción lechera de 110 mil litros diarios que representan el 60% de la producción total del Estado, dijo el presidente de la Asociación Ganadera Local, Ernesto Larrondo (NOT 7/III/82).

En 1976, el Banco de Crédito Rural aprobaba créditos para 6 establos ejidales temporales como parte de un programa de PRONAFOR (Programa Nacional Forrajero) para convertir a Amealco en una microregión lechera. Los establos se encuentran, cada uno, en los poblados de Chitejé de Garabito, San Miguel Tlaxcaltepec, La Piedad, San Pablo, Tenazdá y La Muralla, en el municipio de Amealco. Todos los establos, excluyendo el primero, contarían con 30 vacas. (DQ 15/VII/76).

También en ese año se ultimaban detalles para 8 proyectos ejidales con una inversión de 20 millones y apoyados por el FIRA. Los proyectos son lecheros, frutícolas y agrícolas. Se aprobaban la instalación de nuevos establos en San Fandila, Querétaro y en Navajas, El Marqués; de proyectos de producción forrajera para Cerrito Colorado, El Marqués. (DQ 30/VI/76).

Se establecían dos establos en Jesús María, El Marqués y El Sauz, Pedro Escobedo con 110 vacas cada uno y un financiamiento de 2.3 millones de pesos en cada caso. Al mismo tiempo, se establecieron en ese mismo año siete establos en diversos municipios en las comunidades de Agua Azul, El Colorado, La Griega, Fracción La Palma, San Fandila y San Isidro (DQ 23/I/76).

La zona sur de Querétaro es la zona ideal para la ganadería al contar, en 1975, con 75 mil cabezas de ganado bovino criollo, de los cuales 20 mil son hembras susceptibles al Programa de Mejoramiento Genético y conseguir ganado de doble propósito (carne y leche). En esta zona, especialmente Amealco y Huimilpan, en 1975 entraba en operación el Plan de Mejoramiento Ganadero ejecutado por la Dirección de Ganadería (DQ 24/II/75).

Como parte del apoyo a la ganadería se cultivaron pastizales en 1,163 hectáreas en San Juan del Río, Tequisquiapan, Escobedo, Corregidora y El Marques y se encuentra en proceso de establecerse 3 mil hectáreas mas de pastizales (CAMACHO GUZMAN, 2do informe, 1981).

V.1.2. Producción agrícola

La ampliación del sistema de riego en la producción agrícola constituyó un importante factor en el cambio de patrón de cultivos. El sistema de riego beneficia a los cultivos más rentables. Los cultivos que predominaban son la cebada, forrajes, trigo, maíz, sorgo y alfalfa. Los municipios pertenecen al centro y Sur de la entidad: Colón, Pedro Escobedo y San Juan del río, El Marques, éste último, el más importante al concentrar el 50%.

CUADRO V.2. Participación porcentual de la región centro-sur de Querétaro destinada al cultivo agrícola frente a la entidad

	1970	1980	1990
	%	%	%
Maíz	42.8	45.0	58.8
Frijol		49.7	28.8
Trigo	85.6	68.9	84.0
Alfalfa	78.9	100.0	100.0
Cebada			
grano	63.7	99.0	55.9
forraje	56.2		
Lenteja	93.96		
Avena			
grano	77.8		
forrajera	66.6	100,0**	63.8
Sorgo	100,0**	81.7	

*De acuerdo a cifras presentadas en el mismo documento de Blanca Ramírez, los datos no concuerdan En un cuadro (3.6) que tiene fuente de información INEGI "Censo agrícola ganadero y ejidal 1981 " aparecen 990 has., pero en otro cuadro (3.6 continuación) donde la fuente es SARH. Dirección General de Economía Agrícola, el dato es de 2,064 has. Aquí se tomará el último dato.

** de igual manera, también se presentan incongruencias. En el cuadro 3.6 cont. se presenta una cifra de 52,395 has. mientras que en el 3.6 es de 8,183, así que consideré tomar el primero.

Como se había mencionado anteriormente, Querétaro se incluye en este plan hidráulico posterior a San Juan del Río y Pedro Escobedo. La explicación más inmediata puede ser la disposición de condiciones hidráulicas potenciales y, posiblemente, la fortaleza de los ejidatarios organizados en esa región, lo que parece no estar presente en Querétaro. Otra explicación pudiera ser la necesidad de aumentar la superficie agrícola por el crecimiento de la actividad ganadera y la demanda de insumos para esa actividad.

El gobernador Calzada Urquiza (1973-1979) solicita a la SARH, en 1977, que Querétaro se integre al Plan Hidráulico del centro para aumentar las áreas de riego a 40 mil hectáreas. Las aguas se aprovecharían en El Marqués, San Juan del Río y Tequisquiapan (DQ 25/V/77).

V.2. Zona serrana.

Otras regiones de la entidad no tendrán para el Estado la misma importancia otorgada a la zona sur de la entidad en los primeros años setenta, especialmente porque no están contempladas en el proyecto de ganaderización. Cuando más algunas obras de mediana importancia, como lo es el hecho de que Recursos Hidráulicos proponga un Plan Ganadero para Jalpan con una inversión de 2 millones de pesos para aumentar a 18 millones en 1978. En poblaciones de El Lindero y Purísima de Arista, Arroyo Seco las condiciones también son favorables para el desarrollo del ganado de engorda principalmente. Se debe disponer de financiamiento suficiente para que en 1978 pueda estarse produciéndose 5 mil 420 cabezas (NOT 13/XII/74).

El secretario de Recursos Hidráulicos, Rovirosa Wade, señalaba en 1976, que la presa de Jalpan constituye la clave de desarrollo masivo de la ganadería en la zona norte de Querétaro y del incremento considerable de

la apenas incipiente agricultura que se desarrolla (DQ 23/I/76). De hecho, la Dirección de Ganadería analizaba en 1975 un proyecto de nueva ley sobre la ganadería, con el afán de brindar mayores estímulos a los ganaderos serranos quienes se ven obligados a vender su ganado a la huasteca potosina, comprándolo posteriormente Querétaro a esa región (DQ 9/IV/75). En 1978, se crearon 400 hectáreas de praderas artificiales en la región de la Sierra Gorda (CALZADA URQUIZA, A.; 5to informe, 1978). Para incrementar pastizales para la ganadería local y evitar la erosión se integraban 600 hectáreas en San Joaquín, en 1975. (DQ 1/VII/75).

La región serrana -que incluye los municipios de Arroyo Seco, Jalpan, Landa de Matamoros y San Joaquín- verá la presencia estatal en ese periodo, en forma tenue. No con la misma intensidad como la que mostraría San Juan del Río y Ezequiel Montes. En realidad, esa región se verá favorecida por el Estado en el periodo de Camacho Guzmán (1979-1985), a través de programas que el gobierno federal ejecutará como PIDER y, especialmente, COPLAMAR.

Esos programas fueron dirigidas a actividades denominadas de tipo productivo que buscaron incorporar nuevas tierras al riego, incrementar la producción, reforestar áreas con vocación silvícola, explotar los recursos forestales, transformar las materias primas locales, fomento pecuario en bovinos, caprinos y ovinos, desarrollo frutícola y la instalación de algunas agroindustrias y pequeñas industrias rurales. (NIETO RAMÍREZ, Jaime; 1986). También incluyó proyectos de apoyo a la producción como construcción de caminos ampliación de redes eléctricas, organización y capacitación de productores; y los de beneficios social para proporcionar condiciones de vida aceptables como construcción o rehabilitación de sistemas de agua potable, centros de salud, aulas, tiendas rurales y viviendas. Esta zona se llevó el 34% del presupuesto total.

La obra más importante que se edificará en esa zona, será la construcción de la presa de Jalpan, que en 1973 se había anunciado, con un costo de 40 millones de pesos. Esta obra se terminó en 1976 favoreciendo el riego de 1,500 hectáreas (DQ 3/I/73). La falta de canales de la presa Jalpan impide el uso de las aguas retenidas. Todavía a fines de 1977 no había sido aprovechada para la irrigación. La falta de canales impiden conducir el agua a las zonas de cultivo de Jalpan y Arroyo Seco. (NOT 13/III/78-3/I/79).

Para 1979 se autorizan 15 millones para terminar los canales de la presa que anteriormente había denunciado el presidente municipal que hacían falta. Con esto, se extendía el número de tierras abiertas al cultivo de 1,500 cuando fue programada la presa a 1,700 con los canales regados. (NOT 27/III/79).

Los productos agrícolas que serán introducidos, o impulsados en la región serrana son el cártamo, el ajonjolí, el sorgo, el café. Al mismo tiempo, a partir de 1980 se intensificará la producción frutícola con nuevas variedades y nuevos productos.

En 1978 el Instituto Nacional De Investigaciones Agrícolas realizaba estudios para introducir en la Sierra el cártamo y el ajonjolí y que se utilicen semillas mejoradas de maíz, frijol y sorgo para aumentar la producción (NOT 19/V/78). Se piensa, por ejemplo, cultivar 60 hectáreas de ajonjolí en Conca. (NOT 16/VI/78).

Para 1980, surge el interés por impulsar la producción cafetalera en la zona serrana, vía tecnificación y adecuados canales de comercialización (NOT 18/II/80). El potencial del café se ubica en 216 hectáreas en plena producción y 44 en vías de desarrollo (NOT 13/IV/80). En octubre comienza a instalarse la primera planta beneficiadora para procesar 500 toneladas anuales (NOT 11/III/81)

En materia frutícola, la Sierra se convierte en una atractiva zona. En 1960, en el distrito sur 3 (Amealco, Colón, Corregidora, Huimilpan, El Marqués, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan) es donde se cultivan la mayor parte de frutales, a excepción de los frutos tropicales. Mientras en el distrito norte 1 (Amoles, Arroyo Seco, Jalpan y Landa de Matamoros) se presenta menor variedad de árboles frutales. Llama la atención que la mayor parte de los frutales se cultiven en ejidos y predios menores de 5 hectáreas.

Sin embargo, a partir de la década de los 70 se observa que la producción frutícola tiene problemas en algunas regiones. Por ejemplo, el aguacate comienza a perder importancia. La falta de cuidado y de orientación son factores que contribuyen al deterioro de las plantaciones. En Toluca el 85% de la producción estaba inservible. (DQ 27/VI/72) De hecho, la producción frutícola no satisface la demanda de la industria. Gerber sólo llega a utilizar el 30% de las frutas de la región como materia prima para la elaboración de sus productos. Lo demás lo trae de otras entidades (DQ 10/IX/72).

El delegado de la Comisión Nacional de Fruticultura del Estado, Armando Sinecio Leyva señalaba en 1978 que sólo el 10% del rubro se explota, por lo que se impulsaría su producción plantándose en 400 hectáreas, frutales como mango aguacate, cítricos y tamarindo en Jalpan con una inversión de 16 millones de pesos. También serán consideradas dentro del proyecto frutícola, zonas como Amealco-Huimilpan donde se cultivaría manzana, durazno y chabacano (NOT 7/IV/78).

En 1971 se menciona a Jalpan como zona importante productora de frutas -aunque eso lo experimentará entrando en la década de los 80- para cubrir las necesidades de la entidad, lo que nos habla del déficit en este rubro. (DQ 1/I/71). Pero a pesar de esta situación, el gobierno estatal dedicará tímidamente su atención a este rubro en la década de los 70, enfrascado en apoyar más a la ganadería como a la industria.

Gracias a los programas PIDER es que la fruticultura podrá ser apoyada, a mediados de los años 70, en algunos municipios debido a que es considerada una actividad alternativa económica de las regiones consideradas marginadas del desarrollo agropecuario o industrial. Los municipios serán Peñamiller, Cadereyta, Toluca y Pinal de Amoles. Las frutas que se plantarán son el guayabo, mango, tamarindo, aguacate, durazno, papaya e higo. Serán destinados al consumo interno y a la industria alimenticia. (NOT 28/VII/74).

De hecho la fruticultura, como la minería, se constituye como actividad económica que podrá estimular la economía de municipios como Peñamiller. Existe un proyecto para construir una presa sobre el río Estora en Peñamiller para disponer de 2 mil hectáreas para la fruticultura. (NOT 3/VIII/74). En ese municipio se inicia el programa piloto de desarrollo frutícola en 1976 contándose con 600 hectáreas y 335 ejidatarios organizados en 6 sociedades locales de crédito ejidal. (DQ 16/VI/75)

El proyecto frutícola en la Sierra busca transformar la economía campesina, restituir la vegetación abatiendo la erosión, combinando la reforestación con la producción, mediante plantación de especies que den rendimiento económico a mediano plazo. En el aspecto del agua, únicamente se requieren obras de bombeo sencillo para llevar el agua por tubería hasta las parcelas. Las que se encuentran a desnivel hacia abajo son más sencillas de acceder al agua.

CUADRO V.3. Superficie cosechada de producción frutícola en Querétaro.

		1970	1975	1980	1988	1989
Hectáreas		1,225	1,890	1,725	7,302	10,000
Fuente: Elaborado con datos del INEGI y de la dirección de Planeación del Gobierno del Estado de Querétaro.						

Ciertamente durante el periodo 1970-1980, la superficie no muestra crecimiento tan explosivos como la de otros cultivos en ese mismo periodo. Será con la construcción de la presa de Conca en 1976 y, especialmente con el apoyo del gobierno de Camacho Guzmán que observaremos un excepcional crecimiento. En 1988 el número de hectáreas era de 7 mil 302 hectáreas en producción y para el siguiente año llegó a 10 mil. A pesar de que se registran en años que ya no pertenecen al gobierno de Camacho Guzmán, habría que recordar que los árboles tienen alrededor de entre 4 y 5 años desde que se plantan en que no producen. por ello consideramos que estos árboles pudieron ser plantados entre 1984 y 1985.

Los anteriores datos contrastan con las pretensiones que CONAFRUT tenía para 1974. En ese año, esa dependencia señalaba que se tenía proyectado cultivar ! 30 mil hectáreas ! de frutales durante 5 años. Sin duda una cifra atractiva pero que ni en 1989 se logra. Las regiones que habían sido consideradas fueron Pinal de Amoles, Amealco, Huimilpan con 10 mil y Jalpan, Landa de Matamoros y Arroyo Seco con 20 mil. (NOT 29/IX/74).

Otra manera de mostrar cómo se van incorporando nuevas tierras al proyecto frutícola, lo ilustraremos presentando en el siguiente cuadro, el número de árboles en producción desde 1971 y en algunas zonas de la entidad.

CUADRO V.4. Número de árboles en producción en algunos municipios de Querétaro.				
		Peñamiller	San Joaquín	El Marqués
1971		2,110	185	
1972		2,520	199	3,500
1973		2,825	1,199	500
1974		300	1,275	
1975		6,950	10,275	93,400
1976		6,275	14,700	1,055
1977		18,925	1,415	765
1978		15,450	1,415	
1979		3'613,250	1,415	
Fuente: MEBE...INEGI. Delegación Querétaro.				

Es a mediados de la década de los 70 que la producción comienza a mostrar saltos importantes, lo que pudo deberse al aumento del área o bien al de mayores cuidados. En materia frutícola, la Sierra se convierte en una atractiva zona. La Comisión Nacional de Fruticultura del Estado se encargará de impulsar mango aguacate, cítricos y tamarindo en Jalpan, o en la zona Amealco-Huimilpan donde se cultivaría manzana, durazno y chabacano (NOT 7/IV/78). A partir de 1980 se intensificaría la producción frutícola con nuevas variedades y nuevos productos.

El gobernador Camacho Guzmán pedía que se instrumentara de inmediato un programa agroindustrial para producir jugos, mermeladas y otros productos apoyándose en el programa PIDER. Es importante advertir que el apoyo era a la fruticultura de temporal a la que se le pretende apoyarla con pequeñas captaciones de agua al construir 20 nuevos bordos (NOT 24/II/83).

La zona serrana de Querétaro, a partir de 1980 será promovida por el Estado para dedicar áreas en la plantación de frutas. La existencia de recursos frutícolas potenciales son condiciones que hacen factible su explotación. Sin embargo, también existen factores políticos que explicarán la importancia que va adquirir esta zona durante el gobierno de Camacho Guzmán. Este es rechazado por los grupos políticos tradicionales de la zona centro de la entidad. Ve entonces, en el impulso de la zona serrana, la oportunidad de crear nuevas bases sociales para su gobierno. Sin embargo, el proyecto resulta difícil por la falta de personal técnicamente especializado en esas regiones.

V.2.1. Ganadería de carne

Una de las tendencias nacionales, que se desarrolla a lo largo de los años 60, es la producción de animales bovinos para la exportación. Esta requiere simultáneamente, de una nueva fuente de abastecimiento para cubrir el mercado interno, debido a la escasez que va experimentando. (BARKIN, David et al; 1985, p.44).

Las nuevas fuentes de abastecimiento obligan a muchas entidades del centro del país a voltear sus ojos a la ganadería, especialmente en zonas donde existe vocación y tradición ganaderas. En el caso de Querétaro, se hace necesario considerar la región serrana, como una alternativa sobre todo frente al consumo urbano creciente que demanda de carne. Por ejemplo, en 1971, se decía que gran parte de la carne de res que se consume en la ciudad de Querétaro es traída de otras entidades, lo que muestra que no existe capacidad para satisfacer el mercado local. (DQ 3/I/71 p.1).

Ya para 1977, el presidente de la UGR, José Luis Silva, señalaba que Querétaro era autosuficiente en ganado bovino de carne, siendo que el 70% lo producen los municipios de la Sierra: Arroyo Seco -el más rico- Jalpan, Landa de Matamoros y Pinal de Amoles. Los excedentes del norte del estado se van a San Luis Potosí, mientras que los del sur se envían a la capital de la República, pero que el ganado de carne de la entidad no tiene la calidad suficiente para que pueda ser exportado; es de regular calidad (DQ 5/VIII/77). Lo anterior nos indica cómo la zona serrana se incorpora a la satisfacción de la demanda de carne.

El ganado bovino para engorda estabulado, se originó en 1983 como alternativa para la zona árida. Los principales corrales se encuentran en Colón, Ezequiel Montes, Cadereyta y San Juan del Río (SARH, Enero 1983).

V.3. Región semiárida.

En la región semiárida que comprende los municipios de Pinal de Amoles, Cadereyta, Peñamiller, Tolimán, Ezequiel Montes y Colón, se va incorporando en forma más gradual, más lenta, a los procesos de integración estatal a principios de los 70, particularmente a través del proyecto PIDER.

A fines de 1971, se aprueba un proyecto para esa zona, que consiste en una obra -no se ha identificado- de grandes dimensiones para llevar a cabo agua a 14 mil campesinos de 14 poblados. Esta y otras dos obras hidráulicas representan una inversión de 23 millones de pesos (DQ 27/XI/71). Para 1973, esta zona se incluía en el Plan Juárez. La SAG destinaria 19 millones de pesos para esa zona semiárida. Se trata de construir potreros y unidades de agua potable, entre otros trabajos. (DQ 22/VI/ 73). Son trabajos menores. Sin embargo el impulso más fuerte lo representarán los programas PIDER y COPLAMAR que, al igual que la zona serrana va destinadas a atender a las zonas marginadas pero también a incorporar tierras, recursos y actividades al desarrollo capitalista.

El gobierno federal instrumenta, a partir de 1973, el Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural (PIDER) que en 1977 se convertiría en Programa Integral para el Desarrollo Rural. Cada uno de los gobiernos estatales los adopta en sus planes estatales de desarrollo y Querétaro no es la excepción.

Este programa nacional se crea en el periodo echeverrista como una respuesta gubernamental a las demandas que los grupos campesinos planteaban a través de diversas movilizaciones y protestas. El gobierno instrumenta este programa precisamente para disuadir a las diferentes organizaciones existentes y en formación, a buscar vía ilegales para demandarle acciones más radicales en materia agraria.

Por ello, el PIDER subraya la atención a las comunidades rurales, asignándoles recursos a proyectos productivos y de bienestar general con el fin de generar empleos y aprovechar los recursos naturales y aumentar los ingresos.

La cobertura de este Programa en Querétaro alcanza las siguientes 3 microregiones:

a) Amealco, que incluye los municipios de Amealco y Huimilpan. Allí se trabajaron en 101 localidades rurales con 723 proyectos autorizados en un lapso de 10 años.

b) Cadereyta, que incluye los municipios de Cadereyta, Pinal de Amoles, Colón, Ezequiel Montes, Peñamiller y Toluimán. En esta región se programaron 267 comunidades con 971 proyectos.

c) Sierra Gorda, que incluye los municipios de Arroyo Seco, Jalpan, Landa de Matamoros y San Joaquín. Se trabajaron 122 localidades asignándoles 455 proyectos.

Existe el Plan Taxhido que tiene como meta convertir en zona ganadera al municipio de Cadereyta de acuerdo al gobernador Calzada Urquiza. Con una inversión de mas de 15 millones de pesos se trata de llevar agua para abrevaderos y para gente de 18 poblados (DQ 6/IX/76).

El representante de la SARH y el de SPP en el Estado afirmaron que Cadereyta se convertiría en una zona ganadera, luego de analizar los programas mas factibles a realizarse en la zona afectada por la sequía. Para esto , se fincara la infraestructura y participación de diversas dependencias federales (DQ 25/VIII/77).

El programa COPLAMAR, creada en 1977, buscó en sector rural el desarrollo de las comunidades alejadas aprovechando sus recursos naturales locales, fomentar fuentes de trabajo para frenar la migración; aprovechar las tecnologías tradicionales y fomentar las apropiadas para elevar la eficiencia de las unidades económicas; atender las necesidades básicas de alimentación salud, educación y vivienda.

En 1978, COPLAMAR iniciaba sus actividades en Querétaro en los municipios de Amealco, Cadereyta, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Peñamiller, San Joaquín y Toluimán. Se programaron 19 proyectos para un lapso de 5 años. Ya para 1979 la cobertura se amplió para toda la entidad quedando fuera sólo Corregidora.

Esta región recibió el 34.7% del presupuesto total, distribuido de la siguiente manera. Cadereyta (11.5%), Colón (9.0%), Toluimán (7.46%), Peñamiller(6.78%), Pinal de Amoles (6.16%), Ezequiel Montes (1.56%).

De hecho, dentro del Programa PIDER, los proyectos frutícolas merecen una importante atención.

Dentro de los planes de CONAFRUT está la de plantar huertos fenológicos en las zonas áridas del Estado para apoyar el renglón, especialmente el aguacate, mango, papaya para su mejoramiento. Pinal de Amoles destinaría 130 hectáreas a ese objetivo para convertirla en zona prioritaria (NOT 14/VIII/78).

Resultados concretos de este apoyo es por ejemplo el caso del ejido Los Encinos de Peñamiller que espera una producción de 200 toneladas de aguacate. Este ejido forma parte de 7 ejidos integrados en el Plan frutícola que apoya el BANRURAL desde 1974 y que en 1979 apoyaba el PIDER. Los otros ejidos son el Pílon, Camargo, Plazuela, Agua Fria Río Blanco y Adjuntas de Higuera (NOT 25/IV/79).

También se impulsa el nopal en esta zona. En 1979 se plantarían 600 mil plantas de nopal en la región, desaprovechada en un 50%, en 600 hectáreas de Ezequiel Montes, Cadereyta, Peñamiller y San Joaquín y que se destinaría al forraje, señaló CONAFRUT (NOT 29/II/79).

Este cultivo, después de 7 años presenta buenos rendimientos y tienen varios usos como el de consumo humano, uso industrial y para el forraje. Mientras, la Promotora Nacional del Maguey comenzó a aplicarlo en un importante programa de plantación en Cadereyta para usarlo como recurso contra la erosión y para forraje en zonas escasas de alimentos (NOT 7/IX/80).

CURADRO V.5. Inversiones asignadas para el desarrollo rural por municipio 1973-1982

Municipio	Localidades trabajadas	Proyectos autorizados	Inversión Asignada	
			miles	%
Amealco	66	594	353,766	16.8
Huimilpan	39	217	110,411	5.24
Corregidora	0	0	0	0
E. Montes	20	79	32,764	1.56
El Marqués	13	17	5,447	1.68
P. Escobedo	8	14	36,873	1.75
Querétaro	10	13	18,790	0.89
San J. del Río	24	34	49,420	2.35
Tequisquiapan	7	11	20,822	0.99
Cadereyta	86	320	241,660	11.47
Colón	46	261	190,276	9.03
Peñamiller	47	227	142,979	6.78
Tolimán	35	174	157,229	7.46
Amoles	49	143	129,871	6.16
A. Seco	30	158	152,767	7.25
Jalpan	39	161	206,860	9.82
Landa de M.	34	168	118,077	5.6
S. Joaquín	24	80	108,866	5.17
Total			2'106,878	

Fuente: NIETO RAMIREZ, JAIME "Desarrollo rural en Querétaro" U.A.Q. Colección Encuentro 1 y H. Ayuntamiento de San Juan del Río, la ed. 1986. México.

De acuerdo a este cuadro, la zona semiárida se llevó el 34.74% del presupuesto asignado. La mayor parte de la inversión fue dirigida al mejoramiento de las condiciones de vida de los productores, siguiéndole en importancia la incorporación de tierras a la irrigación.

V.3.1. Ganadería

En este esfuerzo por aumentar la frontera agrícola, no son despreciables las pequeñas obras hidráulicas que se ejecutan en esta zona de la entidad. Estas obras de captación de agua tienen entre otras metas las de regar tierras con cultivos comerciales o apoyar a la ganadería.

Huimilpan (96 pequeñas obras de captación, abrevadero para ganado) Amealco y Huimilpan (100 almacenamientos de agua, abrevadero y riego)

Estas obras tienen entre otras metas, las de apoyar a rubros económicos para la entidad como lo es la ganadería. En Huimilpan el programa para construir 96 pequeñas obras de captación, servirán para abrevadero contribuyendo en la formación de una región ganadera importante, según lo señaló el representante de la SARH en la entidad.

En las zonas semiáridas, el gobierno ejecuta obras denominadas ollas de agua que son depósitos impermeabilizados y que servirían para uso doméstico y para la ganadería familiar. La CONASUPO participa en esta política al construir 19 ollas, para beneficiar a unos 5 mil habitantes de Cadereyta, San Joaquín, Peñamiller y Ezequiel Montes (NOT 11/VIII/79).

VI. PAPEL DEL ESTADO EN LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS EN GANADEROS.

En este capítulo exploraremos el impacto de las políticas estatales en la transformación de la estructura social. Esta transformación social se explica porque la nueva fase de desarrollo del capitalismo requiere no sólo de las condiciones y de capital, sino sobre todo y muy especialmente de los sujetos que conduzcan y encaminen esta transformación. Aquí sólo se considera a los ejidatarios quienes por su subordinación al Estado de manera vertical, se presentan como los más viables a esa transformación. Con esto quiero mostrar la importancia de considerar a los sujetos sociales para que los procesos económicos puedan ser sostenidos. Por lo tanto, quiero exhibir que, en materia de planificación, resulta necesario considerar la producción social, con el fin de definir mejores cursos de acción estatal. Así pues, este trabajo explora la relevancia de que los individuos tienen que atravesar por un proceso de transformación no sólo en función del aparato productivo, sino en su conciencia sobre el nuevo lugar que ocupa. El Estado quiso transformar a productores agrícolas en productores ganaderos, sólo otorgándoles condiciones financieras y físicas, pero no se consideró que el cambio debe corresponder con nuevos roles y nuevas expectativas que el propio Estado olvidó o, en el peor de los casos, no consideró.

En todo caso, la transformación espiritual se dio en el terreno de la capacitación y el conocimiento en algunos casos, pero se desconoce el proceso en gran escala. Para que esa nueva condición social se consolidara, el Estado aplicó una serie de instrumentos de política como fue la de otorgamiento de créditos y el fomento a la organización colectiva para la actividad ganadera lechera. Por supuesto, intentamos probar el impacto que todo esto tiene en la estructura social. Aquí hacemos aparecer al Estado como un agente extraeconómico en la formación de una estructura social ad hoc a las necesidades de la fase del capitalismo queretano.

Para ese proceso, el Estado contó con instrumentos adecuados que le permitieran llevar a cabo la ejecución de estrategias de desarrollo para producir cambios sociales. Sus efectos son de mayor o menor alcance cuando se trata del nivel de riqueza y poder de grupos sociales, al modificar "explícita y manifiestamente el equilibrio de cargas y beneficios entre categorías particulares de personas" (OFFE, Claus; 1991, p.94).

La política económica "puede modificar, en determinadas condiciones, los resultados de la acción de los grupos sociales e individuos en el terreno de la producción, circulación y distribución". No hay que olvidar que la acumulación capitalista demanda formas específicas a la política económica. (HIRSCH, Joachim; 1979 pp.65-66)

Como se ha observado, en los inicios de la década de los setenta, Querétaro se embarca en un proyecto de amplia envergadura para ser de esta región una cuenca lechera con un alto potencial que apoye la política nacional destinada a resolver el déficit lechero del país. Tuvo que ser necesario además que se presenten precondiciones que la hagan posible. Hemos visto ya anteriormente esas precondiciones que frente a nuevas necesidades del mercado, se requiere la ampliación de las relaciones de producción capitalista, porque de acuerdo al nivel de desarrollo agropecuario existente en ese momento en Querétaro, éstas no pueden cumplir con las nuevas expectativas.

Una de esas precondiciones, se refiere a la ampliación de las relaciones de producción. Éstas requieren de sujetos sociales *ad hoc*, es decir de un tipo de productores que se vinculen a las nuevas condiciones de producción que se demandan. Frente a un proceso lento de reproducción de las relaciones capitalistas, se necesita impulsar, de manera acelerada la expansión de esas relaciones. Esto explicaría en primer lugar la necesidad de contar con nuevos sujetos sociales vinculados al proyecto de la ganadería lechera, y en segundo lugar, que la transformación se produzca de manera acelerada. Es en este segundo nivel que podemos considerar la importancia del factor extraeconómico para apuntalar esa transformación.

El Estado, por tanto, ayudará a promover la disseminación de las relaciones de competencia además de manera acelerada. La disseminación de las relaciones de competencia produce, a la vez, la incorporación de sujetos sociales al mercado capitalista, que para el caso de Querétaro en ese momento es sumamente necesario.

El gobernador del Estado, en ese entonces Juventino Castro Sánchez, presentaba un programa de trabajo al presidente Echeverría a principios de 1971, en donde se declara que Querétaro apoyará a impulsar la economía del país y en especial la ganadería de carne y de leche. En ese programa se subraya la preocupación por impulsar la producción de leche y sustituir a Torreón y otras regiones del país como abastecedoras del Distrito Federal y disminuir costos. Los municipios de San Juan del Río y Pedro Escobedo constituirán la denominada Cuenca lechera y que serán los pilares de ese programa. Allí se desarrollarán establos que cuenten entre 250 y mil animales con la meta de llegar a contar con 12 mil cabezas que produzcan 100 mil litros de leche diarios destinados al D.F.

Para apoyar este proceso, el Estado tiene que echar mano de sus instrumentos para lograr la creación de un nuevo tipo de productor dedicado a la ganadería lechera. Entre esos instrumentos, el Estado lleva a cabo programas de distinta escala precisamente en apoyo a la actividad pecuaria. Así, el Estado contribuye, a través de la política económica, a la constitución de grupos sociales funcionales a las nuevas formas de reproducción capitalista que reclamen las nuevas condiciones. Su función constitutiva, lo puede ejercer por medio de la represión y/o la socialización (educación).

VI.1. Programa de rescate del Potencial Genético.

Para consolidar la creación de un sector ganadero, los potenciales sujetos deben, en primer lugar, hallarse preparados para ofrecer su capacidad de trabajo y sus recursos disponibles como una mercancía en el mercado. No todos los miembros concurrirán de manera homogénea, sino de manera heterogénea y desigual al nuevo escenario. La aparente "elección" de los individuos a transformarse en sujetos diferente sólo se puede garantizar y regular mediante criterios políticos.

Ese es el papel que los Programa estatales jugarían. En el caso del programa de rescate del potencial genético, la estrategia consistía en consolidar a aquellos sujetos sociales, ya convertidos en ganaderos pero que enfrentaban innumerables problemas de productividad en sus hatos reducidos y de poca calidad y promover la creación de nuevos ganaderos. Para ello, se lleva a cabo el mejoramiento del ganado lechero a través de que los campesinos adquirieran becerros de buena raza de la entidad a bajos precios. Estos becerros serían elegidos a través de una serie de pruebas que los centros de experimentación, dirigidos por el gobierno federal, realizaban con el fin de contar con los mejores y convertirlos en sementales para las razas productoras. Por otro lado, esos sementales son utilizados por ejidatarios y pequeños propietarios que estarían interesados en transformarse en ganaderos lecheros. Las facilidades otorgadas a los interesados eran magníficas, especialmente porque la adquisición de estos sementales se dan a precios subsidiados. Se calcula una inversión de 5 mil pesos por cabeza pero que se vendería a ejidatarios y pequeños propietarios al 50% menos.

Este programa es apoyado por 20 médicos veterinarios que trabajan en laboratorios, que tuvieron un costo de 620 mil pesos, sin contar con la inversión realizada en la construcción de instalaciones (DQ 15/III/72). Este programa pretendía aminorar los altos costos que significaban la importación de animales por parte de los ganaderos. Este programa se reforzaría con la instalación del Centro de Recría de becerros en Calamanda

en 1974 con el Instituto Nacional de la Leche y por la SARH-BANRURAL, para abaratar costos de cría en beneficio de campesinos. (DQ 25/XI/73).

Por otro lado, este programa buscaba enfrentar la práctica común entre muchos ganaderos queretanos de sacrificar becerros que fluctúan entre una semana y un mes, de razas Holstein y Hersey, por el alto costo que significa su mantenimiento -consumen entre 6 y 7 litros de leche diarios-. El sacrificio llega a alcanzar una cantidad de entre 9 y 10 mil becerros vendidos a los rastros del D.F. a precios muy bajos.

De esta manera, se lleva a cabo la construcción del Centro Nacional de Rescate Genético en el municipio de El Marqués que esperaba absorber los becerros que los ganaderos rechazan, con el fin de criarlos, adaptarlos y convertirlos en sementales para el mejoramiento de la ganadería ejidal. De acuerdo a cifras estimadas, los sacrificios de becerros recién nacidos alcanzan el 99.9% (DQ 22/IV/72). En el curso de 5 años se invertirían 270 millones. Por ello, el Instituto Nacional de la Leche instalaría un Centro de Recría de becerros en Calamanda para abaratar costos de cría en beneficio de campesinos proyectándose un amplio plan de mejoramiento pecuario (DQ 25/XI/73).

En 1971 llegaban a Querétaro 20 sementales cebú indu-brasil destinado a los ejidos del norte de la entidad respaldado por un acuerdo del presidente Luis Echeverría. Los municipios beneficiados eran Jalpan, Arroyo Seco y Landa de Matamoros y tienen un costo de 400 mil pesos. De esta manera, se buscaría aminorar las dificultades por las que atraviesa la ganadería queretana que resulta muy difícil en ese momento. Se calcula una inversión de 5 mil pesos por cabeza pero que se vendería a ejidatarios y pequeños propietarios al 50% menos.

Sin embargo, el programa enfrenta obstáculos importantes. En 1976, se habla de reticencia de campesinos por adquirir sementales del Plan de Rescate Genético, lo que obliga a llevar a cabo pláticas continuamente con grupos, sobre todo ejidales, para darles a conocer las ventajas para comprar a precios subsidiados los sementales de buena raza para mejorar el ganado criollo (DQ 3/VIII/76).

Por ello, no era suficiente ese mecanismo. Era necesario consolidar esa nueva condición a través de un proceso educativo, reforzado por aspectos de motivación cultural. Se necesita llevar a cabo un proceso social donde se pueda despojar a los sujetos sociales "precapitalistas" de su posibilidad cultural de constituirse en otro diferente y no funcional a la reproducción capitalista. Se deben producir normas y símbolos estatalmente organizados para establecer la transición; por educación, tradición y costumbre se constituye el sujeto. Por ello, la realización no puede explicarse sólo por la compulsión silenciosa de relaciones económicas. (OFFE, Claus; 1991, p.82-83).

Para ello, la SAG diseñó el programa de tal manera que se contemplaba ese proceso. En marzo de 1972, la SAG anunciaba el inicio de este programa diseñado para tener una duración de 15 años y con una inversión de 919 millones de pesos. Dos años antes se había trabajado en actividades de planeación, programación y adiestramiento del personal. Para la ejecución de este programa, se dispone de laboratorios y corrales en el rancho GB en Querétaro y Las Choapas en Veracruz. Se preveía tener resultados óptimos en dos años.

El Programa contaba con las siguientes fases:

- a) Adiestramiento de promotores para la orientación a productores ganaderos sobre el plan y las modernas técnicas de explotación.
- b) Adquisición de becerros criollos de raza lechera a un precio de 200 pesos la unidad, que serán sometidos a duras pruebas y análisis de laboratorio, a la preinmunización contra enfermedades a becerros que tengan características de ser empleados en este programa.
- d) Empleo de los becerros seleccionados y debidamente preparados como sementales en las zonas tropicales y en el altiplano para el mejoramiento genético de las razas criollas productoras de leche.
- e) Venta de los becerros, debidamente preparado para su función genética, a los ejidatarios y pequeños propietarios a un precio de 2 mil 500 pesos después de que se haya invertido en el animal un promedio de 5 mil pesos.

Los 20 sementales cebú indu-brasil que llegaron en 1971 a Querétaro y destinados a los ejidos del norte de la entidad, estarán temporalmente en cada comunidad bajo la responsabilidad de los ejidatarios hasta que el ganado criollo haya sido mejorado y, así, enviarlos a otros ejidos para que se beneficien de la misma manera (DQ 29/VIII/71). En Pedro Escobedo, varios ejidos habían recibido, en ese año, pies de cría de la raza cebú. Esos ejidos fueron: Lira, la D, Escolásticas, San Cirilo, La Venta de Ajuchitlancito, Palo Alto Calamanda, Dolores, San Clemente, El Ahorcado, Ignacio Pérez, Guadalupe Septién, Noria Nueva y Ajuchitlancito. También en Colón fueron entregados pies de cría de la misma raza y con los mismos fines. La Agencia General de Agricultura se encargó de entregarlos a los comisariados ejidales quienes "se hicieron responsables de los sementales". Los ejidos beneficiados fueron Pefuelas, Noria de Cubas, Nueva Esperanza, El Gallo y San Martín (DQ 1/XII/71). Otros ejidos beneficiados son del municipio de Corregidora, de San Juan del Río y Colón (DQ 29/IV/72).

Las primeras cien vaquillas obtenidas en el Programa de Rescate Genético estaban a disposición de los ejidatarios queretanos para que mejoren la calidad de su ganado y se conviertan en productores de leche (NOT 14/III/74).

Es así como se explica que el Estado tenga interés en dotar de condiciones para esta consolidación. El Programa de Rescate Genético es un elemento importante. Contempla la asesoría técnica a productores ganaderos sobre las modernas técnicas de explotación, la adquisición de los becerros criollos que serían destinados al sacrificio y su mejoramiento para ser sementales en zonas tropicales y el altiplano. La Dirección de Fomento Agropecuario dispuso de técnicos de varias dependencias para encargarse de orientar a los ejidatarios para el cuidado que deben prodigar a los animales, en especial en cuanto a la alimentación (DQ 25/XI/71). Es decir, se trata de que a través de la capacitación, el adiestramiento, y de la educación se pueda consolidar a los nuevos sujetos sociales.

En 1976, se preparaban ejidatarios para el manejo del ganado y en conocedores de Bacteriología. Para ello, son enviados a corrales para que adquieran conocimientos como la aplicación de medicamentos, detección de síntesis de distintas enfermedades, etc. (DQ 21/ VIII/76).

El programa de mejoramiento del ganado tiene impacto para ciertas regiones a nivel nacional. En 1975, el rancho GB, por ejemplo, distribuía 1 mil 600 sementales en todo el país. (DQ 8/VI/75). Mientras el Plan de Rescate Genético Bovino, con sede en Villa del Marqués, había vendido en 1976 alrededor de 870 sementales Holstein a 14 estados de la República destinados particularmente para el mejoramiento del ganado lechero del sureste. En ese año, se adquirían 1 mil 451 becerros Holstein de las explotaciones lecheras del Estado de Querétaro, para prepararlos como animales de servicio genético y luego venderlos a precios subsidiados a los productores de muy bajos ingresos y tarifas superiores a los que si tienen con que pagar (DQ 5/I/76). El Centro de Fomento Ganadero de Acuchitlán ha distribuido 1 mil cabezas suizas en 10 entidades del país, con el fin de aumentar la producción lechera, entre los campesinos al mejorar la sangre de sus hatos. Estaban contempladas enviar a Acapulco otras 150 cabezas (DQ 11/XI/76).

Este Programa lograba resolver problemas concretos de esas regiones. En el rancho GB se lograban nuevas razas productoras de carne y leche inmunes a enfermedades que diezmaban al ganado y que iban a ranchos del sureste donde producen. Esta nueva raza es resultado de experimentos y presenta dos variantes: la cruce entre Holstein y Cebú y la cruce entre Suizo y Cebú. Se trata de animales de media sangre y tres cuartos de sangre para el centro y sureste del país donde se necesitan vientres productores de leche, pero resistentes a la garrapata y a las enfermedades del trópico.

En 1976, se habían vendido 24 sementales Holstein a ejidos y pequeños propietarios dedicados a la ganadería en los municipios de Querétaro, Villa del Marqués, San Juan del Río, Tequisquiapan, Ezequiel Montes, Cadereyta, Tolimán, Villa Corregidora y Amealco.

VI.1.1. Programa de Carne

Mediante la entrega de ganado, el Estado fomenta la transformación de agricultores a ganaderos. Con el apoyo de la Dirección General de Industrial de Abastos, se puso en marcha en San Juan del Río el Primer Programa de Ganado de Carne mediante la entrega de 25 mil cabezas Herford, que se encuentran en la hacienda Lira, destinados a ejidatarios para ser ellos quienes los exploten y producir para el mercado norteamericano (NOT 10/III/74). De hecho, esto forma parte del Programa de Introducción de Ganado de Engorda en 8 ejidos del Estado en forma intensiva. Varios ejidos están disponiendo de créditos para la adquisición de ganado de engorda provenientes de Tamaulipas (NOT 9/V/74).

VI.2. Inseminación artificial.

Otro programa de gran ayuda para el mejoramiento genético, pero también para la transformación rápida de sujetos productores ganaderos es este Programa de Inseminación Artificial, puesta en marcha en julio de 1973. Su política es el subsidio a los pequeños ganaderos y ejidatarios. Se esperaba en ese año, que rinda frutos en los 5 años subsiguientes calculando haber aplicado 12 mil dosis al año (DQ 29/VI/73).

La importancia de este programa para la transformación de nuevos sujetos sociales, es la relevancia que presenta el conocimiento científico y tecnológico para ese objetivo. La elaboración de un discurso por donde la realidad pasa a través del tamiz de la sistematización y rigurosidad de la experimentación, le concede una enorme importancia a la validación del conocimiento creado y desarrollado fuera de los ámbitos de la cotidianidad del campesino, en los laboratorios y campos de experimentación donde difícilmente aquellos tiene acceso.

Desde esa perspectiva, podemos decir que los nuevos productores pecuarios se vinculan con la sociedad capitalista como consumidores de conocimientos producidos fuera de su ámbito, lo que genera, además, que se conforme una subordinación de estos productores con la ciencia. Por tanto, la direccionalidad de su producción, los ritmos que ésta presenta se encuentra dependiente de las decisiones que se tomen desde el campo técnico. Así pues, la función de que el productor consuma los productos que genera el conocimiento científico está en que logra integrarlo a los ritmos que el desarrollo capitalista demanda y recrea un sujeto con una lógica diferente a la que estaba acostumbrado cuando realizaba sus prácticas agrícolas tradicionales.

El Estado instala el Centro en Ajuchitlán en el municipio de Colón, con una inversión inicial de medio millón de pesos. Tiene como funciones el control estricto de especies genéticas productoras de leche, la obtención de semen que permita extender la inseminación artificial. Además es un centro de capacitación y fomento de la actividad ganadera en sus diversas variantes (porcícola, avícola, etc.) así como la de llevar a cabo estudios de la leche para su aprovechamiento industrial. (RAMÍREZ, Rebeca 1989).

Este programa tampoco descuida el adiestramiento para los nuevos sujetos sociales. El programa proporciona asistencia técnica a ganaderos privados y ejidales para aplicar dosis de vacunas a su población ganadera con un alto subsidio. Tres dosis que normalmente cuestan 150 pesos, son otorgados por 15 pesos. Es decir, logran un subsidio del 90%. Se espera que este programa rinda frutos definitivos en 5 años, aplicándose 12 mil dosis al año en los municipios de Amealco, Huimilpan, E. Montes, Cadereyta, Colón, San Juan del Río y Querétaro (DQ 29/VI/73). En 1978 el banco de semen de Querétaro había proporcionado 10 mil unidades para ejidatarios, sociedades ejidales y pequeños propietarios (CALZADA URQUIZA, A.; 510 informe, 1978). En 1975, la delegación de la SAG entregaba en Lira, Pedro Escobedo equipo para inseminación artificial para el programa de mejoramiento genético destinado a familias campesinas para producir en pequeña escala leche y carne (DQ 28/I/75).

Sólo para mostrar la intensidad de este programa, de 1970 a 1975, el número de dosis mostró una tasa de crecimiento del 550%, es decir, se aplicaron de 2,600 a 17,000 dosis respectivamente. En 1976 el Instituto de Inseminación Artificial había producido -desde su creación- 380 mil 603 dosis para inseminación artificial de diferentes razas y que se distribuyeron en todo el país por medio de 68 bancos de semen

existentes (CALZADA URQUIZA, Antonio; 3er informe). En 1977 se había logrado la inseminación artificial de 15 mil 327 vacas y se procedió a la castración de 1 mil 827 toros criollos (CALZADA URQUIZA, A.; 4to informe), y se proponía aplicar medio millón de dosis en toda la República. Querétaro, en ese año, ocupaba ya el 2o lugar en ventas de semen en el país, superado por Torreón con la cuenca lagunera, sin embargo todavía en 1979 alcanzaba 440 mil dosis, una cifra, sin duda impresionante. (DQ 16/IV/77 y CALZADA URQUIZA, A.; 5to informe, 1978).

VI.3. Créditos para la organización

Otro de los mecanismos importantes para la instauración y reproducción de las relaciones capitalistas es el crédito. Y es que resulta ser el mecanismo por el cual el proceso de extracción de plusvalía de un sector social por otro se realiza de manera clara. El costo por usar recursos financieros, constituye la forma en la cual se transfiere valor de un sector de la producción al sector financiero. Y como el proceso de acumulación de capital se va ampliando, también se va extendiendo la necesidad de nuevos recursos financieros para ampliar la base de la producción. Por ello, el crédito resulta ser un mecanismo indisolublemente vinculado con los procesos de acumulación de capital. Los productores vieron incrementar su producción gracias a la compactación de las tierras. Este hecho es una transformación que se traduce en la subordinación económica ejercida sobre ello. Este cambio responde a una penetración sin precedentes de la participación estatal en el dominio económico de la producción campesina.

El control del crédito a través del BANRURAL permitió al gobierno ejercer un dominio muy amplio sobre la orientación de los cultivos, así como sobre la forma de producir, del uso de la tecnología y de la organización de los productores. (RUBIO, Blanca; 1990)

Como hemos dicho anteriormente, la expansión del capitalismo depende de la extensión de las relaciones capitalistas y, por ende, de la existencia y reproducción de sujetos sociales. El crédito tendrá un papel importante para el caso mexicano, en general, y queretano, en particular, para reproducir esas relaciones capitalistas en el campo y de sujetos sociales adecuados a este proceso.

El crédito cumple su papel en apoyo a fortalecer la cuenca lechera. Pero también resulta ser un mecanismo eficaz para el control de la producción agrícola y pecuaria. Se otorgan créditos, de manera preferencial, a productores que se dediquen al cultivo de forrajes, a la formación de establos lecheros o a la cría de ganado de carne.

Así encontramos que el gerente del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero señala que, en los ciclos de otoño 72-73 y primavera-verano 73-73, el plan de operaciones solicitados -que serían del orden de 25.8 millones de pesos para la entidad- el 75% sería aplicado al avío ganadero "porque el estado es más ganadero que agrícola" (DQ 10/VII/72). Querétaro se convierte, en 1972, entre las primeras entidades en las que por disposición de la ley, la banca privada destinaria el 2% de sus recursos para créditos a ejidatarios y pequeños propietarios de escasos recursos (DQ 7/IX/72). BANAMEX participa en estas operaciones refaccionando a la ganadería lechera de San Juan del Río (DQ 21/II/73).

VI.4. La organización colectiva de los ejidos.

Íntimamente vinculado a este mecanismo, se promueve otro que también es de gran importancia, sobre todo en la consolidación del sujeto como productor ganadero. Es un mecanismo donde se trata de que los roles de los ganaderos se puedan ejercer a través de una forma de control social como es la organización cooperativa del trabajo. Parecería ser que la conformación de organizaciones colectivas entre los productores, especialmente los ejidatarios, buscaría además del control corporativo de esos sectores sociales, mecanismos de control social para que los nuevos roles pudieran ser censurados permanentemente. Sin embargo, lo que resulta plausible es que se condiciona el acceso al crédito para los ejidatarios si se organizan de manera colectiva.

Con un financiamiento de cuatro millones de pesos, el Banco Agropecuario construye, en 1971, un establo colectivo en el ejido La Palma, explotado por 100 ejidatarios, contando con 264 vacas de alto registro adquiridas en los Estados Unidos. Este establo contaría con parideros, salas de ordeña y todas las instalaciones adecuadas, además de un camino de 7 kms. entre el establo y el poblado de La Palma, la importancia de esta unidad económica se basa en que se calcula que producirá de entre 100 mil a 120 mil litros diarios de leche cuando esté en pleno funcionamiento. Además, dispondría de un pozo que produzca 110 litros por segundo para regar 120 hectáreas de alfalfa (DQ 17/I/71).

Esta agencia financiera amplía su cobertura al instalarse en la zona serrana, Jalpan y en San Juan del Río (DQ 7/IV/72). El director de esta institución asegura que se la formación de establos comunales. Anunció que se invirtieron aproximadamente 14 millones de pesos para incrementar la cuenca lechera. Aseguró que los campesinos del Estado son magníficos sujetos de crédito, al revelar que existe el 100% de recuperación de los créditos que se otorgan. (DQ 8/VII/72).

En ese año, el Banco Agropecuario autorizaba créditos de 28 millones de pesos para la formación de 5 establos ejidales en el municipio de El Marqués: Santa María Begoña, Chichimequillas, Amazcala, La Griega y Coyotillos (DQ 26/I/72). Además, el otorgamiento del crédito es un mecanismo poderosos que permite, además de controlar la forma de organización de la producción, el control del proceso productivo. Al primer establo, el banco la asesora en materia de planificación. Esta cooperativa estaba formada por 35 ejidatarios e iniciaban con 130 cabezas de ganado. (DQ 30/VIII/72). En 1974, este establo disponía de 326 cabezas de ganado, de los cuales 168 era lechero y llegaban a producir 1 mil 920 litros de leche diarios. Esa producción era vendida a la empresa ALPURA a 2.40 el litro. Cuentan con una superficie de 242 hectáreas para los siguientes cultivos: 119.5 has. para alfalfa, 22.5 has. para maíz de forraje, 15 has. para sorgo de grano y 4 has. para el sorgo forrajero. Además cuenta con tres pozos (NOT 18/VIII/74).

De hecho, el Estado a través de sus agencias gubernamentales, promovió la organización de ejidos ganaderos-lecheros. Se inicia el proceso de conversión de varios ejidos de Querétaro a través de organizaciones ejidales colectivas y establos familiares.

En un estudio elaborado para considerar la factibilidad de la ganadería lechera en Querétaro y llegar a producir 1 millón de litros diarios de leche, se llegó a concluir que era indispensable integrar la ganadería ejidal, tanto para ampliar las tierras para el cultivo de alfalfa, como para convertirlos en establos familiares o colectivos. Se requerían 50 mil hectáreas de forraje de magnífica calidad y dedicar el 33% del área cultivable a alfalfa (NOT 13/VII/74).

En 1973 encontramos 6 establos colectivos ejidales de ganado lechero funcionando en El Marqués: Santa María Begoña, Santa María Ticomán, La Palma, La Llave, La Fuente y La Venta. Estos ejidos producían, en 1973, nueve mil litros diarios. Con otros diez ejidos más que pensaba incorporar el DAAC, la meta era llegar a 18 mil litros de leche (DQ 27/VIII/73). Esos ejidos eran: El Paraíso, El Colorado, Calamanda (El Marqués), El Sauz, La D, Pedro Escobedo (Pedro Escobedo), Acuchitlán (Colón), San Clemente, La Estancia (San Juan del Río), Ezequiel Montes (Ezequiel Montes). A fines de 1973, el DAAC anunciaba un aumento de ejidos incorporados al programa. En vez de ser los diez anunciados serían ahora 19 (DQ 13/XII/73).

Dentro del mismo programa, se estudia la posibilidad de incorporar a otros ejidos que se encuentran liberados de créditos con la banca oficial para integrar la Cuenca Lechera. (NOT 7/I/74).

De hecho, en marzo de 1974 ya funcionaban 7 ejidos colectivos organizados en poco tiempo que preveían una producción considerable de leche en el municipio. La introducción de 9 pozos iban a convertir 600 hectáreas de temporal en tierras de riego (NOT 1/III/74). Ejidatarios de Huimilpan adquirirían 250 cabezas de ganado Herford para carne a través de crédito. (DQ 6/X/73).

Por gestiones del BANJIDAL, 16 ejidatarios de El Sauz, Pedro Escobedo recibieron 67 terneras Holstein. Cada uno tiene un precio de 10 mil pesos aproximadamente. Estos ejidatarios tuvieron que organizarse en un grupo solidario para obtener crédito y poder manejar un establo. La asesoría corrió por cuenta de la misma institución y de la SAG (NOT 26/XI/74).

El Banco de México, a través del FIRA, anunciaba dos créditos a los ejidos Bordo Blanco y San Fandila para convertirlos en productores de leche. En el primer ejido, se perforaron 3 pozos para cultivar forraje, se compraron animales y se construyó un establo. Estos ejidos obtienen la tercera parte del total que la institución aportó a la producción agropecuaria a nivel ejidal (NOT 21/III/74). Los ejidatarios de los Cues, Huimilpan obtuvieron, a través de un crédito de 285 mil pesos, 20 vacas lecheras, gracias al Programa Nacional Forrajero (PRONAFOR) y al Banco de Crédito Rural del Centro y es la primera ocasión que se otorga un crédito a un grupo con tierras de temporal (DQ 19/I/76).

En 1979 ese Centro de Recría de ganado Lechero manejaba 2 mil 200 cabezas de ganado de 27 sociedades ejidales y 12 establos particulares, su labor es recibir becerras recién nacidas, cuidarlas y entregarlas a los propietarios. Se estiman que se venderían 1 mil 100 vacas al Banco Agropecuario y el resto a los ganaderos (NOT 26/I/79).

La importancia de la organización colectiva para la producción lechera se observa por el crecimiento que muchas muestran. En 1974, el presidente municipal de El Marqués señalaba como meta, hacer de ese municipio el número uno en la producción de leche en la entidad. Existían 7 ejidos colectivos organizados, que verían aumentar su producción en poco tiempo. De hecho, este municipio se constituye en la región que más interesa desarrollar la colectivización de ejidos ganaderos lecheros. La subdelegación de Desarrollo Agrario en el Estado promovía, a finales de 1974, unidades de explotación en 4 comunidades donde se integraban el cultivo de forraje y la operación de establos lecheros. Estas comunidades son: Palo Alto, Lomas de la Griega, La Loma y El Colorado (NOT 28/X/74).

El Comité Promotor de Desarrollo de Querétaro (COPRODEQ) instaló un módulo de establos lecheros colectivos en 25 ejidos de los municipios de Pedro Escobedo, El Marqués y Querétaro que tengan posibilidades de explotación, al contar con agua para riego y los medios para integrar sociedades de crédito ejidal. Cada uno de ellos espera tener manejando de 120 a 140 vacas (NOT 30/XI/74).

Dos establos colectivos de ese municipio -Amazcala y La Griega- recibían a fines de 1974 cien cabezas de ganado para incrementar su producción lechera. Esto era posible gracias al Banco de Crédito Ejidal que los organizó en Sociedades de Crédito (NOT 29/XII/74).

Frente a las fallas que se detectan en algunos ejidos colectivos, el Estado interviene para que pueda reorganizar. La Comisión Coordinadora Agropecuaria (COCOSA) detectó fallas administrativas en algunos. Al mismo tiempo, tuvieron que ser reorganizados 7 ejidos colectivos que se encontraban prácticamente en quiebra con una cartera vencida de 13 millones. El Banco de Crédito Rural del Centro invirtió 1 millón 200 mil pesos en la reestructuración de los ejidos La Llave, La Valla, La Fuente, San Isidro, Santillán, Fuentezuelas y Tequisquiapan.

La reorganización produce resultados positivos. Los establos de La Llave, La Fuente y La Valla ven incrementada su producción de 3 mil 600 litros de leche diarios al inicio del Plan, a 4 mil 600. Al mismo tiempo y siete meses después su cartera vencida era de 9 millones 707 mil. En esta reestructuración se desecharon 60 cabezas de ganado que ya no producían, y se espera que en 2 ó 3 años se regularice la situación (NOT 30/VIII/75). Esto hace que COCOSA inspeccione establos para vigilar su funcionamiento y su manejo. Sin embargo y a pesar de la reestructuración, aún no se lograba superar problemas de organización. En visita a La Llave, donde funcionan 4 establos, el subsecretario de Ganadería señaló deficiencias en sus instalaciones y sistemas de organización, además de no seguir las recomendaciones de la institución (NOT 7/IX/75).

Sin embargo persisten problemas. Se presentan en los ejidos de La Palma, Santa María Begofía, La Llave, La Fuente, La Valla y otros. (NOT 23/II/78). El BANRURAL recurre al Fondo del Convenio Único de Coordinación para reestructurar las sociedades lecheras ejidales que sufren problemas de operación y fortalecer económicamente a aquellas que están en riesgo de extinguirse a causa de irregularidades administrativas. En estos caso, no es sólo la forma de organización del ejido, sino las formas de intervención de las agencias gubernamentales. El gerente del BANRURAL reconocía que esta institución tiene responsabilidades en la frustración de proyectos colectivos, como La Palma, que se añaden desacuerdos

interejidales y pugnas políticas (NOT 8/X/78). Otros 16 establos construidos con inversión federal permanecían, en 1978, sin uso y destruyéndose desde un año atrás. Los ejidatarios de la zona de Cadereyta se sintieron defraudados, donde la coordinación y la planeación no existen y las obras se improvisan. Se les alentó a crear establos con capacidad de 30 vacas pero nunca llegó el crédito para adquirir el ganado (NOT 26/X/78). Se propone que 12 de ellos sean convertidos en corrales de ganado y cuatro en productores de leche mediante crédito del BANRURAL y se integraría la Comisión Auxiliar para la comercialización del ganado (NOT 17/XI/78).

VI.4.1. Otras agencias

Otras agencias gubernamentales contribuyen a la organización de ejidos colectivos. Esas agencias son la propia SAG, el BANJIDAL y hasta la propia Liga de comunidades Agrarias.

La Liga de Comunidades Agrarias, en vinculación con diferentes dependencias federales, se dio a la tarea de realizar un estudio sobre los lugares en los cuales pueda llevarse a cabo el proyecto de la Cuenca Lechera, colectivizando ejidos. Ella plantea los siguientes aspectos:

- a) la explotación de una cuenca lechera demanda ejidos colectivos.
- b) intervención directa de las dependencias estatales para la formación del ejido colectivo.
- c) integración de la unidad económica de la región con los recursos con que cuenta.
- d) creación de establos y siembra de alfalfa para las cuencas lecheras donde existan unidades de riego.
- e) integración de tierras temporeras al ejido colectivo de acuerdo al nivel de producción de la tierra.
- f) tender a la transformación de las zonas de temporal en zonas de riego (DQ 27/XII/73).

Para el diputado federal, Telésforo Trejo Uribe, líder de la Liga, hizo un llamado al BANRURAL para que financie pastizales y ganado de carne en el centro y norte de la entidad, ante el fracaso de la agricultura serrana. Al mismo tiempo, señaló que la Liga contribuyó a formar 35 Sociedades de Crédito Ejidal (en Peñamiller y Arroyo Seco) y la mayoría empeñadas en la engorda de ganado de carne (cebu) (DQ 29/VII/76).

En 1976, la propia Dirección de Ganadería del gobierno del estado se encarga de organizar ejidos colectivos: Se puso en operación los establos ejidales de El Sauz, Jesús María, San Fandila y San Vicente con una población de 120 vacas y están en proceso 19 más. Asesoró a 10 establos existentes y están en proceso 19 mas. En 1977, el gobernador del Estado señala el interés por iniciar siete más, con 850 hembras Holstein. En ese año se tenían 14 establos colectivos que tuvieron una producción de 18 mil 426 litros diarios de leche con un valor anual de 24 millones 461 mil 872 pesos.

Por incosteabilidad y carteras vencidas ante el BANRURAL, en 1989 se liquidaban 3 de los últimos 9 establos ejidales que existían. La ausencia de aumento de precios justos provocaron pérdidas económicas a los establos a los establos Emiliano Zapata de Amazcala, San Vicente el Alto de Colón y Jesús María de El Marqués, con lo que se dejaron de producir 108 mil litros de leche al mes vendidas a empresas del D.F. Proponían cambiar a la producción de hortalizas para la exportación ya que los ejidos tienen tierras de riego.

Para trata de rescatar a las grandes inversiones aplicadas a esos establos ejidales, la idea es lograr que sigan operando con una mayor eficiencia y que puedan reabrirse los tres. El gerente de BANRURAL señaló que los problemas de la actividad lechera no se resuelven autorizando precios altos a la producción, sino elevando la producción (NOT 16/XI/89 y 25/X/89).

VI.5. Cambios en la PEA Agrícola.

Para dar cuenta de la transformación que la estructura social del sector agropecuario enfrenta en este periodo, ensayamos el uso de las estadísticas relacionadas con la Población económicamente activa. En el cuadro VI.1 se ilustra de cómo entre 1960 y 1970 esta población disminuye considerablemente, siguiendo la tendencia del desarrollo del capitalismo en el que se presenta la descampesinización. Pero entre 1970 y

1980, esta población crece el 9%. Este crecimiento está asociado con el crecimiento de la actividad agropecuaria que muestra esta entidad a través del crecimiento del Producto Interno Bruto (Cuadro VI.2.) y que, en gran medida, podríamos explicarla por la inyección de recursos que el Estado canaliza hacia este sector ya sea a través del Programa lechero como de los Programas PIDER.

CUADRO VI.1 Población Económicamente Activa.				
		1960	1970	1980
Agropecuario		78,160	61,549	65,035
Patrón		148	1,213	1,332
asalariado		45,257	31,786	18,985
por su cuenta		30,967	21,110	29,166
fuente: Manual de Estadísticas Básicas del estado de Querétaro INEGI, México 1985.				

CUADRO VI.2. Participación del sector primario en la PEA de cada municipio.				
		1970	1980	1990
El Marqués		7.02	16.11	31.64
Pedro Escobedo		4.1	18.36	32.56
Querétaro		24.22	25.14	3.66
San Juan del Río		8.44	18.05	13.64
Fuente: Blanca R. Ramirez Velázquez "Modernización y Urbanización del campo: Dinámica Urbano Regional de la Cuenca del Estado de Querétaro. 1940-1990". Tesis doctoral, Facultad de Arquitectura, UNAM, México 1994.				

Por otro lado, en el cuadro VI.1 se muestran fenómenos interesantes que habría que resaltarlos. Primero, el hecho de cómo crecen aquellos dueños de unidades económicas de manera notable frente al decrecimiento de los asalariados, así como del crecimiento de aquellos productores que trabajan por su cuenta. Aunque no existen mayores precisiones al respecto en las estadísticas, podemos formular la hipótesis de que el proceso de recampesinización se presenta entre 1970 y 1980 en el sentido de que disminuyen los asalariados, pero crecen aquellos agentes económicos que se caracterizan por llevar a cabo por su propia cuenta su producción, característica propia de los campesinos. En este sentido, y aunque no se señalan más elementos para afirmarlo, podemos decir que el Estado contribuye en gran medida a este proceso de recampesinización en ese periodo. Por otro lado, para dar cuenta del impacto de los programa lechero en la estructura social, observemos cómo se cambia la PEA en los municipios que fueron considerados.

En el anterior cuadro podemos observar el crecimiento de la PEA en el decenio 1970-1980 de manera relevante excluyendo a Querétaro. En los municipios de El Marqués y Pedro Escobedo esa importancia sigue creciendo, no así para los otros dos municipios y que pueden explicarse principalmente por la importancia que va adquiriendo tanto la industria como el sector de servicios.

Con todas las reservas que ofrece el caso ya que no se realizó ajustes pertinentes, quisimos ensayar los cambios operados en la estructura socioeconómica utilizando las estadísticas que nos ofrecen los censos de población. A partir de la PEA ordenada por grupos de ingreso y tratando de hacer equivalentes los datos de 1970 y 1980, se organizó el siguiente cuadro.

CUADRO VI.3. Población económicamente activa por grupos de ingreso			
		1970	1980
Agricultura			
Hasta \$ 1,000		47,429	5,306
% 1,001-\$ 10,000		1,356	22,533
más de \$ 10,000		108	701
Municipios			
Corregidora			
Hasta \$ 1,000		1,764	141
% 1,001-\$ 10,000		62	784
más de \$ 10,000		2	10
Ezequiel Montes			
Hasta \$ 1,000		975	125
% 1,001-\$ 10,000		39	1,081
más de \$ 10,000		1	31
El Marqués			
Hasta \$ 1,000		3,747	405
% 1,001-\$ 10,000		363	3,572
más de \$ 10,000		9	36
Pedro Escobedo			
Hasta \$ 1,000		3,103	279
% 1,001-\$ 10,000		95	2,487
más de \$ 10,000		15	61
Querétaro			
Hasta \$ 1,000		5,991	382
% 1,001-\$ 10,000		495	1,303
más de \$ 10,000		44	74
San Juan del Río			
Hasta \$ 1,000		5,408	297
% 1,001-\$ 10,000		175	1,303
más de \$ 10,000		14	74
Tequisquiapan			
Hasta \$ 1,000		2,038	189
% 1,001-\$ 10,000		42	5,115
más de \$ 10,000		4	19
Fuente: Manual de estadísticas Básicas del Estado de Querétaro INEGI, México 1985.			

Lo que nos muestra este cuadro es la importancia adquirida de los sectores medios en el sector agropecuario en ese decenio. Sin duda, resulta débil utilizar el concepto de sectores medios sólo por el monto de ingresos. Sin embargo, la intención fue comparar las estadísticas de los dos censos sólo con el fin de mostrar los cambios que se presentan entre grupos de ingresos y formular la hipótesis de que hay asociación entre el crecimiento de productores por su propia cuenta y la elevación de ingresos. Esto además puede inducir a formular otra hipótesis en el sentido de que este cambio positivo sólo podría lograrse porque los productores cambian de giro de actividad agropecuaria que les representan mayores ingresos.

Con estos elementos, concluimos que existe asociación entre la participación estatal en el sector rural y las transformaciones que exhiben en la estructura social. Una estructura que además constituye el soporte para que la fase de desarrollo capitalista se reproduzca de manera más o menos ordenada. Así pues, esa transformación lograda por la participación estatal, aunque no se muestra de manera más sólida en este trabajo, conduce a considerar que la planificación estatal tiene que considerar la creación de nuevos sujetos sociales.

El papel del Estado, de acuerdo a los elementos que hasta aquí se han mencionado, muestran una relevancia destacable, sobre todo porque el crecimiento del gasto público y la instrumentación de ciertos programas de desarrollo se asocia con los cambios operados a nivel de la estructura social. Falta, en todo caso, considerar un elemento también interesante. La creación de nuevos grupos sociales también trae como consecuencia la aparición de conflictos sociales gracias a la diferencia de intereses. A pesar de que en este trabajo no contienen datos al respecto, existen alta probabilidades que esos suceda. En todo caso, es parte de un trabajo posterior.

VII. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LIMITACIONES.

VII.1. Conclusiones y recomendaciones.

1.-El papel del Estado Federal en Querétaro es de un excesivo protagonismo e intervencionismo en los procesos sociales, tal como es caracterizado por sociedades subdesarrolladas. Dentro de esos procesos sociales que consideramos relevante es el impacto que tiene sobre la estructura social. El Estado capitalista, en general, contribuye a la constitución de grupos sociales que son inherentes al desarrollo del capitalismo, pero no necesarios para el mismo. El Estado mexicano ha tenido mucha importancia en la formación de grupos sociales en los momentos de inflexión de desarrollo capitalista, es decir, en momentos en que hay que transitar hacia una nueva fase de expansión.

En el caso de Querétaro nos lo muestra el programa lechero. Esto nos induce a pensar, además en que la subordinación del uso de los espacios económico-sociales son decididos desde el centro, lo que provoca, entre otras cosas, la imposibilidad de planificación regional partiendo desde las necesidades de los propios entidades. La influencia que el Estado tiene en la modelación y en los cambios que se expresan en la estructura de la producción agropecuaria de Querétaro son relevantes, considerando el momento histórico en que se presenta la ofensiva de este ente. esa influencia se nota al considerar la variable gasto público frente al comportamiento del volumen y el tipo de productos agropecuarios que se presentan.

Aunque no de manera directa, se presenta un nivel importante de asociación entre el aumento del gasto público y la modificación de la estructura social, especialmente aquella a la que el Estado considera como necesario para llevar a cabo la transformación de los productores. Y esta cuestión se responde precisamente con la idea de que la nueva fase de desarrollo del capitalismo requiere no sólo de las condiciones y de capital, sino sobre todo y muy especialmente de los sujetos que conduzcan y encaminen esta transformación. Los ejidatarios -quienes por su subordinación más clara al Estado de manera vertical- se presentan como los más viables a esa transformación. Quiero exhibir la importancia de los sujetos sociales para que los procesos económicos puedan ser sostenidos.

2. Parte de los problemas que no ha resuelto la planificación estatal se advierten cuando no se consideran los impactos que las políticas económicas tienen en la estructura social y la aparición de nuevos conflictos sociales. A pesar de que esto no fue demostrado, fue producto de la exploración realizada y que, debe ser trabajado en otra investigación.

3. Es necesario emprender estudios que atiendan la dimensión sociológica, como la estructura de grupos sociales promovidas voluntariamente o involuntariamente por las políticas económicas ejecutadas; los conflictos sociales creadas; incremento y decremento de poder de grupos e intereses sociales. El estudio de esos impactos exploraría una nueva vertiente para explicar los fracasos y éxitos de programas de promoción económica. Esto ayudaría a instrumentar medidas correctivas, al insertar el escenario las relaciones sociales y políticas en la ejecución de las políticas económicas.

4. La consideración de la esfera política para entender la formación de las clases sociales, está íntimamente vinculado con el proceso de legitimación que el Estado necesita para continuar siendo el agente más importante para el cambio y/o la conservación social. Aunque esto no se demuestra con amplitud en el trabajo, si llegamos a considerar que este ángulo resulta importante debido a que tratamos de comprender el comportamiento del Estado y de los actores políticos con una racionalidad diferente a la que nos demandaría el cálculo económico.

5. Encontramos la importancia que el Estado mexicano tiene para el proceso de recampesinización tanto para la refuncionalización de formas de organización para ampliar la producción agropecuaria como para el control estatal. Con ello, se advertía el papel del gobierno mexicano para que este fenómeno se reproduzca. El Estado tiene mucho que ver en la reproducción de los ejidatarios. Esta reproducción la propicia el gobierno para fines de control político y para el desarrollo del capitalismo. Esto me ilustró lo relevante que es el Estado en la sociedad mexicana. Su omnipresencia se descubrió en espacios sociales que me indicaban la preponderancia del poder hacia la sociedad rural. Así pues, en los procesos que se encuentran en la formación de las clases sociales en el campo, se tiene que hacer referencia obligadamente al Estado mexicano. Ese marco resulta imprescindible.

De esta manera, se puede entender que los programas de distribución de la riqueza -como el reparto agrario a partir de 1970- o la disminución de los índices de pobreza en un sector importante de la población que sufre las contradicciones del desarrollo capitalista tiene dos vertientes: por un lado, la integración a las relaciones capitalistas y por otro lado, la legitimación del Estado.

6. Con estos elementos, observamos indicios importantes de la articulación entre la esfera de la economía, de lo social y la esfera de la política. En este sentido, este trabajo muestra la importancia que el Estado mexicano tiene para la orientación general que le imprime a la sociedad. La variable gasto público mostró, en gran medida, el grado de intervención estatal en el crecimiento económico directo.

7. Para especificar el papel del Estado en la modelación de la sociedad y al explorar su proceso histórico en las dos fases de desarrollo del capitalismo que algunos autores han identificado: la denominada extensiva y la intensiva, encontramos que en el accionar del Estado, el desarrollo económico del sector agropecuario de Querétaro constituye una variable dependiente. En la primera fase fue importante el reparto agrario y que repercutió en la formación de grupos sociales y en la transformación del paisaje rural. Se muestra un Estado que influye poderosamente en este proceso de cambio social. En cuanto a su papel en acelerar la transición hacia la segunda fase, el Estado también resulta sumamente importante.

El tema del reparto agrario constituyó la agenda política de las diversas organizaciones campesinas y del propio Estado durante mucho tiempo y que representó el espacio legítimo de su comportamiento. La transición hacia nuevas metas como la productividad y la rentabilidad en el campo y no la propiedad de la tierra tuvo que ver con las nuevas formas de acumulación de capital. Sin embargo, en Querétaro detectamos que esa transición se dio con la apropiación legal de la tierra, es decir la regularización de ella. Parece ser que en Querétaro, la solución a la tenencia de la tierra se explica, en los años 70, entre otros factores, por el interés en estimular la producción agrícola ejidal para apoyar concretamente el Programa Lechero que será promovida a principios de esta década. Parece que no será en apoyo a la producción de maíz, como sucederá en otros lugares ya que Querétaro no presenta reducciones en la producción de maíz en la década de los 60; tampoco se ve que sea por apoyar el cultivo de frutales y hortalizas, ya que el Estado mostrará poco interés hacia esas actividades en la década de los 70.

8. En las decisiones políticas, de todos modos, no se olvidan las condiciones diferenciales para ejecutar un programa económico. La creciente demanda de ciertos productos obligó al estado a localizar regiones que contaran con ciertos requisitos productivos y Querétaro los representó, como fueron sus condiciones agroecológicas y de producción que hacen posible considerar algunas regiones con vocación ganadera; sus condiciones hidráulicas y su ubicación geográfica.

9. Uno de los aspectos interesantes de esta articulación política-economía, se refiere a que la relación no es unilateral. El mismo Estado tiene que modificar su estructura institucional para poder responder con mejor eficacia y control a la nueva fase de desarrollo. Así pues, encontramos modificaciones de la administración pública federal en este proyecto, la creación de instituciones estatales

10. Por supuesto, logramos mostrara el papel del Estado en la formación de desequilibrios regionales. Pero además, mostrar que responden a necesidades diferenciales: necesidad de contar con más áreas para la producción; para enfrentar posibles tensiones sociales -desmantelar las condiciones que puedan propiciar la violencia social en el campo que fue característica en la primera mitad de la década de los setenta- y en la necesidad contar con bases sociales que respalden la administración pública.

11. Se mostraron ciertos indicios de que la política económica fomentada por el gobierno federal tuvo su contenido de clase -desde el esquema marxista. Se respondía a la pregunta de que las decisiones hacia la modificación del patrón de acumulación respondía más a los intereses de ciertos grupos económicos importantes y no por las necesidades de los propios ejidatarios. Todavía falta demostrarlo con mayor rigurosidad, sin embargo, con los pocos elementos manejados se puede formular una afirmación de esa naturaleza.

12. Nos fue de mucha utilidad el paradigma marxista, y en especial la ley del valor para entender algunos procesos políticos y sociales. Sin embargo, es necesario contar con un instrumental más riguroso para mostrar el desarrollo desigual, las cuotas de ganancia, las contradicciones y el patrón de acumulación.

13. Aquí se presenta un caso de agotamiento del modelo de acumulación de capital mexicano donde en medio de la crisis, el papel del Estado mexicano se revitaliza, mostrando una nueva expansión especialmente. De hecho, puede representar lo que sucedió a nivel nacional: la pérdida de dinamismo del sector agropecuario al final de la década de los 60, y el deterioro del nivel de vida del sector campesino originó que se adoptaran una serie de programas al inicio de los 70, similares a los utilizados en el resto de América Latina de la década anterior. Entre 1970 y 1976 se desarrolla una ofensiva estatal en el sector rural mexicano, con objeto de atenuar los problemas económicos -buscando elevar la productividad del sector para aliviar la tensión en la balanza de pagos- y, sobre todo enfrentar los problemas de carácter político que se traducen en el crecimiento de los movimientos y protestas campesinas y la presencia de la guerrilla campesina.

14. En cuanto al aspecto metodológico, me pareció adecuado acotar la dimensión o el espacio de laboratorio social donde probar nuestras hipótesis. La pertinencia de la dimensión agraria se da más porque fue de allí donde surgieron las principales preguntas de este trabajo. Además, para empezar a vincular las esferas política, económica y social, las variables usadas se consideraron más o menos suficientes. En todo caso lo que falta es construir un instrumental más riguroso. Si bien, se usaron algunas categorías marxistas, esta teoría no fue lo suficientemente reelaborada para los propósitos de esta investigación. De todos modos, faltaría revisar otras teorías Económicas.

La discusión y el diálogo con las teorías resultó altamente enriquecedor porque permitió ubicar el nivel en que se formula la problemática central, las problemáticas secundarias, así como la definición de las hipótesis que guiarían esta investigación. Hay que advertir que esa discusión no se dio sólo alrededor de los escritos y frente a ellos, sino que se llevó a cabo también con estudiosos del sector rural mexicano.

15. La elección del periodo 1970-1985, donde se presenta un papel más activo del Estado mexicano en el sector rural, ayudó a detectar la importancia del gobierno federal muy por encima de las decisiones de los gobiernos estatales, característico del centralismo de nuestro sistema político. Esto significó que el escenario nacional fue el marco para elegir el periodo y no el marco desde la entidad.

16. La revisión hemerográfica mostró una vez más, que debe ser considerado esta fuente para la consulta de información que permite reconstruir la evolución histórica o la consideración de hechos que no se encuentran en otras fuentes.

17. La conveniencia de elegir a Querétaro como laboratorio fue adecuada ya que al considerar la política de fomento a la ganadería lechera en un momento determinado, nos manifiesta los comportamientos del Estado. De todos modos, resulta necesario realizar comparaciones para otras entidades.

18. La elección de un periodo de 15 años fueron insuficientes, porque fue necesario revisar otros periodos anteriores para lograr distinguir comportamientos diferenciales. Sin embargo, para los procesos de transformación social si se mostraron más por la intensidad de la intervención que por otras causas.

19. Creemos que, a pesar de las limitaciones serias, se identificaron con mayor precisión, obstáculos que enfrenta cualquier gobierno estatal para estimular el sector agropecuario y para la planeación nacional, en un sistema político caracterizado por su exacerbado centralismo.

20. Es obligado a revisar el papel estatal en la actualidad. En los primeros años de la década de los 90, al presentarse el adelgazamiento del Estado consistente en sanear las finanzas públicas y excluirlo de la esfera económica se reflexiona sobre el nuevo papel ya que, al parecer, se presenta una ostensible pérdida de gestión económica del Estado.

21. En el manejo de la información estadística se presentan contradicciones en las fuentes consultadas, lo que significa que nos enfrentamos a un problema central de confiabilidad de datos. Y esto para todo tipo de investigación si es un asunto grave si no se considera este aspecto.

22. En el momento en que llevaba a cabo el estudio fue claro la reducida Bibliografía existente sobre el tema agropecuario en Querétaro lo que mostraba la dificultad por confrontar mis puntos de vista con otros. Por ello, este trabajo busca contribuir a esa carencia.

VII.2. Limitaciones.

Por otro lado, este trabajo planteó limitaciones provocadas por el incumplimiento de aspectos que quisieron ser considerados pero no se lograron satisfacer. Sin embargo, no por ello dejan de tener su importancia. Al contrario, el proceso de investigación me enseñó cuán complicado resultó tratar de abordar esos aspectos, lo que obliga a una mayor reflexión y a una consiguiente reformulación de preguntas e hipótesis que logren descorrer el velo que guarda celosamente la realidad.

Estos aspectos son los siguientes:

1.—Fue difícil poder articular la relación, de manera más sólida, entre la toma de decisiones políticas y las estrategias de desarrollo. Sigo pensando que el lugar donde tengo que enfocar mi atención sea precisamente el lugar donde se toman las decisiones y, por supuesto, considerar quiénes las toman. Con esto, se revela la naturaleza de las decisiones políticas que ejecuta el Estado en el marco del capitalismo mexicano, para comprender sus efectos diferenciados, muchas veces a los señalados en los discursos y en las argumentaciones políticos. Una explicación de esta insuficiencia se debió a la imposibilidad mía de ingresar a la trama de la política económica, a la matriz de las estrategias de desarrollo donde se configura y se aplica la concepción de desarrollo de una sociedad determinada, identificando los instrumentos con que cuenta y la manera de usarlos para dirigirlos a ciertas metas.

2.—Por ello, fue difícil, incluso explorar la relación entre estrategias de desarrollo y los consiguientes incrementos y decrementos de poder de los grupos sociales; la relación entre gasto público y fuerza política de grupos sociales, lo que impidió demostrar el contenido político de los programas de desarrollo y ayudar a explicar los fracasos y éxitos de los programas de promoción económica. Esto nos hubiera permitido articular la dominación política que se ejerce en un régimen con la fase de desarrollo del capitalismo en que se encuentra determinado país. Se necesita profundizar en estudios acerca de los protagonistas de estos

procesos, ya que permitirá considerar la actuación de ellos frente a las políticas estatales. Este aspecto es importante ya que cuestiona las políticas instrumentadas por el Estado, porque al no considerar el contenido clasista de sus acciones de planificación estatal no se entienden los problemas y los fracasos que enfrenta la planeación. Se necesita realizar estudios comparativos con otros instrumentos de política y frente a otras entidades.

3.--Tampoco fue posible determinar la relación que existe entre el gasto público y el apoyo al sistema político. Este interés buscaba dar una racionalidad diferente a lo económico, al comportamiento del Estado y que puede ser la legitimación. Creemos que es a través del concepto de legitimación como se puede comprender el papel del Estado en la economía. Aunque es limitativo considerar únicamente la variable del gasto público para comprender el proceso. Es necesario que se profundice relacionando esta con otras variables, lo que permitirá disponer de un marco más dinámico. Además, con esto se lograría desarrollar en la línea teórica sobre la relación entre sistema político y sistema económico en México.

4.-- En el aspecto de conocer el impacto del gasto público en la formación de los grupos sociales, no fue posible profundizar en la distribución del ingreso familiar, sus cambios y su vinculación con estos programas económicos estatales, o bien sus nuevas ocupaciones. Creo que este aspecto es sumamente importante considerar para evaluar los impactos microsocioeconómicos de los programas estatales e inferir, por este camino, el éxito de la integración al sistema político de los actores sociales.

5.-- No se exploraron otros mecanismos de control y dirección como son la fijación de precios de garantía, los mecanismos de comercialización, operación de crédito rural, abastos de insumos básicos como fertilizantes y semillas mejoradas y asociarlo con la formación de grupos sociales.

6.-- Además, esta investigación me planteó que debe trabajarse en forma interdisciplinaria varios ángulos, lo que puede resolverse creando un Centro o institución de políticas públicas, donde puedan ser consultados los protagonistas de la planeación, así como permitir que ellos, junto con los académicos reflexionen y diseñen, de manera simulada, estrategias de desarrollo considerando esta y otras variables; así como para realizar estudios de prospectiva, lo que permitiría avanzar en el diseño de políticas desde un ejercicio de simulación.

VIII. APÉNDICE ESTADÍSTICO

CUADRO VIII.1. Querétaro Participación sectorial en el P.I.B. 1970-1988				
Sector	1970 %	1975 %	1980 %	1988 %
Total estatal				
Servicios	45.18	43.04	43.98	
Industria total	36.87	37.88	44.66	
-manufacturera	27.3	32.15	34.34	
-construcción	6.66	3.85	7.62	
-minera	2.38	1.44	1.9	
-electricidad	0.53	0.44	0.78	
Agropecuaria, silvi- cultura y pesca	17.95	18.71	11.38	3.8

FUENTE: RAMIREZ OLVERA, Carlos "Aproximación al desarrollo industrial en Querétaro" inédito mecanoscrito 1995, U.A.Q. Facultad de Sociología. Querétaro. SPP. Sistema de Cuentas nacionales de México; citado en Monografía del Estado de Querétaro 1988, gobierno del estado de Querétaro.

CUADRO VIII.2. Querétaro. Participación sectorial en el P.I.B. 1970-1980 (en millones de pesos)			
Sector	1970 \$	1975 \$	1980 \$
Total estatal			
servicios	1,596.20	4,519.10	17,800.80
Industria total	1,302.60	3,943.40	18,076.00
-manufacturera	964.5	3,346.90	13,899.00
-cosntrucción	235.3	400.8	3,084.20
-minera	84.1	149.9	769
-electricidad	18.7	45.8	315.7
Agropecuaria, silvi- cultura y pesca	634.1	1,947.80	4,606.00

FUENTE: RAMIREZ OLVERA, Carlos "Aproximación al desarrollo industrial en Querétaro" inédito meconoescrito 1995, U.A.Q. Facultad de Sociología. Querétaro. SPP. sistema de Cuentas nacionales de México; citado en Monografía del Estado de Querétaro 1988, gobierno del estado de Querétaro.

CUADRO VIII.3. Número de cabezas de ganado y aves en Querétaro 1970- 1985.

	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino (millon)	Aves
1970	168.4	59.2(g)	1		
1971	250	59.8(g)	1.2		
1972	300	60.3(g)	1.5		
1973	315	60.9(g)	1.6		
1974	320	62.6(g)	1.7		
1975	325	63.9(g)	1.6		
1976	330	64.7(g)	1.8		
1977	335	108.7(g)6	6		
1978	345	67.9(b)	103.6(b)	105.2(b)	13.3
1979	315	120.0(g)(c)	83.9(e)	149.0(b)	7.6
1980	132(g)	90.6(f)			
1981(a)	219.9	131.6	83.9	120.7	
1982(a)	219.8	86.2	85.2	122.6	
1983(d)	468.4	57.5	48.6	85.4	16.7
1984(d)	82.4	174	61.6	107.9	17.3
1985(d)	92.3	180.4	70.5	110.2	15.7

Fuentes: BOvino y aves 1970-1979 en BANAMEX, op. cit.

(a) SARH

(d) SARH "Estudio Socioeconomico del Estado de Querétaro" s/f.

Bovinos lecheros y de carne. En 1979, es posible que la primera cifra no lo haya contemplado, por eso da mas.

(b) BANAMEX " Estudio socioeconómico del Estado de Querétaro" s/f.

(c) Según el Plan estatal de desarrollo 1980-1985, fue de 349.5 miles.

(e) SARH; según COPLADEQ-BANAMEX fue de 90.6

(f) Comité Estatal de Planeación del Desarrollo de Querétaro (CoEsPla) "Plan Estatal de Desarrollo 1980-85".

CUADRO VIII.4. Incremento de las tierras cultivables 1940- 1990(%)

	1940- 1950	1950- 1960	1960- 1970	1970- 1980	1980- 1990
Labor	224.2	10.8	-17	-22.9	
Temporal	213.0	4.5	-19.7	-30.9	
Riego	369.0	66.4	-14.9	29.9*	81.4

Fuente: RAMIREZ VELAZQUEZ, Blanca Rebeca "Modernización y Urbanización del campo: Dinámica Urbana regional de la Cuenca lechera del estado de Querétaro 1940-1990" tesis de doctorado. Facultad de Arquitectura, UNAM, México 1994. p. 58

* en el cuadro que usa la autora el número a las cifras de los cuadros posteriores se muestra el crecimiento de superficie irrigada en ese periodo. se muestra el crecimiento de superficie irrigada en ese periodo.

CUADRO VIII.5. Superficie ejidal y de pequeña propiedad 1934-1984.

	1934	1940	1950	1960	1970	1984*
Ejido						
-superficie						
Total(b)	78,270	388,041(c)	429,932	447,471		
de riego	942	18,715	14,105	16,357	14,267	30,794.5**
Otra(a)						
Superficie						
total(b)	779,278	312,032	421,058	470,478		
de riego	21,679	6,785	9,727	23,831	19,028	32,575.5**
Total	857,548	700,073	850,990	917,949		

Fuente: Paul Lamartine Yates "El campo mexicano" tomo II edit. El caballito., México 1978,.

(a) incluye propiedad privada y comunal

(b) Tomado de HOLTH B., Elizabeth "Desarrollo general agropecuario y forestal del estado de Querétaro en el periodo 1930-1960. " en Boletín del Instituto de Geografía. volumen III, UNAM, México 1970

(c) Según Lamartine Yates (1978, p.686), la superficie ejidal en 1940 fue de 126,761 y en 1970 de 104,981, lo que no concuerda con estas cifras.

* Tomado de RAMIREZ VALEZQUEZ, Blanca R.; 1994.

** Calculado en base a datos proporcionados por RAMIREX V.; Blanca; 1994.

CUADRO VIII.6 superficie y producción Agrícola cosechada estatal 1950-1990.

	1950	1960	1970	1980	1990
Maíz (Sup)	120,700	98,436	118,146		
(Ton)	70,247	23,723	64,426		72,678
* (ton)	38,499.8	66,542.0			
(ton)	76,875**	117,498(1)	60,259.80	99,277	110,833
Frijol	23,200	15,568	35,860		
	2,490	2,849	10,758		1,797
* (ton)	6,609.0	9,636.0			
Frijol	5,697**	4,693(1)	35,860*		
** 20,568	6,494				
Trigo	8,310	6,811	6,893		
	5,770	7,967	17,481		26,963
*(ton)	2,396.50	20,897			
Trigo	3,111**	10,591(1)	2,708.30	4,095	6,109
Alfalfa	900	4,320	7,585		
	44,901	244,340	531,056		631,825
*(ton)	51,264.20	128,394			
Cebada					
en grano	1,380	1,244	8,213		
	745	681	25,197		12,167
*(ton)	281.0	569			
forraje	978	1,337	1,750		
Lenteja	489	1,046	1,251		
*(ton)	608	424			
Avena					
grano					
forrajera			1,500		
Sorgo			4,000		
			11,200		92,719
Jitomate	1,400	1,052	1,916		
	6,520	5,415	17,244		
*(ton)	3,609	1,923			
Caña de azúcar	466	223	200		
	21,778	8,075	3,252		
*(ton)	8,723	20,276			
Cebolla	65	217	206		
	318	747	1,648		

Fuentes:

1950, 1960 y 1970 SARH Representación Querétaro.

1990 fuente: RAMIREZ VELAZQUEZ, Blanca Rebeca "Modernización y Urbanización del campo: Dinámica Urbano regional de la Cuenca lechera del estado de Querétaro 1940-1990" tesis de doctorado. Facultad de Arquitectura, UNAM, México 1994.

* HOTL

** La delegación de la SARH en Querétaro apunta para el caso del maíz 120,700 has. en 1950 y 98,436 has. para 1960. En el caso del frijol, para 1950 la SARH apunta 23,200 y para 1960, 15,568 has. Y para el trigo las cifras para 1950 son de 8,310 y para 1960, 6,811

(1) De acuerdo a cifras presentadas por Beatriz espejo (1985) se presenta los siguientes cifras.

CUADRO VIII.7. Superficie Agrícola cosechada Estatal Irrigada 1950-1990.

	1950	1960	1970	1980	1990
Maíz		15,461	14,711.80	24,493	18,578
		10,204.0	9,193.80	24,493	18,578
Frijol		450	702.2	4,549	918
		269.0	536.3	4,549	918
Trigo		12,850	4,643.80	3,539	5,145
			2,454.8	3,539	5,145
Alfalfa		4,293	19,462.1	13,352	9,854
		2,568	10,862.2		
Cebada en grano			5,672.80	2,803	2,627
			3,351	2,803	2,627
forraje		490.5	263.3		
Lenteja		1,172.60	1,468	**	
			586.8		
Avena grano			340.0	462	
			185	462	
forrajera		493.8	2,064***	1,446	
			295.8	990	
Sorgo		52,395(1)		10,804	
			8,183	10,804	

Fuente:

* RAMIREZ VELAZQUEZ; Blanca Rebeca "Modernización y Urbanización del campo: Dinámica Urbano regional de la Cuenca lechera del estado de Querétaro 1940-1990" tesis de doctorado. Facultad de Arquitectura, UNAM, México 1994.

** Sólo se tomaron de 3 municipios, El Marqués, P.escobedo y san Juan del Río

*** De acuerdo a cifras presentadas en el mismo documento de Blanca Ramírez, los datos no concuerdan. En un cuadro (3.6) que tiene como fuente de información INEGI "Censo agrícola ganadero y ejidal 1981" aparecen 990 has., pero en otro cuadro (3.6 continuación) donde la fuente es SARH. Dirección General de Economía Agrícola, el dato es de 2,064 has.

(1) De igual manera, también se presentan incongruencias. En el cuadro 3.6 se presenta una cifra de 52,395 has. mientras que en el 3.6 es de 8,183 , así que consideré tomar el primero.

CUADRO VIII. 8. Evolución de los principales cultivos de 1930 a 1960				
	1930	1940	1950	1960
Maíz				
Super. cult. (ha)	97,175.00	52,993.00	75,866.00	113,280.50
Prod. (ton)	16,812.40	24,150.20	38,499.80	66,542.00
valor (mil\$)	1,672.00	2,479.00	12,387.00	46,789.00
alfalfa				
Super. cult. (ha)	566	451	1,114.00	2,729.30
Prod. (ton)	26,421.80	14,078.30	51,264.20	128,394.00
valor (mil \$)	256.4	141.2	2,118.90	9,994.00
Trigo				
Super. cult. (ha)	12,629.00	3,273.00	3,111.00	10,591.50
Prod. (ton)	6,850.40	1,468.20	2,396.50	20,897.00
valor (mil \$)	827.4	256.6	1,206.20	18,150.00
Frijol				
Super.cult.(ha)	665	317	5,697.00	4,693.00
Prod. (ton)	2,233.00	1,770.00	6,609.00	9,636.00
valor (mil \$)	269.5	397	2,614.00	11,583.00
Cebada				
Super. cult (ha)	1,432.00	678	478	841
Prod. (ton)	314	251	281	569
valor (mil \$)	22	18.1	76	417
Jitomate				
Super. cult. (ha)	188	155	811	523
Prod. (ton)	755	1,547.00	3,609.00	1,923.00
valor (mil \$)	97	187	1,876.00	1,453.00
Caña de Azucar				
Super. cult.(ha)	5,697.00	3,838.00	8,723.00	20,276.00
valor (mil \$)	85	63.3	263	909
Lenteja				
Super. cult(ha)	812	1,040.00	1,351.00	621
Prod. (ton)	293	444	608	424
valor (mil \$)	76	67	346	606
TOTAL				
SUP.	113,750.00	59,244.00	88,693.00	133,908.30
PROD.	59,376.60	47,546.70	111,990.50	248,661.10
VALOR	3,242.30	3,608.80	20,887.10	89,901.00
FUENTE: HOLTHB Elizabeth "Desarrollo general agropecuario y forestal del estado de Querétaro en el periodo 1930-1960". en Boletín del Instituto de Geografía volumen III, UNAM, México 1970, p. 151.				

CUADRO VIII.9. Superficie agrícola estatal 1960-1971.

	1960	1965	1971
maiz	98,436	139,700	178,000
frijol	15,568	38,100	35,000
trigo	6,811	8,700	6,000
transf. ind	1,467	3,780	8,240
cebada	1,244	3,690	8,000
jitomate (exp)	1,052	1,800	1,900
alfalfa	4,320	8,028	9,000

Fuente: PEREZ ESPEJO, Rosario "Agricultura y Ganaderia. Competencia por el Uso de la tierra" Ediciones de cultura Popular, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, la edición, México 1987, p.176

CUADRO VIII.10. Superficie de Labor 1930- 1970.

	1930	1940	1950	1960	1970
Hectáreas	210	219	228	258	205

Fuente: LAMARTINE YATES, Paul "El campo mexicano" tomo II edit. El caballito, México 1978, p.1135.

CUADRO VIII:11. Valor de la producción agropecuaria en Querétaro 1950-1970.

(millones de pesos a precios de 1970)		
	1950	1970
	187.5	577.3

Fuente: LAMARTINE YATES, Paul "El campo mexicano" tomo I edit. El caballito, México 1978, p.494.

CUADRO VIII.12. Valor de la producción agrícola y la P.E.A. agrícola 1930-1970.

	Valor de la prod. agrícola (miles de \$)	(miles) (a)	(b)
1930	3,242.30		
1940	3,608.8	57.1	63.2
1950	20,887.1		
1960	89,901.0		
1970*	634,100.0	61.5	68.7

Fuentes: Paul Lamartine Yates "El campo mexicano" tomo I edit. El caballito. México 1978.
 (a) Censo de Población
 (b) Censo agrícolas-ganadero ejidal.
 (no incluye frutales y sector pecuario)

CUADRO VIII.13. Evolución del número de cabezas de ganado en el periodo 1930-1975

Especie	1930	1940	1950	1960	1970	1975
Vacuno						
(1)	128,170	124,628	101,700	126,762		
(2)		124,628	101,700	126,762	168,374	
(3)	128.2	124.6	150.9	169.5	217.1	
(4)				152.5	299.3	329.8
(5)						284,470
Lanar						
(1)	67,406	69,517	87,947	94,248		
(2)	67.4	69.5	87.9	94.2	88.5	
(3)				55.2	105.2	104.5
(4)						
Caprino						
(1)	118,461	102,322	143,935	156,38		
(2)	118.5	102.3	144.0	156.0	119.1	
(3)				93.1	114.7	112.2
Porcino						
(1)	47,035	63,305	90,937	70,012.0		
(3)	47.0	62.3	90.9	70.0	105.5	
(4)				77.7	59.2	63.9
Caballar						
(1)	13,849	15,895	20,598	18,101		
(3)	13.8	15.9	26.6	23.8	36.3	
(4)				28.0	113.7	124.1
Asnal						
(1)	37,539	39,244	62,138	40,351		
(3)	37.5	39.2	62.1	40.4	53.0	
(4)				29.6	49.3	49.2
Mular						
(1)	8,451	7,238	6,416	5,697		
	8.5	7.2	17.9	12.1	13.0	
				14.9	27.0	28.0
Aves						
(3)	197.2	302.5	463.7	487.1	11,488.5	
(4)				460.5	1,576.4	1,398.80
Totales						
(1)	420,911	422,149	513,669	511,209		

Fuentes:

(1) HOLTH B. Elizabeth "Desarrollo general agropecuario y forestal del estado de Querétaro en el periodo 1930-1960". en boletín del Instituto de Geografía. volumen III, UNAM, México 1970, p.160.

(2) RAMIREX VELAZQUEZ, Blanca rebecca "Modernización y Urbanización del campo: Dinámica Urbana regional de la Cuenca lechera del estado de Querétaro 1940-1990" tesis de doctorado. Facultad de Arquitectura, UNAM, México 1994, p. 58

(3) tomado del Censo Agropecuario, según LAMARTINE YATES, Paul "El campo mexicano" Tomo II; edit. El Caballito; 1978, México

(4) Tomado de la dirección General de Economía Agrícola (DGEA) según LAMARTINE YATES, Paul "El campo mexicano" Tomo II; edit. El Caballito; 1978, México.

(5) Tomado de la DGEA según el Manual de estadísticas Básicas del estado de Querétaro

CUADRO VIII:14. Superficie irrigada dedicada a cultivos más importantes de la entidad 1970-1980.

	1970	1975	1980
Superficie(has)	29,887	38,915	70,289

Fuente: MEBE/INEGI; Dirección de planeación del gob. del estado.

CUADRO VIII.15. Superficie de riego dedicada al cultivo de maíz en Querétaro 1970-1975.

	1970	1975
Maíz (has, irrigadas)	16,756	32,051

Fuente: Elaborado con datos del INEGI

CUADRO VIII. 16. Inversiones asignadas por el PIDER por regiones 1973 - 1982

Regiones	Inversión asignada %
Valles	9.22
Sierra	34
Semiárida	34.74
Sur	22.04

Fuente: NIETO RAMIREZ, Jaime " Desarrollo Rural en Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, Colección Encuentro 1 y H. Ayuntamiento de San Juan del Río. la edición 1986, México.

CUADRO VIII. 17. Superficie de Labor (miles de hectáreas)			
	1960	1970	1980**
hectáreas	258	205	506
	209.8*		
riego*	33.3	61.4	
temporal*	171.5	131.6	
humedad*	5		
agricult	193.3		
ganadería	462	119.4	
silvicol	193.3		
Fuente: LAMARTINE YATES, Paul " El campo mexicano " tomo II edit. El Caballito, México 1978, p. 1135. *INEGI Manual de Estadísticaas Básicas del Estado de Querétaro. México 1985., p. 223 **Tomado de BANAMEX Estudio socioeconómico del estado de Querétaro" s/f Querétaro.			

CUADRO VIII.18. Crecimiento de la tierras irrigadas en los algunos municipios de Querétaro 1970-1980.				
	1970	1974	1975	1980
Amealco	7,500	30,050		5,499
Colón	2,256	2,260		6,670
Corregidora	310			2,264
Huimilpan	72			2,076
Jalpan	0			308
Marqués	10,750			16,759
Peñamiller	9	372		12
S.J. del Río	919		6,584	5,714
Tequisquiapan	224			4,131
Fuente: MEBE/INEGI y coordinación de Planeación del Gobierno del estado del estado				

CUADRO VIII.19. Número de Pozos 1972-1983.				
Millones				
	de \$	Pozos	Año	Has.
Colón, Pedro Escobedo				
Corregidora, Querétaro	6	12	1972	1,000
Distrito de riego # 23				
(S.J.del Río, Amealco)	10	20	1978	
		40	1979	
Amealco		20	1981	
	143	21	1983	1,060 (1)
(1) La SARH lo anunció y se trata de convertir zonas de temporal en zona de riego. (NOT 17/III/83)				

CUADRO VIII. 20. Superficie ejidal y de pequeña propiedad 193-1984.					
	1930	1940	1950	1960	1970
Ejido					
superficie					
Total (b)	78,270	388,041(c)	429,932	447,471	
de riego	942	18,715	14,105	16,357	14,267 30,794.5**
Otra (a)					
Superficie					
Total(b)	779,278	312,032	421,058	470,478	
de riego	21,679	6,785	9,727	23,831	19,028 32,575.5**
Fuente: Paul Lamartine Yates "El campo mexicano" tomo II edit. El caballito., México 1978., (a) incluye propiedad privada y comunal (b) Tomado de HOLTH B., Elizabeth "Desarrollo general agropecuario y forestal del estado de Querétaro en el periodo 1930-1960." en Boletín del instituto de Geografía. volumen III, UNAM, México 1970. (c) Según Lamartine Yates (1978, p. 686), la superficie ejidal en 1940 fue de 126,761 y en 1970 de 104,981, lo que no concuerda con estas cifras. * Tomado de RAMIREZ VELAZQUEZ, Blanca r; 1994. ** Calculado en base a datos proporcionados por RAMIREZ V., Blanca; 1994					

CUADRO VIII. 21. Superficie y producción de maíz en Querétaro 1971-1977.

	Superficie (has.)	Producción (Ton.)
1971	137,000	130,835
1972	53,000	42,877
1973	113,000	83,000
1974	37,900	60,070
1975	121,750	128,341
1976	97,472	69,393
1977	103,493	84,281

Fuente: SARH, Representación en el Estado de Querétaro

CUADRO VIII.22. Equivalencia entre los grupos de ingreso que presenta los Censos de**Población de Querétaro de 1970 y 1980.**

1970	1980
hasta \$ 199	\$ 1-\$ 590
\$ 200-\$ 499	\$591-\$ 1,080
\$ 500-\$ 999	
\$1,000-\$1,499	\$1,081-\$1,970
\$1,500-\$2,499	\$1,971-\$ 3,610
\$2,500-\$4,999	\$3,611-\$ 6, 610
\$5, 000-\$9,999	\$6,611-\$12,110
\$10,000 y más	\$12,111- y más

Fuente: Censos de Población de Querétaro de 1970 y 1980. INEGI

INDICE DE CUADROS.

- CUADRO III.1. Evolución de la superficie ejidal en Querétaro 1930-1960
- CUADRO III.2. Tierras de labor e irrigables en Querétaro 1930-1960.
- CUADRO III.3. Superficie de riego por tipo de tenencia en Querétaro 1930-1984
- CUADRO III.4. Número de Parcelas ejidales por cantidad de hectáreas disponibles 1940 y 1970
- CUADRO III.5. Presas y almacenamientos de agua existentes en 1965.
- CUADRO III.6. Evolución de los principales cultivos de 1930 a 1960.
- CUADRO III.7. Comportamiento de la superficie de los principales cultivos de 1930 a 1960.
- CUADRO III.8. Participación de la región en la producción total de la entidad de algunos productos 1950-1970.
- CUADRO III.9. Evolución del número de cabezas de ganado vacuno en el periodo 1930-1975
- CUADRO III.10. Evolución del número de cabezas de ganado vacuno lechero en el periodo 1950-1980
- CUADRO III.11. Producción de leche en Querétaro 1940-1970.
- CUADRO III.12. Presas y almacenamientos de agua más importantes en Querétaro hasta 1970.
- CUADRO III.13. Inversiones del gobierno del Estado de Querétaro por sector en miles de pesos y en % 1968, 1969, 1970
- CUADRO III.14. Inversiones del gobierno federal en Querétaro en el sexenio 1964-1970.
- CUADRO III.15. Presas construidas en Querétaro 1970-1980.
- CUADRO III.16. Volumen, cabezas e índice de productividad de las vacas en Querétaro.
- CUADRO III.17. Distribución territorial por tipo de propiedad en Querétaro 1985.
- CUADRO III.18. Participación del sector agropecuario queretano en el PIB estatal
- CUADRO IV.1. Superficie dedicada al cultivo de forrajes en Querétaro 1970-1985.
- CUADRO IV.2. Superficie ocupada por la ganadería bovina en Querétaro 1960-1980.
- CUADRO IV.3. Presupuesto estatal de Querétaro y Presupuesto federal aplicado a la entidad 1970-1985. (Millones de Pesos).
- CUADRO IV.4. Inversión Hidráulica federal e Inversión agropecuaria estatal en Querétaro 1965-1977. (Millones de Pesos)
- CUADRO V.1. Formas de Riego en Querétaro
- CUADRO V.2. Participación porcentual de la región centro-sur de Querétaro destinada al cultivo agrícola frente a la entidad en % 1970-1990.
- CUADRO V.3. Superficie cosechada de producción frutícola en Querétaro 1970-1989
- CUADRO V.4. Número de árboles en producción en algunos municipios de Querétaro 1971-1979
- CUADRO V.5. Inversiones asignadas para el desarrollo rural por municipio 1973-1982
- CUADRO VI.1. Población Económicamente Activa 1960-1980
- CUADRO VI.2. Querétaro. Participación en % en el sector agropecuario en el P.I.B estatal. 1970-1988
- CUADRO VI.3. Participación en % del sector primario de la PEA de cada municipio 1970-1990
- CUADRO VI.3. Población económicamente activa por grupos de ingreso 1970-1980.
- CUADRO VIII.1. Querétaro. Participación sectorial en el P.I.B. 1970-1988
- CUADRO VIII.2. Querétaro. Participación sectorial en el P.I.B. 1970-1980 (en millones de pesos).
- CUADRO VIII.3. Número de cabezas de ganado y aves en Querétaro 1970-1985 (en miles).
- CUADRO VIII.4. Incremento de las tierras cultivables 1940-1990 (%)
- CUADRO VIII.5. Superficie ejidal y de pequeña propiedad 1930-1984
- CUADRO VIII.6. Superficie y producción Agrícola Cosechada Estatal 1950-1990
- CUADRO VIII.7. Superficie Agrícola Cosechada Estatal Irrigada 1950-1990
- CUADRO VIII.8. Evolución de los principales cultivos de 1930 a 1960.
- CUADRO VIII.9. Superficie agrícola estatal 1960-1971
- CUADRO VIII.10. Superficie de Labor. 1930-1970 .

CUADRO VIII.11. Valor de la producción agropecuaria en Querétaro 1950-1970 (millones de pesos a precios de 1970)

CUADRO VIII.12. Valor de la producción agrícola y la P.E.A. agrícola 1930-1970

CUADRO VIII.13. Evolución del número de cabezas de ganado en el periodo 1930-1975

CUADRO VIII.14. Superficie irrigada dedicada a cultivos más importantes de la entidad 1970-1980.

CUADRO VIII.15. Superficie de riego dedicada al cultivo de maíz en Querétaro 1970-1975.

CUADRO VIII.16. Inversiones asignadas por el PIDER por regiones 1973-1982

CUADRO VIII.17. Superficie de Labor 1960-1980 (miles de hectáreas).

CUADRO VIII.18. Crecimiento de las tierras irrigadas en los algunos municipios de Querétaro 1970-1980.

CUADRO VIII.19. Número de Pozos 1972-1983

CUADRO VIII.20. Superficie ejidal y de pequeña propiedad 1930-1984.

CUADRO VIII.21. Superficie y producción de maíz en Querétaro 1971-1977.

CUADRO VIII.22. Equivalencia entre los grupos de ingreso que presenta los Censos de Población de Querétaro de 1970 y 1980.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA.

ABOITES, Jaime "Industrialización y desarrollo agrícola en Mexico. (Un análisis del régimen de acumulación en el largo plazo: 1939-1987)" Colección Agricultura y Economía. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. México 1989.

AI CAMP, Roderic "Los líderes políticos de México. Su educación y reclutamiento" Fondo de Cultura Económica, México 1985.

AI CAMP, Roderic "Los intelectuales y el estado en el México del siglo XX." Fondo de Cultura económica, México 1988.

ANSART, Pierre "Las Sociologías Contemporáneas" Amorrortu editores, Argentina 1992.

APPENDINI, Kirsten y SALLES, Vania "Agricultura capitalista y agricultura campesina en México" Colegio de México, CES # 10, México 1975.

BARKIN, David y SUAREZ, Blanca "El fin de la autosuficiencia alimentaria" edit. Océano, 1a edic., México 1985.

BARTRA, Roger "Caciquismo y poder político en el Mexico Rural" Edit. Siglo XXI-Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M., 6a edición, Mexico, 1982.

BARTRA, Roger y CALVO, Pilar "Estructura de poder, clases dominantes y lucha ideológica en el México rural" en Roger Bartra "Caciquismo y poder político en el Mexico Rural" Edit. Siglo XXI-Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M., 6a edición, Mexico, 1982.

CANABAL CRISTIANI, Beatriz "El campo y los campesinos, hacia 1985" en Revista Mexicana de Sociología, año XLVII, núm. 1, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, enero-marzo 1985.

CAPRARO, Mario "La renta de la tierra y la configuración regional de la agricultura mexicana 1940-1980". Tesis de maestría. Centro de Investigaciones y de Integración Social, México 1984.

CASTELLS, Manuel "La crisis, la planificación y la calidad de vida" en Revista Mexicana de Sociología, U.N.A.M., México oct.-dic. 1984.

CASTORENA, Guadalupe "Concentración vertical de productores campesinos por el Estado" en revista mexicana de Sociología, año XLV, vol. XLV, núm. 3. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México julio-septiembre de 1983.

CHATELET, Francois y PISIER-KOUCHNER, E. "Las Concepciones políticas del siglo XX. Historia del pensamiento político" Espasa Calpe, España 1986.

CUELLAR, Oscar "Influencias, poder y dominación: notas sobre el problema del estatuto teórico de la noción de poder" Revista Latinoamericana de Ciencia Política, FLACSO II (2), agosto de 1971.

DEL VALLE, Silvia "Agricultura e intervención estatal" en Problemas de Desarrollo, Revista latinoamericana de Economía, I.I.Ec.U.N.A.M., México agos. 1982- enero 1983.

FITZGERALD, E.U.K. "The state and economic development in Latin America" Occasional Paper, Centre of Latin America Studies, University of Cambridge, 1976.

FOXLEY, Alejandro y Aninat, Eduardo "Las desigualdades económicas y la acción del estado" edit. F.C.E., México 1986.

GIDDENS, Anthony "El estructuralismo, el post-estructuralismo y la producción de la cultura" en Anthony Giddens, et al "La Teoría social hoy" Alianza editorial-CNCA, Colección Los Noventa, Madrid 1990.

GORDILLO, Gustavo "El movimiento campesino en la década de los ochenta" en revista SIEMPRE 1754, suplemento de Cultura en México, México, febrero 4 de 1987.

HAMILTON, Nora "México: los límites de la autonomía del Estado" Ediciones Era. México 1983.

HARDY, Clarisa "El Estado y los campesinos". Nueva Imagen, México, 1984

HIRSCH, Joachim "Elementos para una teoría materialista del Estado" en Críticas de la Economía Política nums. 12/13 dedicado a Estado y Capital.. ediciones El Caballito, México julio-diciembre 1979

HIRSCHMAN, Albert "Las estrategias de desarrollo" edit. Siglo XXI, México 1980.

HOLTH B., Elizabeth "Desarrollo general agropecuario y forestal del estado de Querétaro en el periodo 1930-1960." en Boletín del Instituto de Geografía. volumen III, UNAM, México 1970.

HUNTINGTON, Samuel "El Orden político en las sociedades en cambio" Paidós, Buenos Aires, 1a reimpresión 1990.

IPOLA, Emilio de y TORRADO, Susana "Teoría y método para el estudio de la estructura de clases sociales. Con un análisis concreto: Chile, 1970." CELADE.

KAY, Cristóbal "transformaciones de las relaciones de dominación y dependencia entre terratenientes y campesinos en Chile" en Revista Mexicana de Sociología, año XLII, vol. XLII, núm. 2, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México abril-junio 1980.

KEANE, John "La vida pública y el capitalismo tardío. Hacia una teoría socialista de la democracia." Alianza editorial, México 1992.

KEANE, John "Introducción" al libro de Claus Offe "Contradicciones en el Estado de Bienestar" Alianza editorial-CNCA, Colección Los Noventa, México 1991.

LAMARTINE YATES, Paul "El campo mexicano" 2 tomos. Editorial El caballito, México 1978.

LARA OVANDO, Jorge "Industrialización y clase obrera en Querétaro 1960-1985", ponencia presentada al 1er Foro Regional sobre Teoría Sociológica y Avances de Investigación Social, U.A.Q., Querétaro 1985.

LUHMANN, Niklas "Teoría política en el Estado de Bienestar" Alianza Universidad, Madrid 1993.

LUNA, Matilde "Transformaciones del corporativismo empresarial y tecnocratización de la política" Revista Mexicana de Sociología, año XLVII, núm. 1, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, enero-marzo 1985.

LUNA, Matilde "¿Hacia un corporativismo liberal? Los empresarios y el corporativismo" en Estudios Sociológicos #15, vol V. Colegio de México, México septiembre-diciembre de 1987.

LLANO IBAÑEZ, Ramón del "Transformación de la tenencia de la Tierra a partir de las leyes de desamortización: 1856-1872" en Historia de la Cuestión Agraria mexicana. Estado de Querétaro. Volumen II. Juan Pablos editor, Gobierno del estado de Querétaro/U.A.Q./ C.E.H.A.M., México 1989.

MIRANDA CORREA, Eduardo "La pugna entre los proyectos agropecuario e industrializador". 1a parte, en Revista Querétaro. Tiempo Nuevo. Noviembre 1991a, Querétaro.

MIRANDA CORREA, Eduardo "Década de transición Industrial.", en Revista Querétaro. Tiempo Nuevo. Diciembre 1991b, Querétaro.

MIRANDA CORREA, Eduardo "Década de transición Industrial.Poíticas industrializadoras", en Revista Querétaro. Tiempo Nuevo. Enero 1992a, Querétaro.

MIRANDA CORREA, Eduardo "La expansión industrial", en Revista Querétaro. Tiempo Nuevo. Febrero 1992b, Querétaro.

NIETO RAMIREZ, Jaime "Desarrollo rural en Querétaro" Universidad Autónoma de Querétaro, Querétaro, México 1986.

OFFE, Claus "Contradicciones en el estado de Bienestar" Alianza editorial-CNCA, Colección Los Noventa, México 1991.

ORIBE, Adolfo y Cordera, Rolando "México: industrialización subordinada", mimeografiado, Taller de análisis socioeconómico (TASE), Facultad de Economía, U.N.A.M., México.

PARE, Luisa "Caciquismo y estructura de poder en la Sierra Norte de Puebla" en el libro de Roger Bartra "Caciquismo y poder político en el Mexico Rural" Edit. Siglo XXI-Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M., 6a edición, Mexico, 1982.

PARE, Luisa "Diseño teórico para el estudio del caciquismo en México" Revista mexicana de Sociología, vol, XXXIV, num. 2, abril-junio de 1972. instituto de Investigacines Sociales de la UNAM, México.

PARE, Luisa "El proletariado agrícola en México. ¿Campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?" Siglo XXI editores, México 1982.

PEREZ ESPEJO, Rosario "Agricultura y Ganadería. Competencia por el uso de la tierra." Ediciones de Cultura Popular, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1a edición, Mexico 1987.

POULANTZAS, Nicos "Poder político y clases sociales en el estado capitalista" 13a edición. Siglo XXI editores, México 1976.

RAMIREZ OLVERA, Carlos "Aproximación al desarrollo industrial en Querétaro" inédito mecanoscrito 1995, U.A.Q. Facultad de Sociología. Querétaro.

RAMIREZ VELAZQUEZ, Blanca Rebeca "Modernización y Urbanización del campo: Dinámica Urbano regional de la Cuenca lechera del estado de Querétaro 1940-1990" tesis de doctorado. Facultad de Arquitectura, UNAM, Mexico 1994.

REIG, Nicolás "El sistema ganadero-industrial: su estructura y desarrollo: 1960/80" en "El Desarrollo Agroindustrial y la Ganadería en México" Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Documentos de Trabajo para el desarrollo Agroindustrial # 8.

RETKHIMAN K., Benjamín "Introducción al estudio de la Economía Pública". Instituto de Investigaciones Económicas, U.N.A.M., México 1983.

———— "Introducción al estudio de la economía pública" edit. I.I.Ec.U.N.A.M., México 1983.

REYES OSORIO, Sergio, et al "Estructura agraria y desarrollo agrícola en México", edit. F.C.E., México 1978.

RIVERA RIOS, Miguel Angel "Crisis y reorganización del capitalismo mexicano 1960-1985", edit. ERA, México 1987.

RIVERA RIOS, Miguel Angel y Gómez Sánchez, Pedro "México: acumulación del capital y crisis de la década del setenta" en revista Teoría y Política 2, México oct-dic. 1980.

RIVERA U., Eugenio "Conflicto social y presencia popular en la formulación y desarrollo de la política económica" en Revista de Investigación Económica 170, U.N.A.M., México oct. dic. 1984.

ROBLES BERLANGA, Rosario "Acumulación capitalista y agricultura en México" en revista Teoría y Política 14, México ene-jun. 1986.

RUBIO VEGA, Blanca "La nueva modalidad del desarrollo capitalista en la agricultura mexicana 1965-1980" en revista Teoría y Política 10, México abr-jun. 1987.

SALINAS DE GORTARI, Carlos "Producción y participación política en el campo" UNAM, Coordinación de Humanidades. México 1986.

TIRADO, Ricardo "Los empresarios y la derecha en Mexico" Revista Mexicana de Sociología, año XLVII, núm. 1, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, enero-marzo 1985.

WHITEHEAD, Lawrence "Por qué México es casi ingobernable" en Revista Mexicana de Sociología, U.N.A.M., México ene-mar. 1980.

WOLF, Eric y HANSEN, E.C. "caudillo politics: a structural analysis" en Comparative studies in Society and History, 1976, vol.9.

Hemerografía:

(DQ) Diario de Querétaro de 1970 a 1985

(NOT) Noticias de 1970 a 1985

Otros documentos:

CASTRO SANCHEZ, Juventino

1er informe de gobierno del estado de Querétaro 1968.

2do informe de gobierno del estado de Querétaro 1969.

3er informe de gobierno del estado de Querétaro 1970.

4to informe de gobierno del estado de Querétaro 1971.

5to informe de gobierno del estado de Querétaro 1972.

6to informe de gobierno del estado de Querétaro 1973.

CALZADA URQUIZA, Antonio

1er informe de gobierno del estado de Querétaro 1974.

2do informe de gobierno del estado de Querétaro 1975.

3er informe de gobierno del estado de Querétaro 1976.

4to informe de gobierno del estado de Querétaro 1977.

5to informe de gobierno del estado de Querétaro 1978.

6to informe de gobierno del estado de Querétaro 1979.

CAMACHO GUZMAN, Rafael

- 1er informe de gobierno del estado de Querétaro 1980.
- 2do informe de gobierno del estado de Querétaro 1981.
- 3er informe de gobierno del estado de Querétaro 1982.
- 4to informe de gobierno del estado de Querétaro 1983.
- 5to informe de gobierno del estado de Querétaro 1984.
- 6to informe de gobierno del estado de Querétaro 1985.

PALACIOS ALCOCER, Mariano

- "1er informe de gobierno del estado de Querétaro 1986.

AVENDAÑO, Manuel "Informe de la presidencia municipal de El Marqués, Querétaro" 1975.

ARTHUR D'LITTLE DE MEXICO, S.A. "Querétaro: actualidad y perspectivas industriales", informe al Comité para el Desarrollo Industrial del estado de Querétaro, mimeografiado C-71534, México enero 1970.

BANAMEX "estudio socioeconómico del estado de Querétaro" Mexico 1981

Gobierno del estado de Querétaro "Plan estatal de Desarrollo 1980-1985" México, mayo 1981.

Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Querétaro INEGI, México 1985.

Monografía "Estado de Querétaro. José López Portillo, s/f.

SARH-DGEA "Consumos aparentes 1925-1982" en Econotecnia Agrícola, México sept. 1983.

SARH "Estudio socioeconómico del estado de Querétaro, enero 1983

Secretaría de Programación y Presupuesto (S.P.P.) "Anuario estadístico del Estado de Querétaro", México 1986.

Secretaría de Programación y Presupuesto (S.P.P.) "Anuario estadístico del Estado de Querétaro", México 1985.

SPP. Sistema de Cuentas nacionales de México, 1988.

Instituto Tecnológico Regional de Querétaro "Estudio socioeconómico del estado de Querétaro", mimeografiado s/f.

